

TEMAS DE HISTORIA

2. las raíces históricas de la España contemporánea.

EL ANTIGUO RÉGIMEN EN EUROPA

(Forma de organización social, política y económica en los siglos XV, XVI, XVII): Antes del siglo XV el poder recaía en el rey y los nobles del estado, que era a lo que llamamos monarquía feudal. A partir del siglo XV las monarquías europeas eran cada vez más autoritarias y formaban grandes estados unitarios. Todos estos monarcas luchaban para dominar Europa. En estos reyes o reinas recaía el poder absoluto cuyo origen se consideraba divino. Los feudales, la iglesia y las autonomías municipales limitaban este poder, lo cual ocasionaba una división social basada en los privilegios. La nobleza y el clero eran los estamentos privilegiados y el tercer estamento llamado en España "estado llano" era el no privilegiado. Todo esto cambió bruscamente con la Revolución Francesa de carácter burgués y de ideología liberal en 1789 en Francia y a principios del siglo XIX en el resto de Europa.

2.1. LA PLURALIDAD CONSTITUTIVA DE ESPAÑA. GRANDES ETAPAS DE LA HISTORIA ESPAÑOLA HASTA EL SIGLO XVIII.

- DE LA UNIFICACIÓN MONÁRQUICA A LA CONSOLIDACIÓN DEL IMPERIO: EL SIGLO XVI.

El antiguo régimen comienza en España con los Reyes Católicos en 1474 que reinaban en 5 reinos y el Principado de Cataluña. Después les sucede su nieto Carlos I en 1517 y con él comienza los Habsburgo o los Austrias. España era confederal, cada reino tenía sus fueros.

Los reyes Católicos no tienen hijos varones pero su hija Juana la loca se casa con Felipe I el hermoso y tienen a Carlos I que es el primer Habsburgo en la corona española y con él comienza la *etapa de apogeo* que continua con su hijo Felipe II. En esta etapa se coloniza América, y con ella el imperio español es el más grande de la época ya que también cuenta con los países bajos, Nápoles, Sicilia, Milán, el Franco condado, Luxemburgo, Oran, Portugal, Brasil, Ceuta, Filipinas, por ello tenía como enemigos a Francia, Inglaterra, Turquía,

Las instituciones del absolutismo; el estado moderno:

- Burocracia de funcionarios adictos.
- Diplomacia.
- Ejército permanente.
- Hacienda centralizada.

Este sistema se inicia con los Reyes Católicos y continua con sus sucesores que respetaban los fueros, leyes, constituciones y privilegios de los reinos que conjugaban con el gobierno central. (Castilla no tenía fueros).

La monarquía y la inquisición eran los únicos que mandaban en toda España, después se formaron los consejos territoriales, de guerra, de estado, de la inquisición, etc. Formados por la alta nobleza y el clero y la función de todos estos era asesorar al rey, aconsejarle. También estaban los secretarios que eran personas que llevaban los asuntos del consejo al rey y viceversa (un enlace). El virrey que era el representante del rey en los reinos lejanos a donde él vivía. El corregidor que es el representante del rey en los municipios. Las

chancillerías o audiencias (tribunales de justicia) que administraban la justicia. Polisinodia: conjunto de varios consejos.

Carlos I abdicó en 1556 en su hijo Felipe II que heredó todo el imperio excepto el derecho al trono imperial alemán. Esta superioridad política de España durante el siglo XVI produjo muchas guerras y levantamientos que le fueron quitando al imperio español su hegemonía en Europa.

Una sola monarquía un mosaico de reinos:

Corona de Castilla

Monarquía Hispánica en 1580: Corona de Aragón

Corona de Portugal

Cada una con sus leyes o fueros, instituciones, lengua, moneda, justicia, etc. Éstas estaban compuestas por reinos, condados, señoríos, principados, etc.

El principal objetivo de la monarquía de los Austrias era conservar el imperio heredado y la unidad bajo la religión católica.

Al intento de unir todos los estados bajo las leyes de Castilla se sublevaron las otras dos coronas hasta el punto de que Portugal en 1642 se independiza.

2.1.2.LOS PROBLEMAS DEL IMPERIO EN EL SIGLO XVII.

Las sucesivas guerras, producidas por el intento de las demás potencias europeas de conquistar colonias españolas, debilitaron al ejército español, por lo que el imperio fue perdiendo posesiones y hegemonía dejando a España como una potencia secundaria.

Con Felipe IV se pierde Holanda en la guerra de los 30 años (1618–1648) con la paz de Westfalia y también Rosellón y Cerdeña en la paz de los Pirineos (1659)

Contra Francia.

A de más de las guerras externas, en España había rebeliones por parte de Cataluña y Portugal.

2.2.ELEMENTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS QUE CONFIGURAN AL ANTIGUO RÉGIMEN.

- LA MONARQUÍA HISPÁNICA (SIGLOS XVI Y XVII).

CRECIMIENTO Y DECLIVE ECONÓMICO. CRISIS POLÍTICA.

La monarquía hispánica es el sistema político impuesto por Carlos I durante su reinado y posteriormente heredado por sus descendientes, éste consistía en la combinación de monarquía absoluta con los fueros de los reinos de dicha monarquía.

En el siglo XVI hubo una subida generalizada de los precios debido a la llegada de metales preciosos de América que produjo hambrunas. Se construyeron depósitos de cereales para los años de crisis y se puso un precio máximo al pan. La economía española era básicamente agraria y se consideraba de subsistencia ya que se tenía lo justo para mal vivir, cuando venía un mal año se producía una crisis agraria que sumada a la subida

de los precios sumía al país en eternas hambrunas. En Valencia la situación se agravó en 1609 con la expulsión de los moriscos por parte de Felipe III, ya que la mayoría eran campesinos, y había también personas muy cultas (tres millones de personas).

La ganadería castellana era principalmente ovina y estaba controlada por la Mesta que estaba protegida por el rey (era un organismo privilegiado), una de las leyes que consiguieron fue la prohibición de la rotulación de muchos campos, con el fin de que fuesen para el ganado. La manufacturas: la primera industria era la textil que al igual que otras, estaba protegida y controlada por los gremios, las más importantes eran, la de lana (que fue posteriormente anulada por la del algodón) y la de seda. Las ciudades manufactureras eran las principales de Castilla. La producción de paños se veía afectada por las exportaciones de la materia prima que luego era importada como productos elaborados.

Con el descubrimiento de América y la apropiación de todas las tierras que los españoles pisaban, el comercio aumentó (sobre todo con el oro y la plata) y se estableció un monopolio con el cual todo el comercio con América se hacía en el puerto de Sevilla.

La casa de la contratación de Sevilla (1503) controlaba todo lo que iba y venía de América, por eso en Sevilla se concentró un gran número de personas. Posteriormente el monopolio pasó a Cádiz y después fue suprimido por Carlos III, en beneficio de muchas ciudades costeras como las catalanas.

Todo esto de las Américas se fue viniendo abajo a lo largo del siglo XVII.

• LA SOCIEDAD ESTAMENTAL:

CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN EN LOS SIGLOS XVI Y XVII.

La población aumentó en el siglo XVI (se adelantó la edad del matrimonio) alcanzando los 6'8 millones en 1591 ante una alta tasa de natalidad y mortalidad

Las bases del antiguo régimen en España tenían origen en la época medieval y eran parecidas a las del resto de Europa.

En la época había unos seis u ocho millones de habitantes en España de los cuales cinco vivían en Castilla y tres de cada cuatro en un medio rural. Las ciudades más importantes eran Sevilla y Toledo donde se concentraban más número de personas.

Los estamentos se diferenciaban por privilegios de carácter jurídico. Había una alta tasa de mortalidad y natalidad por lo que el crecimiento vegetativo era escaso, la esperanza de vida era de 25 a 30 años (cada 25 años había pestes).

Estamentos:

- La nobleza: grupo minoritario que recibía rentas de la tierra o de los monopolios, tenían exenciones fiscales, justicia propia y privilegios sociales. La nobleza estaba dividida en: los grandes, los caballeros y los hidalgos.
- El clero: aquí iban a parar segundones nobles, doncellas nobles o algunos del estado llano que se aseguraban salir de la miseria y una vida segura. Estos eran una minoría y también tenían categorías: los monjes, las monjas y los sacerdotes o párrocos; los cuales se libraban de pagar impuestos y recibían diezmos (la décima parte de la cosecha) y primicias (los mejores ejemplares del ganado) además poseían la sexta parte de las tierras y muchos bienes inmuebles.
- El tercer estamento o pueblo llano estaba dividido en: *Los grandes mercaderes y maestros de los gremios*; propietarios de tierras y ganados. *Los labradores* que son medianos y pequeños propietarios.

Los campesinos libres, pequeños comerciantes, profesores liberales, etc. que vivían en condiciones penosas. Algunos de estos eran conversos o cristianos nuevos perseguidos por los estatutos de limpieza de sangre al igual que los gitanos, vagabundos, mendigos, marginados, esclavos, prostitutas, etc.

- LA CULTURA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII:

SOCIEDAD CONFESIONAL Y CULTURA BARROCA.

La religión tubo mucha influencia en el pensamiento del siglo XVI y XVII en España. Las ideas de Erasmo marcaron la labor de intelectuales españoles.

Enseguida el erasmismo se confundió con el luteranismo y la inquisición entró en acción. El luteranismo y el erasmismo fueron considerados enemigos de la ortodoxia proclamada en el concilio de Trento (1545– 1563). Éste definió los dogmas y la nueva organización de la iglesia. El espíritu contrarreformita (España XVI y XVII) prendió en la exaltación de fiestas religiosas, con la piedad popular y milagrosa, la elevación de santos y beatos a los altares (barroco).

Siglo XVI Renacimiento (mov. Artístico)

Humanismo (mov. Cultural). Intento de cultivar las ciencias.

- aparece la imprenta en 1451

- se desarrolla el sentido crítico de las personas

- el cisma de la religión: protestantes, anglicanos,...

- los reyes españoles forzaron al Papa para que convocara un concilio que fijara unos dogmas, Concilio de Trento, cuyas consecuencias en España fueron la exaltación de las fiestas religiosas y la religión popular. Astronomía, Copérnico teoría heliocentrista

Antropocentrismo = teocentrismo

Criticas a la iglesia (Erasmo y Reforma protestante).

Barroco.

La inquisición y las minorías religiosas: Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición creado por los Reyes Católicos en 1478 y suprimido en 1834 por otro rey. Fue creado para perseguir a los judíos conversos que seguían practicando el judaísmo, pero después amplió su campo de acción y también perseguía a erasmistas, luteranos, brujas, adúlteros, prostitutas, etc. Y también actuó contra las minorías religiosas y tenían poder para la censura y prohibición de libros. La inquisición actuaba con condenas de relajación y reconciliación.

Estatutos de limpieza de sangre: los españoles tenían que demostrar que no tenían antecesores judíos para poder ocupar altos cargos, tenían que ser cristianos viejos.

2.3. Proyectos y realizaciones del reformismo ilustrado. el impacto de la revolución francesa.

- La Monarquía Borbónica:

las nuevas bases del estado y su evolución hasta 1789

Todo empezó con la muerte del último miembro de la casa de los Austrias Carlos II que no tuvo descendencia, con ello se abrió el camino de una Guerra para la sucesión de esta corona ya que había dos posibles sucesores el Archiduque Carlos de Austria y Felipe de Anjou de los Borbones como Felipe V.

La guerra tenía dos dimensiones, una nacional ya que había españoles que apoyaban a Felipe V y otros que apoyaban a Carlos de Austria, y otra internacional ya que Felipe V podía unir España y Francia bajo una sola monarquía rompiendo así el equilibrio de potencias en Europa y lo mismo ocurría cuando Carlos de Austria ocupó el trono imperial austriaco ya que al ganar la corona española se volvería a formar un gran imperio, por todo ello se formó la Gran alianza de la Haya (Inglaterra, Holanda y Austria contra Francia y España) que al ganar Felipe V la guerra de sucesión le hicieron firmar la paz de Utrecht y Rastadt por la que renunciaba al trono Francés.

La guerra en suelo Español comenzó en 1704 la Gran Alianza había planificado levantar al pueblo de Aragón contra Felipe V y la conquista de Madrid. Al principio la guerra estaba dominada por Carlos de Austria que formaba parte de la Gran Alianza pero este pierde una batalla muy importante contra las tropas borbónicas que conquista las coronas de Aragón y Valencia en 1707 a los que abole los fueros por Decreto, a partir de aquí las tropas borbónicas van conquistando toda España hasta las últimas coronas que fueron la de Barcelona en 1714 y la de Baleares en 1715. Así termina la guerra y se reconoce a Felipe V como rey de España después de haber firmado la paz de Utrecht y Rostadt con lo que se crea una nueva balanza de poder en Europa.

Consecuencias de la paz de Utrecht y la paz de Rastadt (1714):

- Se forma una nueva balanza de poder, equilibrio en las potencias internacionales.
- Reconocimiento de Felipe V como rey de España habiendo renunciado al reinado de Francia.
- España pierde todos los territorios europeos: Flandes, Milán, Nápoles, Sicilia (a Austria), Cerdeña (a Saboya), Gibraltar (a Inglaterra) y Menorca (a Inglaterra).
- Abolición de los fueros de Valencia y Aragón en 1707, de Mallorca en 1715 y de Cataluña en 1716

Los efectos de la guerra fueron fundamentalmente políticos en España: el rey cobraba más fuerza y comienza el principio de una centralización con los decretos de Nueva Planta con los que se reconocen las leyes de Castilla para toda España y se abolen todos los fueros excepto los de Navarra y las provincias vascas por haber sido fiel a Felipe V. Todo esto fortalecía al estado y a quién lo encarnaba, el monarca absoluto, Absolutismo Ilustrado.

Los borbones españoles adoptaron el modelo francés del absolutismo ilustrado; el monarca actúa como un déspota (despotismo ilustrado).

La política de reforma de los Borbones tenía dos instrumentos: primero una nueva estructura de la administración basada en la uniformidad y la eficacia para todos y segundo unas secretarías que trataban con el rey de los asuntos más importantes del gobierno y tomaba decisiones. (Hacienda, Guerras, Gracia y Justicia, Marina e Indias) Las más importantes fueron las de Estado y Derecho Universal (especie de primer ministro).

La justicia se mantuvo en manos de la chancillería y la audiencia aunque el rey tenía la última palabra, además de que nombraba a los responsables.

La nueva organización territorial fue muy importante y es la llamada centralización: se estableció un sistema de gobierno provincial, en la que la máxima autoridad era el *capitán general* a la que se sumó el *intendente* que se encargaba de impulsar las reformas que propugnaban los ilustrados.

En los municipios también hubo cambios. Los consejos dejaron paso a los ayuntamientos donde regía el Regidor que controlaba la gestión de impuestos, las obras públicas y la asistencia social. También estaba la figura del Corregidor que se ocupaba de barrios municipales o partidos judiciales o corregimientos.

Las decisiones tomadas en la capital pasaban de ésta a las provincias y de las provincias a los municipios.

CAPITAL PROVINCIA MUNICIPIO.

En la política exterior los borbones pretendían recuperar los territorios perdidos en la guerra de sucesión y negarse a la renuncia del trono francés, además de aumentar su influencia en Italia (política revisionista) pero fracasó por la oposición de la cuádruple alianza, que le obligó a firmar el convenio de El Prado por el que reconocía definitivamente la paz de Utrecht.

Se firman los dos primeros pactos de familia por los que España se ve envuelta en varias guerras de interés francés.

Con Fernando VI la política exterior española se independiza de los intereses franceses consiguiendo así una relativa neutralidad ya que restablece relaciones con los demás países europeos pero más tarde con Carlos III se vuelve a la dependencia de Francia con la firma del tercer pacto de familia, con el objetivo de hacer frente a la expansión de Rusia y de Gran Bretaña (guerra de los 7 años), también intervenimos en la independencia de EEUU con lo que recuperamos Menorca (Florida Blanca). En el reinado de Carlos IV comienza en Francia la guerra de la revolución que determina en España el gobierno de Carlos IV que unas veces luchaba contra Francia junto a Inglaterra y otras veces se junta con Napoleón para luchar contra Inglaterra.

Durante el siglo XVIII la población española aumentó un 40% lo que benefició a la producción. La población se traslada a la periferia. La agricultura era la principal actividad económica a pesar de los grandes atrasos técnicos (arado romano y barbecho) y la existencia de las manos muertas, de lo cual se encargaron los grandes pensadores ilustrados que pretendían que desaparecieran los latifundios, la propiedad señorial y eclesiástica, a lo que se opusieron la nobleza y el clero que provocaron grandes motines por la abolición de la tasa de grano. Las pocas tierras que se vendieron eran muy caras y los campesinos no la podían comprar.

La industria artesana era dominante y era completada por las reales fábricas. El comercio interior era escaso dado el alto número de aduanas y peajes. Las aduanas fueron eliminadas en casi toda España por los ministros ilustrados pero no los peajes.

El comercio exterior en España era esencialmente con América por ello el monopolio en Cádiz que más tarde se rompió con el decreto de libertad de comercio para otros puertos españoles.

- Olavides: quiso colonizar los campos de Sierra Morena para el cultivo.
- Olavides, Campomanes, Floridablanca y Jovellanos (secretarios del rey) querían una España con muchos pantanos y canales para el regadío, intentando mejorar la agricultura.
- Todos criticaron los mayorazgos y las tierras amortizadas de las manos muertas, a lo que se opone la iglesia que les lleva a la inquisición.

*El libre comercio benefició a la periferia sobre todo a la nobleza catalana que podían exportar su industria textil. Lo que supuso un gran desarrollo de la burguesía mercantil. Cataluña fue la primera ciudad ilustrada.

2.3.2. la ILUSTRACIÓN:

su impacto en la ECONOMÍA, la sociedad y la cultura.

Es un fenómeno europeo que pretendía la modernización de la cultura y la economía, así como la reforma de la sociedad sin alterar por ello la estructura político-social. Para esta reforma los ilustrados se valen de la razón, las ideas de progreso y de la felicidad y el entusiasmo por la naturaleza (para mejorar las condiciones de vida del pueblo) en el siglo XVIII.

Principales ilustrados: Montesquieu: Separación de los tres poderes.

Voltaire: Critica la superstición de la iglesia.

Rousseau: Soberanía nacional.

Este ideal reformista se apoya en dos pilares: la religión y la iglesia como respaldo moral y la monarquía como único instrumento para poner en práctica esas ideas de reforma. Ésta sería la función del *despotismo ilustrado*, sistema político basado en el absolutismo que tenía de misión llevar a cabo la modernización cultural, social y económica en la cual creían los ilustrados. Pero las limitaciones son la incapacidad de cambiar ese modelo político y la oposición de los sectores conservadores, y además en España también se vio limitado por su carácter elitista que no caló en toda la sociedad y por la dependencia ideológica de la iglesia católica. Aún así fue el foco de donde surgió el pensamiento liberal revolucionario.

La monarquía borbónica apoyó de forma decidida los proyectos reformistas. La formación de las Reales Academias (por Felipe V) (Real academia de la lengua en 1713; Real academia de la historia en 1735). Las Universidades, la reforma de Colegios Mayores, las nuevas instituciones de enseñanza superior, la S.E.A.P. o los consulados son más ejemplos de la ilustración en España.

Los ilustrados solían vivir en la periferia lejos del rey porque allí se preocupaban del progreso (desarrollo de la economía).

El regalismo borbónico era el principio según el cual la soberanía de la monarquía debe ser plena en el país (el rey tiene los tres poderes: legislativo, judicial y ejecutivo) y a su autoridad debían someterse no solo los súbditos (que no tenían derechos solo deberes) sino también la propia iglesia, ello concretaba el pago de donativos de la iglesia a la monarquía, la rehabilitación del nombramiento de obispos y el derecho a publicar o retener las bulas papales.

1ª etapa: Felipe V y Fernando VI.

Feijoo: estableció los grandes problemas de la economía española, fue el primer ilustrado en España. (escribió teatro)

Mayans: intento aplicar el método científico a las ciencias.

2ª etapa: Carlos III.

Campomanes: apoyó la R.S.E.A.P., luchó contra las supersticiones religiosas, criticó los gremios y la ignorancia, y defendió el poder absoluto de rey.

Olavides: Autor de la repoblación de Sierra Morena.

Floridablanca: Fue ministro del rey Carlos IV posteriormente.

3ª etapa: Carlos IV

Jovellanos: destacó por su informe sobre la ley agraria (quería que desaparecieran los mayorazgos).

En la segunda mitad del S. XVIII se hacen pequeñas reformas económicas; se continua con el mercantilismo, manteniendo el monopolio con América e impulsando el comercio interior, para ello se abolen las tasas y peajes, y se da libre comercio a todos los puertos con América; Y poco a poco se introduce la fisiocracia que da mucha importancia a la agricultura, con lo cual se suprimen los privilegios de la Mesta y se introduce el

liberalismo económico interior y exterior. La fisiocracia tiene como principal fuente de riqueza a la agricultura. Se plantean los problemas derivados de las manos muertas y el atraso tecnológico, además de la necesidad de abordarlos desde la *ley agraria* de 1795, en la cual Jovellanos suprime todos los obstáculos de la agricultura: no permite que haya más vinculaciones y mayorazgos, formula la necesidad de obras hidráulicas y la colonización de nuevas tierras.

En el plano social se dignifican los oficios llamados *viles* y *mecánicos* y se publica la real cédula de 1783 por la cual desaparece la deshonra legal del trabajo. Todos estos cambios suponen un gran cambio de mentalidad ya que cualquier persona trabajando podía ascender de clase social.

No hay muchos conflictos sociales, el más importante fue los motines contra los altos precios y la escasez en 1766 que produjo el abandono del ministro Esquilache que proponía la reforma del vestir y otras medidas de policía urbana.

En la ilustración cristiana se daba el jansenismo que tenía dos rasgos: la defensa de una práctica religiosa más rigorista y la defensa del poder temporal del rey para intervenir en asuntos eclesiásticos (regalismo), además era una de las bases fundamentales del pensamiento ilustrado español. Echan a los jesuitas de España por guardar obediencia al Papa antes que al rey.

Ilustración científica. La enciclopedia: se desarrollan las ciencias. Impacto en la cultura. Hay una preocupación por la educación primaria y se intenta reformar la universidad para que se estudien las ciencias útiles en vez de tanta filosofía, todo esto se ve reflejado en la larga lista de científicos, viajeros y exploradores que culminan su obra en este siglo. Se critica la pena de muerte. Surge el periodismo.

2.3.3. EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA:

EL REINADO DE CARLOS IV (1788–1808).

En el marco de la crisis del Antiguo Régimen en 1788 año en que muere Carlos III y le sucede Carlos IV España seguía presentando los rasgos de una sociedad feudoseñorial. A pesar de los intentos de reforma durante décadas de Despotismo Ilustrado, seguía habiendo Mesta, Inquisición, Señoríos, municipios controlados por la nobleza (oligárquicos), Mayorazgos, Privilegios Estamentales; en una palabra, todas las instituciones que habían denunciado los ilustrados.

El modelo político del absolutismo ilustrado era incapaz de resolver los graves problemas de la sociedad española:

Déficit crónico de la hacienda española.

Crisis de subsistencia y estancamiento económico. En este contexto, la

Revolución Francesa ejerció una influencia determinante en los acontecimientos que tuvieron lugar en España durante el reinado de Carlos IV.

Entró a sí en crisis la vieja sociedad y se abrió la posibilidad de un primer intento de revolución liberal burguesa en España. La crisis tuvo su momento cima en 1808 comenzó entonces una terrible guerra que tuvo varias dimensiones: Guerra Patriótica (frente los ejércitos de Napoleón). Guerra Civil (1º parte con Napoleón). Guerra Internacional.

EN FRANCIA:

Esta revolución significó: Libertad política, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, una

Constitución, un parlamento sin privilegiados, es decir, la destrucción del Antiguo Régimen.

EN ESPAÑA:

Hasta ahora los reyes ilustrados apoyaban las reformas pero esto se frena en seco por miedo a la revolución.

En España el ministro Floridablanca prohíbe la entrada de todo impreso procedente de Francia y ordena una estrecha vigilancia sobre los sospechosos de introducir ideas revolucionarias. Censura de libros y panfletos con estas ideas.

Con estos hechos España se encuentra en un dilema, ya que no sabe si romper su pacto de familia con Francia o seguir apoyándola, lo cual sería una contradicción ideológica ya que Francia estaba en revolución. Y si luchaba contra esta revolución significaba unirse a Inglaterra que era su enemigo estratégico. Al final se ve involucrada en varias guerras. Revolución radical España se alía con Inglaterra contra Francia.

La revolución invade Vascongadas pero después España la recupera en la Paz de Basilea. 1800 España se alía con Napoleón en la Paz de San Ildefonso, éste es enemigo de Inglaterra, con lo cual España lucha con Francia contra Inglaterra en la batalla de Trafalgar donde pierde gran parte de la flota lo debilita el comercio con América 1805. Después España hace un trato con Francia y deja pasar al ejército francés para que pueda invadir Portugal que era aliada de Inglaterra y con esta excusa Napoleón ocupa España, con el tratado de Fontainebleau. Las tropas Hispano-francesa ocupan Portugal.

Manuel Godoy con veinticinco años es secretario de estado y más tarde generalísimo de la política española, pero la gente no le quiere, y toda esta oposición se aglutina en Fernando VII.

En el escorial se descubre una conjura de la nobleza antigodista y el príncipe Fernando, éste es perdonado pero más tarde entre el 17-19 de marzo de 1808 surge el *Motín de Aranjuez*, un levantamiento popular dirigido por la nobleza y el clero contra Godoy, el cual es destituido y Carlos IV abdica en su hijo obligado por las circunstancias. Después el 5-5-1808 Napoleón que conoce la situación española, llama a Carlos IV y Fernando VII a Bayona y allí éstos abdican en Napoleón y éste da el trono a su hermano José Bonaparte. Los herederos de la revolución Francesa alcanzaban la corona española y se disponían a enterrar el antiguo régimen. Se hizo publicar el estatuto de Bayona, una especie de constitución con aire liberal, que cuestionaba los fundamentos del A.R.(el monarca si poseía los poderes del rey) se suprime la inquisición y el poder absoluto del rey.

2.4. ESPAÑA EN LA EUROPA NAPOLEÓNICA. VERTIENTES Y EFECTOS DE LA GUERRA PENINSULAR. LAS CORTES DE CÁDIZ Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812.

Desde que Napoleón Bonaparte toma el poder en Francia, la monarquía española no será otra cosa que comparsa de los intereses internacionales de la nación vecina. De esta manera se vio arrastrada en episodios como la intervención en Portugal (Guerra de las Naranjas) o en el desastre de Trafalgar, que supuso la destrucción del poderío naval español. El último episodio de la humillación de la monarquía se produce cuando el emperador obliga al monarca Carlos IV y a su hijo Fernando a las *abdicaciones de Bayona* los días 6 y 8 de mayo de 1808. El trono español pasó a manos del hermano de Napoleón, José I Bonaparte.

El Estatuto de Bayona: José Bonaparte, hermano de Napoleón, comenzó su reinado en julio de 1808, pero pronto pudo comprobar que dependía de l emperador en todo tipo de cuestiones. Con el fin de superar el Antiguo Régimen de España. Napoleón convocó una *Junta de Notables* en Bayona con el fin de elaborar una Construcción. Los asistentes que llegaron a Bayona, en realidad no presentaban a nadie ni hicieron otra cosa que debatir un proyecto de Constitución que Napoleón les presentó. El resultado fue el llamado *estatuto de Bayona*, (Estatuto y no Constitución ya que impuesto desde arriba sin que fuesen fruto de la decisión de aquellos a los que iba dirigida), que, a pesar de sus defectos, suponía un gran avance con respecto a la España

del Antiguo Régimen.

- LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Napoleón solicitó permiso a Carlos IV para que un ejército francés desde España atacase a Portugal, aliada de los británicos, este es el tratado de Fontainebleau (1807), del cual se aprovecha Napoleón para ocupar España con otras intenciones. Pero la presencia de las tropas francesas alteraron al pueblo que de manera espontánea se levantó el 2 de mayo de 1808, pero fueron reprimidos con dureza por el general Murat.

Este levantamiento significó la primera aparición del pueblo en la escena política.

Días después sucedió el motín de Aranjuez y las abdicaciones de Bayona por los cuales el trono español estaba en las manos de José I Bonaparte.

Pronto surgieron en España unas juntas supremas que asumían la soberanía en ausencia del rey. Éstas fueron formadas por personas notables del clero, la nobleza y el ejército y su función era resistirse y defender el territorio ante el ejército francés. Las juntas supremas junto con la resistencia popular (las guerrillas) complicaron los planes de Napoleón. El reinado de José I (1808–1813) fue apoyado por los afrancesados, que eran ilustrados que pensaban que con José I iba a conseguir poner en práctica sus ideas. José tuvo que recurrir en varias ocasiones a Napoleón.

La guerra de la independencia fue un largo conflicto de desgaste. Durante 1809–1812 España estaba ocupada en gran parte por los franceses, fue una lucha a muerte caracterizada por una gran crueldad. Hubo enfrentamientos entre afrancesados y patriotas. Los patriotas tuvieron el apoyo de las tropas británicas desde 1812 al mando del general Wellington. La ofensiva final de éste permitió el triunfo sobre el ejército francés en Vitoria 1813 con lo que las tropas galas abandonaron España y José I se refugió en Francia.

Desarrollo de la contienda: Las Juntas declararon la guerra de Francia iniciándose así las operaciones militares que pronto comenzaron a crear dificultades inconcebibles a los franceses como ocurrió en los sitios de Zaragoza y Gerona. En cuanto a los efectivos iniciales, los franceses contaban con unos 100.000 hombres que ocupaban buena parte de la mitad norte de España, salvo Asturias y Galicia. El ejército español disponía de unos efectivos similares, aunque con un material obsoleto.

Entre junio y octubre tuvo lugar la primera fase de la contienda, cuyo hecho de armas más relevante fue la inesperada victoria española en Bailén por parte de Francisco Javier Castaño (22 de julio). Napoleón sorprendido por la derrota que echaba por tierra el mito de su imbatibilidad, decidió emplearse a fondo. Vino personalmente a España al frente de su impresionante ejército de 150.000 hombres. Daban comienzo las campañas de 1809, con suerte adversa para las tropas españolas y sus aliadas luso-británicas. En éste contexto surgió la guerra de guerrillas, invención española a fin de hostigar continuamente y a través de los medios más diversos a los franceses. El resultado fue que buena parte del ejército francés tuvo que emplearse en labores de policía. Era la guerra total que provocó una sofisticada guerra de nervios.

En 1810 los franceses llevaron a cabo un redoblado esfuerzo para acabar con la contienda española. Las fuerzas desplazadas se aproximaron a los 270.000 hombres. Sin embargo cosecharon un doble fracaso: no pudieron tomar Cádiz (sede de las cortes) ni tampoco Lisboa, la capital portuguesa.

Durante 1811 y 1812 tuvo lugar una guerra de desgaste. Además, Napoleón se vio obligado a sacar tropas de España para el frente ruso. De todas formas, aún permanecían en territorio peninsular unos 200.000 hombres. Era el momento en que el general británico duque de Wellington conseguía los primeros éxitos: Salamanca y Arapiles (junio – julio de 1812). José I se vio obligado a abandonar Madrid y trasladar la corte a Valencia. Andalucía quedaba totalmente liberada.

La última fase comprendió los años 1813 y 1814. Los franceses conservaban un ejército de 100.000 hombres. Los españoles contaban con 130.000 más los 70.000 de los ejércitos anglo-portugueses mandados por Wellington. En la primavera de 1813 José I fijó la corte en Valladolid. Pronto tuvo que retirarse ante el ejército aliado que avanzaba por el valle del Duero. Los franceses fueron derrotados en Vitoria (junio), Pamplona (agosto), San Marcial y San Sebastián (septiembre). Las tropas aliadas anglo-españolas conseguían penetrar en territorio francés: Tarbes y Toulouse (marzo – abril de 1814). Fernando VII ya había sido liberado por Napoleón tras la firma del tratado de Valençay (18 de diciembre de 1813). El rey cruzó la frontera el 24 de marzo de 1814. El 11 de abril se firmó el armisticio con el jefe de las tropas francesas en la península Ibérica, Nicolás Soult, lo que puso fin a una dura guerra de casi seis años.

La guerrilla: Es uno de los rasgos característicos de este conflicto, que ha durado toda la época contemporánea. Se trata de un tipo de guerra revolucionaria en la que partiendo de aceptar la superioridad del enemigo, se le ataca en todos los momentos en que se entra en posición favorable, incluso por la población civil. Se trata de una guerra total, permanente y de una gran violencia. Los líderes surgieron del pueblo y entre ellos algunos se hicieron tan famosos como El Cura Merino o Juan Martín, El Empecinado.

Etapas: 1º 1808–1809: invasión y resistencia patriótica. Batalla de Bailen.

2º 1809–1812: predominio francés y aparición de las guerrillas.

3º 1812–1814: desastre francés ofensiva hispano-inglesa.

Las características de esta guerra fue su nacionalidad, es decir, la participación de todo el pueblo, y su totalidad ya que afectaba tanto a privilegiados como a no privilegiados. También se caracteriza por la aparición de las guerrillas rurales y los levantamientos de las ciudades.

Consecuencias:

- Se crean las condiciones para que madure la revolución política y social del liberalismo, dada la gran importancia de la participación del pueblo.
- Cortes de Cádiz
- Condiciona la futura historia de España: importancia del ejército. Militares políticos.

La pérdida demográfica, de tierras, de cultivos, la destrucción de caminos, puentes, industrias, etc. Sumieron al país en la ruina. Quiebra económica y financiera. El patrimonio histórico – artístico sufrió cuantiosas pérdidas, expolios y destrucciones. Los franceses se llevaron parte de él en su huida. Los efectos morales y psicológicos (la barbarie y la crueldad) afectaron a la población.

La revolución política (Cortes de Cádiz) divide al país en liberales y absolutistas, lo que provoca la emigración de los afrancesados y el exilio de los españoles con ideas políticas opuestas a la revolución. Surge el típico nacionalismo español. La cada vez mayor influencia y protagonismo militar. La crisis de poder y la agitación del pueblo, son esenciales para las Cortes de Cádiz y la constitución de 1812. Finalmente la cuestión americana: se organizan juntas por los criollos de origen español. Los criollos son los embriones de la independencia de las colonias americanas.

Esta fue una guerra civil, política y militar.

2.4.2.LA REVOLUCIÓN LIBERAL Y LAS CORTES DE CÁDIZ.

LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Como consecuencia de las abdicaciones de Bayona España se queda sin rey, al no ser reconocido José I por la

mayoría de los españoles, los cuales protagonizaron un levantamiento popular armado en Madrid contra los franceses el 2 de MAYO. Para solucionar el problema las altas elites españolas organizan juntas de gobierno en todas las provincias, y éstas a su vez eligen una junta central suprema (por iniciativa de la Juntas de Valencia se crea en 1808), la cual tenía todo el poder en ausencia del rey. De ella formaron parte Jovellanos y Floridablanca, ésta tomó decisiones como la formación de un nuevo ejército y la convocatoria de las Cortes Generales. En 1810 se hizo una consulta al país que mostró la necesidad de cambiar el sistema político del antiguo régimen. En 1810 se inició el proceso electoral con sufragio universal. La reunión fue en Cádiz ciudad donde se refugiaban los burgueses, donde estaba el monopolio con América, allí también había comerciantes e ilustrados, todos protegidos por la marina británica contra el ocupamiento de las tropas francesas que todavía no habían llegado. La primera sesión tuvo lugar el 24-9-1810 con tan sólo 104 diputados los demás no pudieron llegar porque sus ciudades ya se encontraban ocupadas por los franceses.

La mayoría de los diputados eran de clase media, había poca presencia de la alta nobleza y de las jerarquías de la iglesia, y una ausencia total del campesinado. La mayoría eran liberales de Cádiz porque los que vivían en otras ciudades de la península o en América no podían llegar. Estos rápidamente se dividieron en dos grupos: liberales y absolutistas.

Las cortes son las que organizan la guerra contra los franceses.

Las cortes generales y extraordinarias comenzaron en la Isla de León pero rápido se trasladaron a Cádiz y en 1813 con la desocupación de las tropas de Madrid, se trasladaron allí las nuevas cortes ordinarias.

El primer decreto de las cortes 24-9-1810 ya significó una ruptura con el antiguo régimen y la monarquía absoluta, se afirmó la soberanía nacional, la separación de los tres poderes y no se reconocieron las abdicaciones de Bayona. Esto supuso una decisión fundamental en la reforma del estado.

Después se creó la primera constitución española la *Constitución de 1812* que estableció la primera monarquía constitucional. En ella se abolieron los derechos feudales, se suprimen los derechos de los señores a nombrar jueces en sus territorios y la posibilidad de recibir impuestos de sus vasallos; abolición de la inquisición, la Mesta y las torturas; se proclamó la libertad de expresión (libertad de prensa); la libertad de trabajo (abolición de los gremios); y se suprimieron las pruebas de nobleza y de limpieza de sangre. Ésta cumplió con su objetivo de convertir a España en una monarquía liberal, progresista.

Todo esto ocurrió tras el levantamiento del 2 de mayo, las abdicaciones de Bayona (luego no reconocidas) y durante la guerra de la independencia cuya clave fue la oposición política. Además de la constitución también se inició una primera desamortización de los bienes del clero; se transformaron en propiedad privada los bienes propios, realengos y baldíos de propiedad municipal, a lo cual se opuso la Iglesia que se vio beneficiada con el regreso de Fernando VII a España, al abolir ésta dicha obra legislativa en mayo de 1814.

Las cortes mediante estos decretos eliminan las bases económicas, políticas y judiciales del A.R. e inician así la primera revolución burguesa española.

La junta central suprema convocó elecciones para formar dos cámaras pero por diversas causas ésta dimite y la soberanía recae sobre una regencia que se ve presidida por los liberales que convocan otras elecciones para formar una sola cámara donde no existirán distinciones.

Mientras tanto una comisión constitucional es elegida por las cortes en 1810 para preparar una constitución, la constitución de 1812.

La constitución se ve influida por los intereses liberales y supone la dismantelación del Antiguo Régimen y la construcción de los cimientos del estado liberal burgués.

La comisión de constitución se forma en 1810 pero el texto definitivo es aprobado el 19 de marzo de 1812 (La Pepa) día del cuarto aniversario del reinado de Fernando VII. La constitución consta de 384 artículos repartidos en cuatro títulos.

Características: Soberanía nacional (compartida), división de poderes (legislativo en el rey y las cortes, ejecutivo en el rey el cual nombra a sus ministros y judicial en los tribunales independientes que juzgan con leyes diferentes a nobles y clérigos), sufragio universal indirecto masculino para mayores de 25 años, monarquía constitucional hereditaria, derechos políticos fundamentales (libertad de expresión, de propiedad,...) abolición del régimen de señoríos jurisdiccionales. Los ministros debían tributar a hacienda una determinada cantidad para poder ejercer, éstos no pueden ser juzgados o detenidos por causas leves. El rey tiene derecho a la iniciativa legislativa, a propugnar o firmar y sancionar las leyes y al veto de suspensión (a anular las leyes durante un número de años); pero no tiene derecho a disolver ni disolver las cortes. Estado confesional católico. El parlamento es quien pone los impuestos. Se forma un ejército permanente con los hombres del ejército antiguo y se mantiene gracias a la hacienda pública. Aunque también se forma la Milicia Nacional armada que tenía como misión reforzar al ejército en caso de guerra y defender el estado liberal, es decir defender la constitución, la milicia estaba formada por civiles que son más de fiar que el otro ejército y está organizada en provincias, además sólo dependían de las cortes. Los diputados debían pagar un censo para serlo. La justicia es competencia exclusiva de los tribunales: estado de derecho.

Influencia de la Pepa en el siglo XIX:

Tuvo mucha influencia en el siglo XIX

Fue la bandera de los liberales durante las tres primeras décadas del siglo XIX.

Mezcla de elementos de origen francés con elementos propios de España: la confesionalidad, la iniciativa legislativa del rey o el modo de sufragio (francés: la soberanía nacional y la división de poderes). Toda ella a dejado una huella en otros países emancipados de España además de en Portugal y en áreas italianas.

Esta constitución inicia la historia del constitucionalismo español, es una historia llena de episodios que negaron los derechos de los ciudadanos porque ese ideal estaba sólo en la mente de una minoría y tuvo la oposición de sectores muy poderosos como la cúpula del ejército, el clero y la nobleza que vieron sus privilegios recortados y el pueblo llano que no comprendió en gran parte el cambio que se proponían.

Vigencias: 1812 – 1814; 1820 – 1823 (trienio liberal); 1836 – 1837

2.5. REVOLUCIÓN LIBERAL Y REACCIÓN ABSOLUTA. EL REINADO DE FERNANDO VII. COYUNTURA INTERNACIONAL Y COLONIAS AMERICANAS.

- EL REINADO DE FERNANDO VII (1814– 1833).

SUS ETAPAS: REVOLUCIÓN LIBERAL Y REACCIÓN ABSOLUTISTA

El reinado de Fernando VII está dividido en dos periodos:

El primero comienza el 19 de marzo de 1808 con el Motín de Aranjuez en el que el rey Carlos IV se vio obligado a abdicar a favor de su hijo, el entonces príncipe de Asturias y termina el 6 de mayo de ese mismo año con las abdicaciones de Bayona cuando Fernando y su padre son convocados por Napoleón a esta ciudad y se ven obligados a cederle el trono español con la única condición de mantener el imperio unido, posteriormente Napoleón da el trono a su hermano José Bonaparte. José I no es reconocido por los españoles como rey los cuales forman unas juntas encargadas de asumir el poder en ausencia del rey, en este periodo se forma las Cortes de Cádiz y la constitución de 1812.

El segundo periodo comienza con la vuelta de Fernando VII a España en 1814 y está dividido en tres etapas:

–1814–1820 Sexenio absolutista

–1820–1823 Trienio liberal

–1823–1833 Década Ominosa

Fernando VII era un rey muy populachero, tuvo 4 esposas sin descendencia y con la quinta tuvo 2 hijas.

Lo característico de su reinado es el intento de conservar el Antiguo Régimen retrasando así la revolución liberal.

La restauración absolutista = sexenio absolutista:

En marzo de 1814 Fernando VII vuelve a España con la idea de ser un rey absolutista, al tener el apoyo del ejército, de 69 diputados y de la iglesia; aunque lo llama monarquía moderada. En mayo de 1814 firma un decreto (manifiesto de los persas) por el cual deja sin efecto la constitución de 1812 y la obra de las cortes de Cádiz.

Esto es como un golpe de estado, se establece la monarquía absoluta y con ella se niega la soberanía nacional, vuelve a establecerse los privilegios, la inquisición, y se anula la libertad de expresión. (En Valencia)

Pocos días después Fernando VII regresa a Madrid y ordena la detención de los afrancesados y de los miembros del ejército que apoyaron la constitución, por ello muchos militares liberales fueron desterrados de las cortes o ejecutados, esto provocó el exilio de muchas personas. A pesar de todo la represión no fue tan dura como en la década ominosa. Se vuelve al Antiguo Régimen: se suprimió la prensa y las diputaciones; se restablecieron los privilegios feudales y la propiedad amortizada de la iglesia.

La iglesia colabora con la inquisición delatando a los liberales: Alianza de trono y altar. El descontento se concentro sobre todo en los hombres de negocios, ya que no había dinero para negociar, y en los militares no profesionales, ya que además de no pagarles les bajaron el rango.

El gobierno de Fernando VII se destaca por la ineficacia, por la crisis económica y financiera, y por la creciente oposición que se plasma en los frecuentes pronunciamientos militares.

Pronunciamientos y conspiraciones:

Las clases medias se unen a los militares liberales para conspirar contra la monarquía, con el apoyo de las Masonerías (sociedades secretas). Mal estar en el ejército por la discriminación de los no aristócratas, que da paso a una revolución militar y a los pronunciamientos.

Algunos pronunciamientos: Díaz Porlier (Coruña 1815)

General Lacy (Cataluña 1817)

Milans del Bosch (Gerona 1817)

1º Coronel Vidal (Valencia 1818)

Finalmente triunfa el pronunciamiento de Rafael de Riego 1820 que obliga a Fernando VII a jurar la constitución y da paso al Trienio Liberal. Si no puedes con el enemigo únete a él.

Trienio liberal:

Comienza con el pronunciamiento de Rafael de Riego a favor de la constitución de 1812.

Se suprimen las órdenes monarcales y se lleva a cabo la desamortización de tierras monarcales y de los monasterios porque aprobaban el absolutismo.

Aparecen dos clases de liberales:

- Moderados (doceañistas): partidarios del sufragio censitario y de una cámara alta.
- Exaltados (ventiañistas): partidarios del sufragio universal seguidores de Riego y de una sola cámara.

Éstas son un embrión de los partidos políticos actuales.

Los realistas partidarios del absolutismo se levantaron en armas y establecieron un gobierno de regencia en Urgel, éstos tuvieron el apoyo del rey y de la iglesia y entonces los liberales exaltados se radicalizan y forman un gobierno radical quitando del poder a los moderados en 1822.

Mientras tanto en Europa se ha destruido a Napoleón y reina el absolutismo, con lo cual Fernando VII pide ayuda a la Santa Alianza en secreto, la cual manda un ejército, los llamados Cien Mil Hijos de San Luis, para salvar a Fernando VII y a su régimen absolutista. El 1-10-1823 Fernando volvió a España y ahorcó a sus enemigos, también invalidó la legislación del trienio liberal.

Década ominosa:

Diputados de las cortes del trienio y funcionarios tuvieron que huir a Gran Bretaña. La policía fue la encargada de la represión y la purificación, y en algunas ciudades se restauró la inquisición (Valencia 1826 última víctima).

Se restableció el Antiguo Régimen de forma parcial ya que se hizo una reforma administrativa próxima al pensamiento ilustrado, se introdujo el presupuesto de Estado, el nuevo Banco de San Fernando y el código de comercio. Fernando VII pacta acuerdos con los liberales moderados templados.

Los enemigos de Fernando VII eran:

- Los liberales exaltados: que recurrieron a los pronunciamientos (Espoz y Mina, Torrijos, etc.). Fueron ejecutados por Fernando VII y se convirtieron en un símbolo de heroísmo liberal revolucionario.
- Los ultra realistas partidarios del absolutismo que le reprochan a Fernando VII la delicadeza o poca dureza con la que trataba a los liberales. Éstos también fueron condenados.

Cuestión sucesoria:

Fernando VII no tenía descendencia varonil pero sí dos hijas, del matrimonio con su sobrina M^a Cristina de Borbón. Había dos posibilidades de sucesión al trono, éstas eran: Carlos M^a Isidro el hermano del rey o Isabel la hija mayor del rey que si podía gobernar ya que su padre, antes de que ella naciese, puso en vigor la pragmática sanción 1789. Con ésta quedaba sin efecto la ley sálica, lo cual levantó la protesta de su hermano Carlos y de sus seguidores que al caer Fernando VII enfermo le hacen firmar un documento que invalida la pragmática sanción pero luego Fernando se recuperó y volvió a instaurarla, además condenó al ministro Calomarde que fue quien le hizo firmar el documento. Fernando coloca de ministro a Cea Bermúdez el cual busca apoyo en los liberales moderados y autoriza el retorno de los exiliados.

En 1833 Fernando VII muere y ocupa la regencia M^a Cristina hasta que Isabel llegase a la mayoría de edad.

Los partidarios carlistas se levantan en armas y comienza así la 1ª guerra civil del siglo XIX liberales – carlistas.

Fue entonces, en 1833 con el fin del reinado de Fernando VII, cuando comenzó el tránsito de la sociedad estamental a la sociedad de clases; del A.R. al estado liberal. El fin del A.R. se pudo realizar justo en esta última fase del reinado fernandino y en la posterior regencia de Mª Cristina de Borbón.

- COYUNTURA INTERNACIONAL Y EMANCIPACIÓN DE LAS COLONIAS AMERICANAS (1810–1824).

Los territorios españoles en América no sufrieron cambios desde el S.XVI al S.XVIII. Éstos estaban divididos en cuatro virreinos donde presidía el virrey.

Nueva España cuya capital era México.

Nueva Granada cuya capital era Santa Fe de Bogotá.

Perú cuya capital era Lima.

La Plata cuya capital era Buenos Aires.

Las clases sociales en la América española:

Españoles nacidos en España: eran clases altas y tenían grandes mandos políticos.

Americanos de descendencia española: criollos grandes propietarios.

Estas dos clases eran las que tenían el poder económico en la América española.

Mezclas : Mestizos: india – español, puestos bajos.

Mulatos: negra – español, puestos bajos o esclavos.

Antecedentes de la emancipación (=independencia)

Los precedentes más cercanos fueron la independencia de los EE.UU. y la influencia de la revolución francesa. En EE.UU. se forma la primera constitución liberal lo cual influye en los criollos.

En el S.XVIII empieza a haber ciertas agitaciones políticas en los criollos.

Causas internas: económicas: monopolio con España.

sociales: postergación de la burguesía criolla ya que no tenían poderes políticos (se les consideraban inferiores a los españoles peninsulares).

Ideológicas: influencia crítica de la revolución francesa.

Causas externas: independencia de EE.UU. y de la revolución francesas.

La guerra de la independencia de América:

La situación cambia radicalmente en 1808, el movimiento revolucionario (al no haber rey), en América se

forman juntas, como en España: en Quito, La Paz, Santiago, Bogotá, en las principales ciudades. Algunos proclaman la independencia como Caracas y Buenos Aires. 2º Fase 1810–1815 Los españoles peninsulares continúan poseyendo el poder pero en México se produce un levantamiento social dirigido por el cura Miguel Hidalgo, los criollos asustados ayudaron a los españoles y derrotaron a Hidalgo que fue ejecutado, le sustituyó Morelos. En Venezuela la guerra se recrudece cuando Simón Bolívar declara en 1813 la guerra a muerte contra los españoles y dirige así la independencia.

Mientras tanto en España había mucho trabajo luchando contra los franceses y José I Bonaparte y no hubo soldados para ir a América.

2º fase 1816–1824 Triunfo de los movimientos de independencia dando lugar a los nuevos estados americanos.

Simón Bolívar comienza por el norte (Venezuela, Colombia y Ecuador.) y José San Martín comienza por el sur (Argentina y Chile) juntándose así los dos en Perú y haciendo una tenaza a los españoles a los cuales apoyaban los criollos.

Independencias:

1820 Riego se pronuncia en España y las tropas no pasten hacia América al ganar los liberales los criollos se suman a la independencia.

En México, el criollo Iturbide proclama el plan de Iguala 1821 que en pocos meses lleva a la independencia del país.

1822 se encuentran en Guayaquil Bolívar con San Martín, y éstos junto con Sucre envuelven la zona de Perú y Caracas con dos grandes victorias (Junín y Ayacucho, 1824). Ésta es la última batalla ya que los españoles vencidos se retiran.

Apoyo de Gran Bretaña y EE.UU. a los países independientes iberoamericanos. A estos les convenía la libertad de comercio con América.

Fracaso de la Santa Alianza porque no pudieron implantar el absolutismo en la América española.

Los logros de la lucha independentista fueron para América en general:

- Independencia política. (ya no depende de España).
- Libertad mercantil. (desaparece el monopolio con España).
- Régimen republicano, surgen diferentes repúblicas de corte liberal burgués.

Pero las cosas no cambian para las clases bajas, éstas estaban sometidos al poder de la aristocracia agrícola (grandes propietarios), de los comerciantes y mercaderes de las ciudades (criollos).

La desigualdad social y el dominio de la minoría criolla no cambió.

Revolución frustrada, no fue una revolución social sino criolla.

Gran Bretaña y EE.UU. obtuvieron beneficios de esta independencia sobre todo en cuanto al mercado, aparece la doctrina Monroe 1823 América para los americanos.

Para España supuso una gran pérdida:

- Hace que España pase a ser una potencia secundaria (2º orden).
- Supone la desaparición de las sustanciales fuentes de recursos que significaba un tercio del presupuesto del estado absolutista español.

Nos quedaban Filipinas, Cuba y Puerto Rico que las perderemos en 1898.

3. CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL E INTENTOS DEMOCRÁTICOS.

Ideas:

- Construcción del estado liberal situada en el segundo tercio del S.XIX (1833–1868)
- El triunfo del liberalismo en España fue poco sólido; fue fruto de un compromiso entre las nuevas elites burguesas y las viejas.
- El liberalismo se rompió en dos tendencias: moderados y progresistas.
- Estos dos grupos se disputaron el poder no por las armas sino por medio de pronunciamientos, impidiendo un estado político estable.
- El fracaso político y el atraso económico fueron dos realidades del siglo XIX.
- El régimen liberal de Isabel II, igual que en Francia y otros países en donde había triunfado la burguesía, era de carácter minoritario y selecto.
- Aborrece la democracia y un gobierno popular.
- Proclaman una constitución como ley fundamental pero se olvidan muchas veces de consignar (incluir) en ella los derechos del pueblo.
- Hay un parlamento, pero éste es designado por unos pocos. Sufragio censitario. No gobierna el pueblo sino una selecta minoría.
- En España esta selecta minoría estaba formada por tres grupos de personas:
 - Intelectuales: Daban ideas para argumentar el sistema político.
 - Hombres acaudalados: Aristócratas y burgueses.
 - Las cúpulas militares: Tanto para conquistar el poder como para sostenerlo, . ellos mismos se encaraman a los puestos políticos.
- PLEITO DINÁSTICO Y OPCIONES POLÍTICAS. CARLISMO Y GUERRA CIVIL. LIBERALES MODERADOS Y PROGRESISTAS.

3.1.1.PLEITO DINÁSTICO Y OPCIONES POLÍTICAS. CARLISMO Y GUERRA CIV

En 1830 Fernando VII puso en vigor la Pragmática Sanción por la cual quedaba sin efecto la ley Sálica, que no permitía que las mujeres ocupasen el trono. El 10 de octubre de ese mismo año nació la infanta Isabel.

Fernando VII tenía dos posibles sucesores para ocupar el trono español: su hermano Carlos M^a Isidro y su hija Isabel. Esto provocó la formación de dos bandos: los carlistas que apoyaban a Carlos M^a Isidro y los liberales a Isabel y a su madre M^a Cristina de Borbón que hizo de Reina Regente durante la minoría de edad de su hija.

Finalmente, a la muerte de Fernando VII en 1833, queda como sucesora Isabel II pero es su madre M^a Cristina quien ejerce como regente hasta su mayoría de edad, lo que provoca la rebelión de los carlistas que declara la guerra a la reina, ésta sería la primera guerra carlista y dura 7 años. Carlos se tuvo que exiliar a Portugal.

Los carlistas representan a los partidarios de la forma de vida del A.R., resumidas en el lema *Dios* (religión católica), *Patria*, *Rey* (monarquía absoluta). También defendían los fueros, aún vigentes en el País Vasco y Navarra. Éstos fueron los núcleos carlistas más sólidos.

La muerte de Fernando VII en 1833 desencadena una guerra civil de siete años, mas conocida como la primera guerra carlista, que enfrenta a los partidarios de los derechos al trono de Carlos María Isidro, y los partidarios de Isabel II y de su madre la regente María Cristina. Pero la guerra civil no fue solo una cruel lucha para dirimir una cuestión sucesoria sino el enfrentamiento del carlismo, partidario del mantenimiento del A.R., con el liberalismo.

Los Carlistas estaban apoyados por la pequeña nobleza, pequeños y medianos cargos de la iglesia, y las masas campesinas. En las zonas rurales y algunos núcleos urbanos de las provincias forales (Vascongadas, Navarra y del norte de Cataluña), de Aragón de Valencia (Castellón) y del norte de Castilla la Vieja (Castilla y León).

Los Liberales estaban apoyados por las jerarquías de la iglesia, la burguesía mercantil e industrial, las clases medias urbanas, los militares y los hombres de negocios. En el resto de España.

Las operaciones militares se desarrollaron en cuatro fases:

1º fase 1833–1835: el coronel Zumalacárregui, comandante de los carlistas crea las bases de un ejército regular que domina el territorio vasconavarro y se extiende por a las montañas del nordeste de Cataluña y a varias comarcas del territorio valenciano. El fracaso en el asedio de Bilbao en 1835 le costo la vida.

2º fase 1835–1837: se producen unas series de expediciones por parte de los carlistas vasconavarros con el fin de contactar con otros focos de resistencia.

3º fase: comienzan las divisiones en el seno del carlismo. Espartero al frente del ejército isabelino logra levantar el sitio de Bilbao. Maroto, actual jefe del ejército carlista negocia con Espartero un Convenio en Vergara en 1839, por el que acuerdan una serie de requisitos impuestos por los carlistas.

4º fase: Algunos carlistas no aceptan el Convenio de Vergara y en 1840 las tropas isabelinas acaban con la resistencia carlista.

Al final de la guerra los carlistas estaban muy divididos y se ven obligados a firmar el convenio de Vergara con el que acaba la guerra (Famoso abrazo de Vergara entre Espartero y Maroto, que son los que firman la paz).

El final de esta guerra significó el triunfo del liberalismo burgués e Isabel II quedaba asegurada como reina bajo un régimen liberal. El carlismo queda reducido al silencio, aunque subsistía como fuerza latente en España. Significó el triunfo del centralismo que era imprescindible para el mundo de los negocios (desaparecen las aduanas).

Finalmente contribuye a que ciertos generales vencedores se conviertan en árbitros de la situación política española.

Espartero fue regente de 1840 a 1843.

- MODERADOS Y PROGRESISTAS DURANTE LA MINORÍA DE ISABEL II:

EL ESTATUTO REAL Y LA CONSTITUCIÓN DE 1837.

En 1830 Fernando VII pone en vigor la Pragmática Sanción por la cual queda sin efecto la ley Sálica. El 10 de

oct. de ese mismo año nace Isabel, la futura sucesora de Fernando VII. Con la muerte de Fernando VII comienza la implantación del Estado Liberal. Poco antes la princesa Isabel había procedido a la jura como heredera de la corona. Durante su minoría de edad María Cristina ejercería la regencia como Reina Gobernadora. El estallido inmediato de la sublevación carlista impulsó a la Regente a una peculiar transición política que permitiese sostener la causa Isabelina sin alterar profundamente el sistema político.

Los liberales, que curiosamente estaban a favor de la regente, se constituyen en dos grupos, moderados y progresistas.

En el primer periodo de la regencia 1833–1835 gobernaron los moderados.

- Javier de Burgos divide España en 49 provincias con el objetivo de centralizar y uniformizar el gobierno español, esta división dura hasta la actualidad.
- La Regente cedió a la idea de un reformismo político o de una transición pactada para

evitar el derrumbamiento del Estado. Martínez de la Rosa, líder liberal moderado, es nombrado 1º ministro. Éste consiguió combinar el pasado absolutista de la monarquía y las nuevas exigencias del liberalismo moderado, con la promulgación del Estatuto Real 1834, una Carta Otorgada que establecía un parlamento bicameral con una Cámara mixta: Estamento de los Próceres, constituida por próceres hereditarios (Grandes de España) y de nombramiento real; y una segunda Cámara, Estamento de Procuradores, electiva mediante un sufragio censitario muy restringido (0'15%; 12000 reales de renta). Con él, la monarquía dejaba de ser absoluta y se abría el camino hacia la definitiva instalación del régimen liberal, la reina lo utilizaba como consulta. Sin embargo provocó la división de los liberales entre los que lo aceptaban, liberales moderados y los que exigían una constitución emanada de la soberanía nacional, liberales progresistas y cuyo referente era la constitución de 1812.

Los moderados estaban apoyados por: la aristocracia, la burguesía, los generales y altos cargos de la iglesia, además tenían la confianza de la Regente. Éstos preferían la soberanía conjunta Rey – Cortes. Este sector hizo la constitución de 1845, además del Estatuto Real.

Los progresistas tenían intereses más heterogéneos, les apoyaban algunos sectores de la burguesía (los que tenían negocios), las clases medias como funcionarios, médicos, ingenieros, etc., y los pequeños grupos obreros. Éstos defendían un liberalismo más radical, una soberanía nacional (de las cortes) que reducía la importancia de la corona, querían ampliar la declaración de libertades (de imprenta, de religión,...), defendían el sufragio censitario pero con un cuerpo electoral más amplio (exigían menos rentas), y defendían la Milicia Nacional. También defendían ayuntamientos elegidos por los vecinos que podían votar. Elaboraron la constitución de 1837.

Sobre 1835 los fracasos en la guerra carlista y el descontento ante el Estatuto Real se generalizó y surgieron movimientos revolucionarios que forzaron a la Regente a recurrir a Mendizábal, que instala en el poder el liberalismo progresista o exaltado.

El segundo periodo, periodo progresista 1835–1837, comienza con el nombramiento de Mendizábal como primer ministro, por la reina Regente.

Mendizábal asumió el ideario progresista de las Juntas Revolucionarias y consiguió que las cortes le concediesen pleno poder para legislar. Según éste, para consolidar el régimen liberal, era preciso: liquidar definitivamente la forma de propiedad feudal típica del A.R. (señoríos, mayorazgos y bienes de manos muertas de la iglesia) y reunir recursos financieros y créditos necesarios para permitir al ejército isabelino acabar con la guerra civil. Para recuperar los gastos producidos por la guerra, Mendizábal adoptó tres medidas: la reforma y la reorganización de la Hacienda, una mayor presión fiscal y la desamortización de los bienes de los monasterios y conventos. En 1836 aparece la primera ley desamortizadora, los bienes de las

órdenes regulares masculinas eran declarados nacionales y se ponían a la venta en pública subasta con el fin de obtener recursos para las arcas del Estado. Esta desamortización también tenía el objetivo de impulsar una nueva clase de propietarios. En 1837 son desamortizados los bienes del clero secular y más tarde son confiscados los diezmos eclesiásticos. Otra medida consistió en la supresión de los mayorazgos. Pero a diferencia de la anterior, la nobleza, conservó la propiedad plena de sus patrimonios. En 1837 se abolieron plenamente los señoríos (pierden el poder jurisdiccional). Se suprimieron los derechos jurisdiccionales y las cargas señoriales a las que estaban sujetos los campesinos, pero la propiedad de la tierra fue adjudicada a la nobleza.

Sin embargo se puede decir que no hubo una auténtica reforma agraria ya que la propiedad no se extendió al campesinado, además no logró uno de sus objetivos principales, reducir la deuda pública. Esta reforma agraria liberal acabó beneficiando a la nueva burguesía, que compró los bienes desamortizados de la iglesia, y a la antigua aristocracia, que aunque perdió los señoríos y mayorazgos, conservó gran parte de sus bienes. Además, ambas configurarían el bloque de poder dominante en el nuevo Estado Liberal.

Mendizábal pensaba evolucionar hacia una constitución. Pero la división definitiva de los liberales en conservadores y progresistas acrecentó la tensión política y forzó la dimisión de Mendizábal. Esto provocó un nuevo levantamiento revolucionario progresista que obligo a la Regente a jurar la Constitución de 1812. Los progresistas volvieron al poder con Mendizábal como ministro de Hacienda. Se convocaron elecciones a cortes constituyentes, con el propósito de reformar la constitución de 1812 pero el resultado fue la constitución de 1837.

Sus características principales son:

- Soberanía Compartida Rey – Cortes, aunque en el preámbulo se reconoce la –Soberanía Nacional. Esta soberanía daba a la corona una decisiva intervención en el sistema político: sancionar y promulgar leyes; convocar, disolver y suspender las Cortes; nombrar y destituir libremente a los ministros.
- Cortes bicamerales (Senado y Congreso de los Diputados). Cuya principal función es la de legislar y aprobar los impuestos. El Senado era elegido por terna: de entre los tres primeros diputados de cada provincia el rey elegía uno. Los diputados del congreso eran elegidos por sufragio censitario.
- Mayor amplitud en la declaración de derechos: libertad de expresión sin censura previa.
- Los ayuntamientos son elegidos por los vecinos mediante sufragio censitario.
- La Milicia Nacional es aceptada por los progresistas.

Concluido el período constituyente se sucedieron dos hechos transcendentales: el ascenso de la figura del general Espartero a jefe de las tropas isabelinas que venció a las tropas carlistas, y la victoria electoral de los moderados a finales de 1837.

En 1840, los gobiernos moderados mostraron cada vez más sus críticas a la constitución de 1837, modificándola con leyes que limitaban el derecho al voto, la libertad de expresión, eliminaban la Milicia Nacional y, sobre todo, acababan con la democratización y la descentralización municipal. Esto provocó un nuevo movimiento revolucionario progresista organizado por los ayuntamientos y la Milicia Nacional, que aclamaba al general Espartero. La reina regente ofreció la Presidencia del Consejo de Ministro a Espartero con el fin de conseguir su confianza para que formase gobierno, pero las ideas de la reina no coincidían con las de éste, lo que provocó un movimiento revolucionario generalizado que forzó la renuncia de M^a Cristina a la regencia, sustituyéndola en este puesto el General Espartero.

Con la regencia de Espartero (1840–1843) prosiguió el desarrollo del programa progresista para consolidar el

Estado liberal. En 1841 se puso en vigor la desamortización de los bienes del clero secular y desapareció definitivamente el diezmo.

La caída de Espartero se produjo por:

- la inestabilidad de su gobierno
- la ruptura del partido progresista debido al poco tacto político de Espartero
- divergencias en el ejército
- continuos pronunciamientos y conspiración de los moderados, que estaban excluidos del gobierno
- revueltas en Barcelona protagonizadas por los obreros de la industria textil algodonera

En 1843 una coalición antiesparterista (progresistas y moderados) recurre a la milicia nacional. Pero la clave de la derrota de Espartero fue el pronunciamiento militar de generales moderados encabezados por Narváez que derrotaron a las tropas esparteristas en Torrejón de Ardoz. El general Espartero se vio obligado al exilio.

El nuevo gobierno moderado declara mayor de edad a Isabel con sólo 13 años, ya que su madre y Espartero han sido derrotados.

3.2.DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAMBIOS POLÍTICOS DURANTE EL REINADO DE ISABEL II.

- LA PRIMERA PARTE DEL REINADO DE ISABEL II (1843–1854):

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAMBIOS POLÍTICOS.

En 1843, el pronunciamiento militar de los generales moderados encabezados por Narváez derrotó a las tropas esparteristas en Torrejón de Ardoz lo que obligó a Espartero a exiliarse a Inglaterra. El nuevo gobierno moderado declara a Isabel II mayor de edad.

Narváez es nombrado presidente del gobierno de por Isabel II, éste junto con las Cortes de mayoría moderada emprende la construcción política y administrativa de un Estado liberal de signo conservador, unitario y centralista. Década moderada.

Los moderados elaboran una nueva constitución de ideología moderada.

Constitución de 1845

- Soberanía compartida Cortes– rey, que otorga más poder a la corona: iniciativa legislativa, capacidad de nombrar y destituir a los ministros y de convocar, suspender y disolver las Cortes, nombrar enteramente al Senado.
- Recorte de las libertades y supresión de los jurados.
- Sufragio censitario, el nuevo sistema electoral reducía el derecho al voto al 1%
- Libertad de expresión
- Supresión de la Milicia Nacional
- Gobierno bicameral: – Senado: de nombramiento real y de carácter vitalicio, cámara alta – Diputados: sufragio censitario reducido, cámara baja

Centralización:

Se produce una reforma de la hacienda mediante un nuevo sistema tributario que pone dos tipos de impuestos: impuestos directos, que recaían sobre los bienes personales; e impuestos indirectos, que recaían sobre los productos comerciales.

Los ayuntamientos y las Diputaciones provinciales son controlados por el gobierno, la corona se reserva el nombramiento de alcaldes y jefes políticos.

Se imparte una enseñanza de carácter público bajo el control del estado e influenciada por la Iglesia Católica.

Firmaron un concordato con la Santa Sede en 1851, con el se regula la enseñanza religiosa en las escuelas, se paraliza la desamortización, y se le da dinero a cambio de apoyo a la reina.

Se crea la Guardia Civil en 1844.

Comienza la construcción del tendido ferroviario.

La década moderada estructura el estado y la sociedad conforme a los criterios políticos de los moderados. Los principios políticos que establecen la constitución de 1845 marcan las líneas políticas del estado español en el resto del siglo XIX y gran parte del XX. Sus instituciones principales serán mantenidas por la restauración durante el último cuarto del siglo XIX y el primero del XX.

Los breves periodos revolucionarios de 1854–1856 y de 1868–1873 establecen otras instituciones políticas, pero éstas no llegan a consolidarse.

La política moderada se denominó de camarilla, por el grupo de gente privilegiada que se forma alrededor de la reina y que ayudaban a ésta a gobernar.

Para la defensa del sistema político moderado se establecen conexiones entre la gran propiedad y el estado: corona, gobierno, senado, iglesia y ejercito (este ultimo apoya a los moderados).

El descontento de políticos y generales ante la política ultraconservadora y corrupta del ultimo gabinete moderado, conllevó a un pronunciamiento militar encabezado por O'Donnell que junto a las juntas revolucionarias obligan a la reina a formar un gobierno progresista.

- LA SEGUNDA PARTE DEL REINADO DE ISABEL II (1854–1868):

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAMBIOS POLÍTICOS.

Los progresistas junto a una parte de los moderados en desacuerdo con la política ultraconservadora y corrupta del ultimo gabinete moderado, optaron por el pronunciamiento militar, encabezado por O'Donnell, para acabar con el gobierno moderado sin embargo este enfrentamiento entre moderados y progresistas producido en Bicalvaro resultó indeciso. Se organizaron revueltas populares y demócratas encauzadas por las juntas revolucionarias.

La radicalización de la revolución urbana forzó a la reina Isabel II a llamar a Espartero para formar gobierno.

En 1854 se formo un nuevo gobierno presidido por Espartero y con O'Donnell en el ministerio de la guerra. Esta coalición entre moderados y progresistas trató de cambiar el régimen sobre la base de los principios de los progresistas. Bienio progresista.

Durante este periodo se produjo la desamortización general de 1855 elaborada por Madoz, que vino a completar la de Mendizábal. Su finalidad era amortizar la deuda y financiar las obras públicas. Ésta no supuso una verdadera reforma agraria y además termino perjudicando a los campesinos, ya que privaba a los ayuntamientos de recursos y a los campesinos de las tierras y del uso colectivo de esos bienes.

La crisis de bienio se agudizó dada la inestabilidad política ligada a la fragilidad del pacto entre progresistas y

moderados, y a la conflictividad obrera y campesina tras el alza de los precios en 1856. Con esta crisis la coalición se desmoronó y Espartero se vio obligado a dimitir, quedando O'Donnell encargado de formar gobierno.

El gobierno formado por O'Donnell duro muy poco, en él se retornó a las instituciones de carácter moderado, se suprimió la Milicia Nacional, se reimplantó la constitución de 1845 con una ampliación de las libertades, y la intención de continuar con la desamortización. Pero esto último provocó la sustitución de O'Donnell por Narváez, que restableció completamente el régimen moderado. Narváez tampoco duró mucho.

Narváez es sustituido por la Unión Liberal con O'Donnell al frente.

La Unión Liberal se formó durante el bienio progresista y estaba formada por los moderados más liberales, que constituían la mayor parte del partido, y por los progresistas que habían evolucionado hacia el centro.

Con este gobierno se expresa tanto el deseo de reconstrucción de la unidad liberal y hacer posible la alternancia política pacífica como el de ampliar las bases sociales y políticas del régimen isabelino. En esta etapa se mantiene una relativa estabilidad política y social acompañada del gran impulso económico: auge de la construcción de la red ferroviaria, expansión agraria y de la industria textil algodonera, de la banca y de la minería. Durante el gobierno de la Unión Liberal se llevó a cabo una política exterior encaminada a fortalecer la imagen del régimen (en Marruecos, Indochina y México).

Pero en este gobierno no se consiguió una alternancia política pacífica ni se logró mantener la estabilidad y la paz social.

En 1861 estalló una sublevación campesina en Loja contra los grandes propietarios y los efectos de la desamortización civil cuyo objetivo era el reparto de tierras.

Después de esta sublevación se suceden varios gobiernos moderados de corte cada vez más conservador. Con el regreso de Narváez al poder se impone una línea dura, autoritaria y represiva, que excluye totalmente a los progresistas. Éstos recurren a los pronunciamientos para llegar al poder. Así Prim, nuevo líder progresista intenta sin éxito sublevarse, y poco después lo hacen los sargentos del cuartel de San Gil posteriormente fusilados por Narváez y el propio O'Donnell. Todo esto provoca un malestar general en el país.

Surge una corriente intelectual nueva, el *Krausismo*, que defiende el sufragio universal y una educación más científica. A partir de este pensamiento surge en 1849 el partido demócrata, que defiende el sufragio universal masculino, la soberanía nacional y más libertades para el pueblo (de reunión, de asociación, de manifestación...).

Los progresistas y demócratas se ponen de acuerdo y firman el pacto de Ostende (1866) con un programa mínimo: acabar con el régimen y con la monarquía, dejando la futura definición del estado a unas cortes constituyentes y buscando un nuevo régimen basado en la soberanía nacional. A la muerte de O'Donnell la Unión Liberal se adhiere a este pacto.

Con el pronunciamiento militar y la revolución de septiembre de 1868 La Gloriosa se destrona a Isabel II que se ve obligada a huir al extranjero. Comienza así el sexenio democrático o revolucionario muy importante para España, con una democracia más real.

- LA POLÍTICA EXTERIOR EN LA ERA ISABELINA (1834–1868).

A lo largo de todo el siglo XIX España había carecido de una política exterior seria. Considerada por los demás países como una potencia en decadencia que había perdido la mayoría de sus colonias, la continua inestabilidad del régimen absolutista primero, y del sistema liberal después, hicieron que la política interior

absorbiera por completo la atención de los gobiernos. A la falta de unos objetivos claros en la política exterior se unió la escasa capacidad de los diplomáticos españoles: las embajadas eran ocupadas por políticos de prestigio, y no por expertos. El resultado es que fue fácil para los gobiernos extranjeros manejar nuestra acción exterior, según sus conveniencias. Así los ingleses consiguieron que el gobierno de Espartero intentara emprender una política de librecambismo, que hubiera favorecido sus exportaciones hacia España, mientras que los gobiernos moderados fueron fácilmente influidos por Francia en sentido contrario.

Otro ejemplo de la dependencia exterior fue la injerencia de ambas potencias en el espinoso problema de los matrimonios de la Reina y de su hermana potencial heredera, la infanta Luisa Fernanda, entre 1845 y 1846; el rechazo consecutivo de ambos países a sucesivos candidatos llevó a elegir finalmente como consorte de Isabel II a Francisco de Asís, matrimonio que fracasó.

El gobierno de la Unión Liberal emprendió entre 1858 y 1866 una activa y agresiva política exterior, cuyo objetivo esencial era desviar la atención de los españoles de los problemas internos y exaltar la conciencia patriótica, en pleno auge del nacionalismo en Europa. Las intervenciones en cinco conflictos bélicos y el envío de tropas expedicionarias contó con el apoyo de las Cortes, la prensa y una buena parte de la opinión pública, manipulada fácilmente al tocar la fibra patriótica y el honor nacional, supuestamente herido.

La primera intervención fue la expedición hispano-francesa a Indochina (1858-1863), justificada por el asesinato de varios ministros en Amman, pero que en el fondo respondía a una base colonial en el Sureste asiático. Fue un paseo militar, pero no reportó nada concreto a nuestro país, y sí a los franceses, que iniciaron así su control de la religión.

La guerra contra Marruecos (1859-1860) tuvo como pretexto la destrucción en Melilla de establecimientos españoles, pero respondía realmente a un intento de expansión colonial en el norte de África. Se rechazaron las excusas del sultán y se preparó la intervención de 40000 hombres, en plena ola de entusiasmo patriótico un tanto demagógico. Tras dos victorias en el valle de Castillejos y en Wad-Ras, el ejército expedicionario dirigido por Prim y Zavala tomó Tetuán y puso cerco a Tánger. Pero la amenaza de una intervención de Inglaterra, que no quería permitir una expansión española tan cerca del Estrecho, obligó a aceptar un acuerdo de paz. El tratado obligaba al sultán a ceder el territorio de Sidi-Ifni, a una ampliación de las plazas de Ceuta y Melilla y a una indemnización que, de hecho, no llegó nunca a pagar del todo.

La tercera aventura fue la intervención en la expedición a Méjico de 1862 emprendida por tropas francesas, inglesas y españolas para castigar el impago de la deuda por parte del gobierno mejicano. Una vez desembarcadas las tropas los franceses manifestaron su intención de derrocar al gobierno de Juárez y poner en su lugar al archiduque Maximiliano, ante lo cual el general Prim decidió retirar sus tropas. La decisión ocasionó la ruptura de relaciones con Francia y provocó una fuerte irritación a O'Donnell, pero tubo que aceptarla ante la aprobación de la reina. La posterior derrota francesa y la ejecución de Maximiliano dieron la razón a Prim.

Otras dos intervenciones exteriores fueron la fallida recuperación de la colonia de Santo domingo en 1861, que hubo que cancelar ante las presiones que cancelar ante las presiones internacionales, y la guerra contra Perú y Chile, con el bombardeo español de los puertos chilenos, que terminó en 1866 sin ningún resultado positivo.

En conjunto, la actuación exterior española de aquellos años no fue más que un alarde militar, una política de prestigio que en nada influyó en el equilibrio de poder internacional, resultado lógico si tenemos en cuenta la debilidad política, económica y diplomática de España.

3.3. La crisis del moderantismo y la experiencia del sexenio democrático. La constitución de 1869. La primera república.

3.3.1. LA CRISIS DEL MODERANTISMO Y LA REVOLUCIÓN DE

septiembre de 1868

La crisis que asolaba España (crisis financiera, industrial, política y de subsistencia) produjo una revolución en 1868 que destrono a Isabel II. Este movimiento revolucionario siguió unas pautas de pronunciamiento militar por parte de los progresistas y demócratas (éste último recientemente formado) apoyados por las juntas revolucionarias que actuaban en las ciudades. Este movimiento fue encabezado por Serrano y Prim que formaron posteriormente el gobierno provisional y disolvieron las juntas revolucionarias, asumiendo ellos todo su poder además de su ideario que se basaba en el sufragio universal, la libertad de expresión, de asociación, de reunión y de culto. Se convocaron cortes constituyentes para que decidieran entre república o monarquía. De esta forma se cumplieron los objetivos del pacto de Ostende en el que participaron progresistas, demócratas y más tarde la Unión Liberal. En este paso intervinieron también los estudiantes protagonizando protestas tan sonoras como la de la noche de San Daniel.

Las causas de esta revolución son por factores políticos, económicos y sociales.

Tanto la sucesión de gobiernos moderados con una política cada vez más conservadora y corrupta como el empeño de éstos por mantenerse en el gobierno por la fuerza hace que la Unión Liberal, los progresistas y los demócratas acordaran acabar con el régimen y con la monarquía, ya que ésta mostraba una predilección especial por los moderados

Los demócratas tuvieron una importancia especial en esta revolución ya que mantenían un estrecho contacto con el pueblo.

Los problemas financieros se debían al hundimiento de la bolsa, al parón del tendido ferroviario y a los problemas de la industria catalana influenciada por la guerra de sucesión norteamericana y por la baja de consumo de tejidos, por esto se cerraron muchas empresas, lo que produjo un gran aumento de paro.

Las malas cosechas de esos años provocaron además una crisis de subsistencia que arrasó a todo el país elevando la tasa de mortandad.

Éstos problemas financieros y las malas cosechas son la causa principal del malestar social generado en el pueblo.

La revolución fue organizada por las élites políticas, sociales y económicas afectadas por la crisis.

La revolución comenzó con el pronunciamiento de la armada (la marina dirigida por Prim) y del ejército (dirigido por Serrano y Topete) y se consolidó con la formación de las juntas revolucionarias que reclamaban amplias medidas democratizadoras (sufragio universal, libertad de expresión, de reunión, de asociación y de culto) y que fueron las que en un principio asumieron el poder que después pasó a manos del gobierno provisional dirigido por Serrano y Prim. Éstos decidieron convocar unas cortes constituyentes que decidieran la naturaleza del futuro gobierno, éstas fueron las primeras elegidas por sufragio universal y dieron la mayoría a los gobiernos democráticos partidarios de una monarquía democrática (progresistas, Unión Liberal y parte de los demócratas (unos a favor de la monarquía, otros a favor de la república)).

Así comienza la experiencia democrática del sexenio (1868–1874)

3.3.2. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868–1874):

CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS Y PROBLEMAS DE CADA UNA DE SUS ETAPAS.

El sexenio comienza con el gobierno provisional de Prim y Serrano, ambos asumieron el poder de las juntas revolucionarias al igual que sus ideas (sufragio universal, libertad de prensa, de reunión, de asociación y de culto) y convocaron cortes constituyentes para la elección entre una monarquía democrática o una república.

Las cortes se eligieron mediante sufragio universal y dieron su mayoría a la monarquía democrática, desde entonces se trabajó en la elaboración de una constitución democrática para España, basada en la soberanía nacional y que se fundamenta en el principio de la división de poderes y de la descentralización.

Constitución de 1869. Características:

- Soberanía nacional
 - Sufragio universal masculino directo para mayores de 25 años.
 - Amplia declaración de derechos y libertades individuales
- derecho de reunión
 - derecho de asociación (sindicatos)
 - juicio por jurados
 - libertad de culto
 - derecho a la propiedad privada
- División de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial)
 - Régimen monárquico

Las cortes estaban formadas por dos cámaras, el congreso de los diputados y el senado, elegidas por sufragio universal que se encargaban de aprobar las leyes y tenían iniciativa legislativa, luego estaban los ministros responsables ante las cortes que formaban el ejecutivo, el rey reina pero no gobierna. El poder ejecutivo reside en el rey que lo ejerce por medio de sus Ministros.

La justicia se independiza y democratiza al introducir las oposiciones en la carrera judicial y la institución del jurado. Se establece la elección democrática de ayuntamientos y diputaciones. Se reemprendió la desamortización. Se introdujo el librecambismo que encontró su oposición en la burguesía textil catalana y se suprimen las contribuciones de consumo.

El problema que se originó entonces fue encontrar un rey para España. Esto creó tensiones en algunos países de Europa pero al final el único que aceptó la proposición de Prim para formar una monarquía democrática en España fue el hijo del rey de Italia, Amadeo I de Saboya. Amadeo I reinó en España entre 1871–1873 y contó con escaso apoyo ya que Prim que era el único que le apoyaba fue asesinado antes de su llegada provocando la descomposición de la coalición monárquico–democrática de la que los unionistas se inclinaron por la solución alfonsina, los progresistas se dividieron en constitucionalistas y radicales, unos se aproximaron a los unionistas y otros a los demócratas (respectivamente), este fue uno de los principales problemas de Amadeo, otro fue la abierta oposición de republicanos y carlistas que cobraron más fuerza ante el destronamiento de Isabel II, declarándose a favor de la República Federal los primeros y provocando la tercera guerra carlista los segundos.

La iglesia católica también le retiró el apoyo al ser aprobada la libertad religiosa y los nobles hicieron al ponerse en peligro sus propiedades, apoyando ambas las causas alfonsinas.

La burguesía financiera e industrial, y todos los que tenían intereses coloniales se vincularon al partido alfonsino ante el proyecto de abolir la esclavitud en las colonias.

Ante todo esto Amadeo tomo como excusa la cuestión artillera para abdicar en 1873 con una renuncia que decía que el pueblo español era incontrolable que en vez de dialogar cada uno reivindicaba su bien a pesar de que todos invocaban el dulce nombre de la patria, así, decía, es imposible hallar el remedio para tales males.

Con motivo de la abdicación de Amadeo I de Saboya, radicales monárquicos y republicanos federales se comprometieron en el acuerdo de formar una república federal o unitaria, según lo decidieran las cortes constituyentes. El resultado fue la república federal. La asamblea nacional nombró un primer gobierno de la república presidido por el federal Figueras, los republicanos federales partidarios de formar una república por la vía de la legalidad se hallaron con la oposición de los radicales, de los intransigentes que optaron por la vía insurreccional, de las masas federales que querían una inmediata configuración federal y amplias reformas sociales, y de miembros de sus propias filas. Todo esto llevó al nombramiento de un nuevo gobierno presidido por Pi y Margall y una comisión de cortes presidida por Castelar encargada de redactar una constitución según el ideal federalista (en ella se contemplaba la total separación estado-iglesia y el matrimonio civil. El legislativo estaba conformado por el senado y el congreso. Y se formaron 17 estados que acabaron con la centralización, cada estado podría elaborar su Constitución). Pero esta no llegó a aprobarse por el estallido de los levantamientos cantonalistas (la minoría republicana intransigente se separó de las cortes e instigó a que se proclamaran cantones independientes, presentando a la República Federal como un régimen incapaz de asegurar el orden y salvaguardar el poder central), que obligó al nombramiento de un nuevo presidente, Salmerón lo que supuso un claro giro conservador al régimen. El cantonalismo fue aplastado militarmente pero Salmerón dimitió por cargo de conciencia. Lo que obligó a las cortes a elegir un nuevo presidente, Castelar, el cual obtuvo el poder necesario para gobernar por decreto. La guerra Carlista se extendió dada la falta de organización del ejército, formando un Estado carlista en el dominio de las provincias vascas. En Cuba la República tampoco controlaba la situación lo que la convirtió en principal centro de conspiración y ayuda económica a la causa alfonsina.

Con Castelar la República dio un giro hacia la derecha política que hizo pensar en la posibilidad de restablecer un régimen de orden, pero la mayoría republicana no le apoyaba y estaba dispuesta a hacer caer a Castelar. El ejército que temía la derrota de Castelar, protagonizó una salida de fuerza.

Pero la república acabó en 1874 con golpe de estado del general Pravia, que reunió a militares y dirigentes de partidos opuestos a la República Federal. De la reunión salió un nuevo gobierno presidido por Serrano pero en diciembre de ese mismo año, dado el amplio apoyo a las causas alfonsinas, el general Martínez Campos protagonizó un

pronunciamiento militar que impuso la restauración de la monarquía borbónica.

Así fue el final del sexenio democrático.

3.4. ENTIDAD DE LAS TRANSFORMACIONES AGRARIAS Y DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN. EL DESARROLLO DEL MERCADO INTERIOR. ESTRUCTURA Y CAMBIOS SOCIALES. LA ESPAÑA ROMÁNTICA Y SU IMAGEN EXTERIOR.

• TRANSFORMACIONES DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y

ESTABILIZACIÓN DEL MUNDO RURAL (1834–1874)

Transformaciones del liberalismo.

En el marco de la revolución burguesa durante el reinado de Isabel II se transformó la propiedad feudal en

propiedad privada.

Propiedad feudal: – Propiedad directa (no se podía vender)

– Propiedad útil (era trabajada por los campesinos)

La propiedad para la burguesía era un derecho natural, por lo tanto, el primer intento es desvincular la tierra y desamortizar los bienes eclesiásticos.

Se ha calculado que desde que se pusieron en venta las propiedades de los jesuitas en 1767 hasta 1924 en la que se derogaron las desamortizaciones, pasaron a manos de particulares unos 20 millones de hectáreas (el 39 % de la superficie del estado).

Estudio de las desamortizaciones y sus consecuencias.

Desamortizaciones: Godoy (1798)

Cortes de Cádiz (1812)

Trienio Liberal (1820–1823)

Mendizábal (1835–1851)

Madoz (1855–1924)

A pesar de las desamortizaciones la estructura del Antiguo Régimen no cambió.

Modesto crecimiento de la agricultura.

La agricultura atrasada no avanza ya que no había medios (se centra en el trío mediterráneo: vid, olivo y trigo.).

En Valencia comienza una especialización pero a pesar de ello es una economía de subsistencia.

El mundo rural.

El 80% de la población era campesina.

No se mejoró el nivel de vida de los campesinos y se creó gran frustración por lo que quedaron desengañados por los partidos progresistas, demócratas y republicanos: y el campesino se subleva. Pero en un plano general el campesino era conservador, amante de

la iglesia, muy sumiso y fácil de influenciar.

• LOS INICIOS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN Y LA ARTICULACIÓN DEL

MERCADO INTERIOR (1834–1874)

En España ya se había consolidado un régimen liberal que supuso serias medidas de carácter liberal como la abolición de los gremios, aun así la industrialización en España se retrasó respecto a los demás países europeos. Las causas de este atraso se deben al estancamiento económico, la falta de capital y las sucesivas guerras. Actualmente los historiadores prefieren hablar de atraso y no de fracaso al referirse a la

industrialización de España.

La industria textil a mediados del S. XIX se localiza principalmente en Cataluña, y es en su totalidad algodonera. Ésta tubo una serie de etapas: a principios de siglos empezó a desarrollarse pero se colapsó durante la Guerra de la Independencia, a partir de 1830 su modernización y despegue se debe a la mecanización, el impulso de la demanda interna, la presencia de una burguesía emprendedora y una legislación proteccionista, pero hubo una nueva recaída debido a la guerra de sucesión de EE.UU. de donde procedía la materia prima, de esta recaída salió en 1870–1880 gracias a la política proteccionista. La industria algodonera fue la clave de la industrialización catalana del siglo XIX, y apenas tuvo efectos sobre el resto de España.

La fuente de energía necesaria para la industrialización era el carbón, en España los yacimientos de carbón contaban con factores negativos: la irregularidad y la delgadez de las capas carboníferas dificultaban que se mecanizara su extracción, además de las escasas reservas y la mala calidad. Y el transporte para traerlo de otros países era demasiado caro. Sin embargo la minería era, en el ultimo cuarto de siglo, un sector muy dinámico en la economía española. La explotación de hierro se incrementó con el convertidor Bessemer para fabricar acero, lo cual supuso efectos favorables sobre la economía española. La siderurgia en España tubo tres etapas: la 1º fue de 1830–1850 con la hegemonía de Andalucía, con Málaga y Marbella como principales centros. La 2º, de 1860–1870, se dio con el paso de la hegemonía a Asturias y la 3º comenzó en 1880 con la definitiva hegemonía de Vizcaya (Bessemer). El plomo, el cobre y el mercurio fueron explotados por empresas extranjeras que lo exportaron a sus países.

Otro de los problemas del atraso de la industrialización fue el transporte.

España disponía en 1840 de 36000 Km. de carreteras pero esto era insuficiente, el ferrocarril se construye con un notable atraso debido a la orografía, el estancamiento económico, las guerras y la falta de capital, en 1844 solo había tres líneas construidas y en 1855 estas aumentaron gracias a la Ley General de Ferrocarriles con la que el Estado daba unas ventajas económicas a las empresas constructoras, en 1866 ya había 5000 Km construidos pero se cometió un fallo y es que el ancho de las vías era superior al del resto de Europa. El impacto en la economía española fue, a pesar de que los materiales eran importados, favorables ya que aumentó el empleo y la demanda de carbón.

En 1868 no solo había sido construida la red ferroviaria básica sino que también se desarrolla la red de caminos, lo que favorece la comunicación y el desarrollo del mercado y el comercio nacional.

Así se forma un auténtico mercado nacional tan importante para la difusión de los productos agrarios, evitando así las periódicas hambres, también influye en la comunicación postal, 1º sello en 1849, y en el telégrafo.

Librecambismo y proteccionismo:

Una política librecambista consiste en poner bajos aranceles (impuestos) a los productos extranjeros, lo cuál aumentaría la competencia con los productos nacionales.

Una política proteccionista consiste en poner altos aranceles a los productos extranjeros para que sean demasiado caros y no puedan competir con los nacionales.

Revolución Burguesa = R. Liberal.

Según Marx la burguesía es la gran propietaria de los grandes medios de producción, los cuales estaban interesados en acabar con el A.R..

Esta revolución supuso la sustitución de la sociedad feudal o señorial por una sociedad burguesa capitalista.

En el campo del trabajo esta revolución significó: la abolición de los gremios, es decir la libre contratación de los trabajadores.

En el de las tierras significó: las desamortizaciones, las desvinculaciones, la transformación de la sociedad feudal en sociedad privada.

En el del estado significó: la transformación de la monarquía absoluta del A.R. a una monarquía constitucional o una república del estado liberal.

En el de la sociedad significó: el paso de una sociedad estamental a una sociedad de clases donde todos somos iguales ante la ley, y las diferencias vienen marcadas por la riqueza.

En el de la cultura significó: el diseño de un sistema educativo basado en la universidad (todos tenemos el derecho a una educación), la obligatoriedad...

3.4.3. ESTRUCTURA SOCIAL ENTRE 1834–1874:

PERMANENCIA Y CAMBIOS.

En la nueva sociedad liberal no se produjo una radical sustitución de la antigua elite política y económica por una nueva sino que la nueva burguesía se integro entre la vieja nobleza y ambas constituyeron la elite del poder y del dinero en la España del siglo XIX.

La vieja nobleza perdió sus privilegios jurídicos, y parte de su poder político y económico pero obtuvo la propiedad privada y mantuvo su predominio económico que generaba gran parte de la renta nacional de la cuál siguió viviendo, así en la segunda mitad del siglo conforme se acrecentaba el endeudamiento y la decadencia de ésta, la burguesía se apoderó de la elite económica, la nobleza también perdió su predominio político pero seguía influyendo en tales decisiones. El estado liberal concedió numerosos títulos de nobleza como pago a servicios políticos y financieros.

La burguesía española estaba conformada por grandes propietarios, hombres de negocios y comerciantes, estos no eran empresarios emprendedores sino burgueses enriquecidos con la compra de propiedades nobiliarias o bien a través de las desamortizaciones y es a finales de siglo cuando surge una burguesía empresarial.

Las clases medias englobaban a medianos y pequeños comerciantes miembros de profesiones liberales, profesionales de la administración, funcionarios y pequeños propietarios urbanos, el grupo más numeroso de esta clase se encontraba en el mundo rural y estaba formado por medianos propietarios y arrendatarios. Era un sector social muy reducido(44% de la población) y su ideal era aburguesarse o ennoblecerse.

Las clases populares urbanas eran artesanos, trabajadores asalariados, y mujeres dedicadas al servicio domestico (Madrid: 40.000 sirvientes). La clase obrera industrial (proletariado) era escasa y se concentraba en Barcelona y Vizcaya, aunque las condiciones de vida experimentaron una lenta mejoría había muchas causas que marcaban el ritmo diario de la lucha por la vida en el mundo urbano, inexistencia de prestaciones sociales. Pero la mayoría de la población activa española del siglo XIX (80%) era rural, es decir, se dedicaba a la agricultura, a los cuales se les perjudicó mucho con las desamortizaciones privándoles del disfrute de los bienes comunes y de las tierras que habían cultivado durante siglos. El proletariado agrícola (jornaleros y criados) era el grupo más numeroso en la España latifundista lo cual explicaba la respuesta social del campesino andaluz influenciado por demócratas y republicanos que desataron sublevaciones armadas con el objetivo de ocupar tierras.

1857 en Sevilla.

1861 gran sublevación en varios pueblos de Andalucía, punto principal: Loja (Granada)

Las clases populares no tenían en parte la condición de ciudadano pues no votaban y era un grupo reducido y una frágil base social para sostener el sistema liberal.

La revolución burguesa, la implantación del estado liberal, la desamortización y los últimos inicios de industrialización, a partir de mediados del siglo XIX, no supuso una radical transformación de la sociedad. Tanto en Europa como en España, la vieja nobleza, bajo el predominio del liberalismo moderado, y la nueva burguesía se integraron y constituyeron, ambas, la élite del poder y del dinero en la España del siglo XIX.

3.4.4.RELACIONES Y CONFLICTOS SOCIALES EN LOS ÁMBITOS PRIVADOS Y PÚBLICOS.

Con la revolución burguesa comienza la implantación del estado liberal, en España esto no supuso una radical transformación de la sociedad sino un lento transito donde la vieja nobleza y la nueva burguesía se integraron y constituyeron la elite del poder y el dinero del siglo XIX. La sociedad estamental del A.R. pasa a ser una sociedad de clases. Las clases populares, con el establecimiento del estado liberal, no mejoraron sustancialmente con respecto a la época anterior debido a las desamortizaciones, todo ello provocado por la inseguridad en el empleo, la inexistencia de prestaciones sociales, que genera situaciones de pobreza y extrema pobreza.

APTITUDES Y MENTALIDADES DE:

- La vieja nobleza: Tenían un gran patrimonio inmobiliario y rural. Vivían de las rentas, no contribuían en el desarrollo de los sectores punta de la economía. Procuraban los matrimonios con las grandes fortunas (con burgueses muy ricos que a cambio obtienen títulos de nobles). Tenían una gran influencia en el senado, en el ejército, en las cortes, entre la diplomacia, etc.
- La burguesía típica del siglo XIX es la enriquecida con la compra de tierras, que vive de las rentas de la tierra de los prestamos, de la especulación,... no obstante contamos con una burguesía empresarial que fue la artífice de la incipiente industrialización de España.
- Las clases medias: son poco numerosas, y tenían como máxima inspiración aburguesarse y ennoblecerse.
- Las clases populares: el 80% de la población activa pertenecía al sector primario. Gran frustración ante las desamortizaciones que desembocaron en las sublevaciones armadas con el objetivo de ocupar las tierras (Sevilla, Loja,..)

CONFLICTOS DEL MOVIMIENTO OBRERO:

- La aparición de proletariado como clase surge a mediados de siglo en el mundo fabril catalán y más adelante en Asturias y el País Vasco con la siderurgia. España era un país poco industrializado por lo que los primeros obreros eran tan pocos que se

llevaban muy bien con los patronos, eran como una familia.

- Entre 1820 y 1840 la conflictividad social en el seno del naciente movimiento obrero (movimiento mecanoclasta o Luddismo) consistentes en la destrucción de las modernas maquinas consideradas responsables de la miseria y del paro, esta conflictividad protagonizó hechos como la quema de la fábrica de Bonaplata en Barcelona, pero a partir de 1840 los movimientos obreros adoptan nuevas formas de respuestas y de organización frente a los problemas de la industrialización: la lucha por la libertad de asociación y la

huelga, además de por la reducción de la jornada laboral, aprovechando los gobiernos progresistas para extenderse. Se crean las primeras sociedades de socorro mutuo.

–1855 primera Huelga General en Barcelona. A partir del sexenio democrático los obreros obtienen el derecho de asociación, y el movimiento obrero hasta entonces oculto sale a la luz y se organiza mejor.

Los obreros apoyaban a los demócratas, aunque después quedaron desengañados.

1864 se crea la AIT en Londres. Los obreros se organizan en dos corrientes:

- * Marxismo (Carlos Marx) cuyas ideas eran formar un proletariado muy organizado en un partido de vanguardia, el partido comunista. El objetivo de este partido sería conquistar el poder de forma violenta o pacífica, y una vez conquistado éste tenía que hacer desaparecer la clase alta e implantar la propiedad común.

- * Anarquismo (Bakunin) su teoría era destruir el estado, la Iglesia, el ejército y la familia. No eran partidarios del voto. La política corrompe, estos proponían la formación de pequeñas asociaciones que después formarían una federación.

Los dos servían a la clase obrera pero discrepaban en la forma de organización del estado. Estos se juntan en Londres y envían a G.Fanelli a España para formar la Federación Regional Española (1870) del mov. Anarquista. Y un poco más tarde viene P.Lafargue, yerno de Marx y crea la Nueva Federación Madrileña (1872). Estos últimos dan lugar al PSOE (Partido Socialista Obrero Español) 1879 cuyo dirigente fue Pablo Iglesias, y más tarde se crea la UGT (Unión General de Trabajadores) en 1888.

4. LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN.

4.1. RESTAURACIÓN BORBÓNICA Y CONSTITUCIÓN DE 1876. LOS FUNDAMENTOS, EL FUNCIONAMIENTO Y LAS CRISIS DEL SISTEMA POLÍTICO. CONSERVADORES Y LIBERALES. SUCESION Y ACTIVIDAD DE LOS MONARCAS.

4.1.1. RESTAURACIÓN BORBÓNICA Y CONSTITUCIÓN DE 1876.

La restauración es el nombre de una época y un régimen de características peculiares que se extiende desde el pronunciamiento militar del general Martínez Campos, en Sagunto, 29-12-1874 hasta la dictadura de Primo de Rivera en 1923 o más bien hasta la instauración de la Segunda República 1931 ya que durante este periodo el rey apoya la dictadura de Rivera.

Durante el sexenio democrático había sectores militares y políticos que apoyaban la vuelta de la monarquía (aristocracia, iglesia, ejército, burguesía) éstos estaban descontentos con el régimen del sexenio democrático y son guiados por Cánovas para formar otro régimen.

Durante el sexenio Cánovas había optado por la idea de la restauración de la monarquía borbónica, para ello consiguió que Isabel II abdicara de su derecho al trono en la persona de su hijo Alfonso, creó el partido alfonsino y por último redactó el manifiesto de Sandhurst, este manifiesto fue firmado por Alfonso, el cual se ofrecía como rey constitucional que impartiría un régimen parlamentario estable, orden, patriotismo, religión católica y un liberalismo doctrinario.

Cánovas quería hacer la restauración por la vía legal pero los militares se le adelantaron y fue el pronunciamiento militar de Martínez Campos, en Sagunto, el que proclamó como rey a Alfonso XII, el cual vino de Inglaterra y entró en España triunfalmente. Éste proclamó jefe de gobierno a Cánovas.

Cánovas ideaba un régimen bipartidista como el inglés, en el cual dos partidos (moderados y progresistas) se

alternaran en el poder pacíficamente. Éste régimen tendría como base un liberalismo doctrinario (sufragio universal) y el rey compartiría el poder con el parlamento.

Cánovas además de ser nombrado jefe del gobierno fue el encargado de hacer una nueva constitución. Éste quería hacer una constitución para todos, quería levantar un régimen político duradero que sostuviera la monarquía. Esta constitución tenía que agradar tanto a los carlistas más conservadores como a los liberales y republicanos, tenía que normalizar la vida política desde un sistema de centro.

Las cortes constituyentes fueron elegidas mediante sufragio universal (masculino), lo que suponía aceptar la legalidad de la restauración monárquica y del nuevo régimen político que se pretende crear.

Constitución de 1876:

Fue aprobada el 15 de febrero de 1876.

Tuvo como línea maestra la constitución de 1845 mas algunos derechos y libertades de la constitución de 1869.

La monarquía es anterior u superior a la constitución.

– Soberanía compartida (Rey y Cortes), La monarquía y las cortes constituyen la base del poder marginando así la soberanía nacional (logro de la constitución liberal de 1869).

– Enormes poderes para el rey:

Poder ejecutivo (gobierno).

Jefe del ejército.

Poder de nombrar y separar libremente a los ministros.

Es inviolable, nadie le puede juzgar o criticar.

No tiene responsabilidad política, ésta recae en los ministros.

Comparte el poder legislativo con las cortes (poder de hacer leyes).

Tiene iniciativa legislativa.

Tiene derecho a veto (prohibir que salgan algunas leyes).

Puede convocar, suspender y disolver las cortes.

– Las cortes estaban divididas en dos cámaras:

El congreso de los diputados. Los diputados son elegidos por los ciudadanos (hombres mayores de 25 años + rentas; uno por cada 50.000 habitantes)

El senado. Los senadores pueden serlo por derecho propio (Nobles y altos cargos de la iglesia o del ejército), o vitalicios, designados por el rey o nombrados por las Corporaciones y los mayores contribuyentes.

– Confesionalidad del estado: la religión católica, apostólica y romana es la del Estado; apoyo y ayuda a esta

religión.

Ésta constitución no definía ningún tipo de sufragio, sino que, lo dejaba en manos de las sucesivas Cortes: Ley electoral de 1878, conservadora, sufragio censitario.

Ley electoral de 1890, liberales, sufragio universal.

Vigencias: fue la más larga 1876–1923 y 1930–1931.

Como resultado de esta constitución podemos destacar el predominio del monarca que podía nombrar al gobierno y disolver a las cortes. Ésta fue una constitución centralista que suprimió los fueros vascos aprovechando la victoria en la tercera guerra carlista.

Cánovas consiguió implantar un sistema que dio estabilidad constitucional. Se dio un gran impulso económico al país, gran desarrollo, época dorada de la burguesía. Hubo un periodo de paz impuesto. Se excluyeron a muchos sectores (republicanos, nacionalistas o regionalistas periféricos, mób. Obrero,...). Este periodo termino por un gran malestar social y por las pérdidas de las colonias.

4.1.2. EL REINADO DE ALFONSO XII (1875–1885):

EL TURNO DE PARTIDOS.

Durante el sexenio democrático había sectores militares y políticos que apoyaban la vuelta de la monarquía. Éstos estaban descontentos con el sistema del sexenio y fueron guiados por Cánovas para restaurar este sistema y traer de nuevo a los Borbones como reyes de España con la figura de Alfonso XII. Cánovas quería seguir un procedimiento legal y para ello redactó el manifiesto de Sandhurst, que fue firmado por Alfonso XII. En él éste prometía un régimen constitucional y parlamentario. Pero los militares se adelantaron y fue con el pronunciamiento militar de Martínez Campos, en Sagunto, como Alfonso XII se proclamó rey de España en 1874.

Alfonso XII nombró a Cánovas jefe del gobierno y le encargó elaborar una nueva constitución. Cánovas quiso formar un régimen duradero en el que dos partidos: liberales y moderados, se alternasen en el gobierno pacíficamente. Para ello debía hacer una constitución que agradase a todos, la base de esta constitución fue la constitución de 1845 pero a ésta añadió varias libertades de la constitución de 1869. Este sistema trajo al país un periodo de paz que favoreció a la economía de la nación.

El partido conservador estaba liderado por Cánovas del Castillo, que al igual que Francisco Silvela y Romero Robledo (el hombre pragmático), procedía de la antigua Unión Liberal de O'Donnell. Robledo supo atraer al partido a grupos con intereses opuestos y organizar los procesos electorales con resultados favorables. Una vez formado el partido conservador, Cánovas busca consolidar un partido de oposición y deja que sea Práxedes Mateo Sagasta quien lo haga. Sagasta fue un joven liberal progresista que participó en las revoluciones de 1854 y 1868 contra Isabel II, y ocupó varios ministerios durante el sexenio revolucionario (años en los que se derrumba el partido progresista y Sagasta empieza a moderar su postura). El partido liberal de Sagasta procedía del progresista al cual se sumaron miembros del partido demócrata y más tarde con la aprobación del sufragio universal masculino se sumaron algunos republicanos.

Diferencias: Los conservadores defendían el sufragio censitario, la religión católica (abolición del matrimonio civil), la revisión y censura de textos y programas educativos, la censura y cierre de periódicos, el proteccionismo, y la supresión de los fueros vascos. Éstos protegen más a la iglesia y utilizan la represión.

Los liberales defendían el sufragio universal, la libertad pública y privada de culto, la libertad de cátedra, la libertad de prensa, el librecambismo, el derecho de asociación, y los jurados. Éstos son más tolerantes con los

republicanos y los obreros.

Semejanzas: tanto el partido conservador como el partido liberal compartían un intenso sentimiento nacionalista (español), sus objetivos comunes eran hacer compatibles la libertad política y el orden social, y sacar a España del atraso económico en el que se encontraba, para ello ambos defendían el mismo sistema. Ambos se comportan como partidos de notables, que ganan las selecciones gracias a la actuación conjunta de políticos, caciques y empresarios que forman una oligarquía en el poder; después del S. Universal el pucherazo se hace más sistemático.

Años en el poder: Conservadores: 1875–1881; 1884–1885

Liberales: 1881–1884; 1885–1890

El turno de partidos es algo preconcebido: es un acuerdo entre los sectores políticos y sociales que poseen el poder a fin de preservar las instituciones básicas y sus intereses propios. Éstos forman una oligarquía en el poder.

El sistema de turnos de partido de la restauración consistía en lo siguiente: el rey mandaba al líder de uno de los dos partidos políticos la formación del gobierno y éste se tenía que organizar de tal manera que su partido ganase esas elecciones, para ello contaban con cacique que manipulaban los votos y hasta a los votantes.

Pucherazo: manipulación de los resultados electorales o cambio y arreglo de las cifras de votos para ganar las elecciones.

Caciquismo: termino referido al poder y participación de los caciques locales en las elecciones y gobiernos durante el período de la Restauración.

Turno de partido: se denomina así al acuerdo para sucederse en el gobierno de la nación. Fue establecido entre Cánovas y Sagasta, líderes respectivos de los partidos conservador y liberal, los llamados partidos "dinásticos", que se caracterizaban por aceptar la monarquía borbónica y la constitución de 1876. La consolidación del turno o alternancia pacífica tuvo lugar en 1885, a la muerte de Alfonso XII, en el llamado "Pacto del Prado".

Pacto del Pardo: Cánovas y Sagasta se comprometieron en la regencia, facilitar el turno de partido y respetar la legislación de cada partido.

4.1.3. LA REGENCIA (1885–1902):

LAS TRANSFORMACIONES POLÍTICAS Y LOS LÍMITES DEL SISTEMA.

Alfonso XII reinó desde 1875 hasta 1885, durante este periodo se casó con Mercedes de Orleáns y un año después viudo de ésta se volvió a casar con M^a Cristina de Habsburgo. Cuando Alfonso XII murió (28 años) en 1885, M^a Cristina estaba embarazada del que sería el nuevo rey de España Alfonso XIII, hijo póstumo de Alfonso XII. Hasta la mayoría de edad de éste fue M^a Cristina quien ocupó el trono como reina regente.

A la muerte de Alfonso XII los dos partidos dinásticos (conservador y liberal) firmaron el "Pacto del Pardo" acordando respetarse en el turno de partido.

La regencia de M^a Cristina duró desde 1885 hasta que Alfonso XIII fue considerado mayor de edad con solo 16 años en 1902. Este periodo comenzó con el gobierno de los liberales y en él se dieron hechos tan importantes como el mayor logro de los liberales, el sufragio universal, y la Guerra de Cuba.

Este gobierno hizo una legislación más liberal: aprueba una ley de asociaciones (1887), una ley de jurados (el tribunal dicta la sentencia según el jurado formado por el pueblo) y aprueba el sufragio universal masculino para mayores de 25 años. Con estas reformas se agota el gobierno liberal. Después del sufragio universal (1890 Sagasta) el pucherazo se hace más sistemático; es la oligarquía y el caciquismo según bautizaría Joaquín Costa.

La guerra de Cuba: Estados Unidos estaba interesado en poseer Cuba y para ello estaba dispuesto a hacer la guerra a España, en España Sagasta sabía que era una guerra perdida pero el orgullo del pueblo español le obligó a mandar una flota contra los americanos. Así fue como España perdió su última colonia, esto provocó una depresión nacional que está reflejada claramente en el pensamiento de la época plasmado en la literatura.

Durante este periodo y en adelante las diferencias entre liberales y conservadores serán más de talante en el ejercicio del poder. Los liberales tienen más tolerancia hacia los republicanos y el movimiento obrero. Los conservadores se preocupan más del orden y de la iglesia católica, y utilizan más la represión.

El sistema político de la Restauración, en lo que se refiere a la formación del gobierno se caracterizó por un procedimiento distinto del actual. Primero el rey encargaba al líder de uno de los dos partidos la formación del gobierno. El paso siguiente consistía en la convocatoria de elecciones a Cortes (Senado y congreso de diputados). Cánovas o Sagasta a través de su Ministro de la Gobernación, debían entonces proceder a tomar las medidas necesarias para asegurarse una victoria electoral. Cuando Cánovas o Sagasta eran convocados por el rey para formar un nuevo gobierno, el objetivo principal, consistía en que su partido ganara las elecciones a las cortes (congreso de diputados y senado). Para ello, debía "prepararse el proceso electoral" de dos formas: 1ª) Publicación de una ley electoral favorable y 2ª) Contar en cada provincia con una serie de personajes adinerados (terratenientes, profesionales liberales y empresarios) que organizaran los resultados electorales contando con la colaboración de los caciques locales, que eran una especie de "señores o señoritos" rurales en cada comarca y de los oligarcas o "minoría política dirigente". Así en los distritos rurales ya se sabía quien iba a ser partido ganador y perdedor, según quien convocase las elecciones, sin embargo, en los distritos urbanos los votos se repartían entre los diferentes partidos dinásticos y de la oposición al ser su manipulación más difícil.

Las causas de estas manipulaciones eran que:

España era un país rural con malas comunicaciones y con una estructura social muy jerárquica.

La constitución permitía que el rey eligiese al presidente del gobierno que tenía que convocar elecciones y ganarlas mediante el caciquismo y el pucherazo.

En los últimos años de la Regencia (1885–1902) se rompe la estabilidad creada por los líderes de los dos partidos dinásticos: el conservador y el liberal.

Cánovas muere asesinado por un anarquista en 1897 y le suceden en el partido conservador: D. Francisco Silvela (1899–1902) y D. Antonio Maura en los primeros años del reinado de Alfonso XIII, éstos manifestaron su deseo de regenerar la vida política y modificar el sistema de la restauración implantado por Cánovas.

Sagasta que había sufrido la crisis de 1898 tuvo que asumir el desprestigio político ante la opinión pública producido por la derrota, y una vez muerto en 1903 el partido se dividiría en varias tendencias y sus nuevos líderes (Moret, Canalejas,...) no lograrían nunca aglutinar a todo el partido.

La derrota de España en la guerra con EE.UU. de 1898 y la independencia de las últimas colonias del "Imperio Español" puso de manifiesto ante el pueblo el problema de España: su atraso y aislamiento con respecto a los países más desarrollados. Sobre las causas de este atraso se ofrecen diversas interpretaciones: el

sistema canovista, la falta de modernización de nuestra economía y la necesidad de regenerar a España desde abajo, ya que desde arriba la mejor política es mala y la peor es calamitosa.

Las consecuencias del "desastre" fueron cuantiosas:

- La economía española perdió un excelente mercado para sus productos y unas materias primas baratas.
- Frente al fracaso de nacionalismo español, crecerán con fuerza en el siglo XIX los nacionalismos catalán y vasco y, en menor medida, el gallego, andaluz y valenciano.
- El sacrificio de los jóvenes "llamados a quintas" cuestiona el sistema de reclutamiento de tropas y las desertiones volverán a producirse en los futuros conflictos. Por su parte, el ejército exigirá a los sucesivos gobiernos la necesidad de modernizar el armamento.
- Los intelectuales criticarán el sistema de la Restauración, se irán apartando de los partidos dinásticos y defenderán las ideas de los partidos de la oposición.

En conclusión, la crisis del 98 planteó la necesidad de cambios importantes:

- Conocer y mejorar las condiciones de vida del pueblo (la "España real").
- Modernizar la sociedad y la economía.
- Reformar el sistema político.
- Recuperar el prestigio perdido en el 98.

4.1.4. EL REINADO DE ALFONSO XIII HASTA 1923:

MODERNIZACIÓN, FRACASO DE LA REFORMA DEL SISTEMA Y

RADICALIZACIÓN DE LA OPOSICIÓN POLÍTICA.

El reinado de Alfonso XIII se considera una modernización fallida, este reinado se ve influenciado por dos grandes acontecimientos:

La 1ª Guerra Mundial (1914–1918): la economía de España se ve beneficiada, la burguesía se enriquece pero los obreros no mejoran y el mov. Obrero se endurece.

Revolución rusa del proletariado: los obreros españoles toman ejemplo de los obreros rusos lo que causa pánico entre los empresarios.

Es un periodo donde se intenta superar la crisis de 1898 y se plantea la necesidad de modernizar y regenerar España.

El sistema canovista había sufrido dos importantes modificaciones: la implantación de sufragio universal masculino y el inicio de la actuación política de los sindicatos obreros. Esto dificultó el mantenimiento del sistema electoral (oligarquía y caciquismo). Con el desastre colonial de 1898 muchos intelectuales comenzaron a criticar el sistema político de la restauración. Al comienzo de este siglo hubo un recambio de los líderes de los dos partidos monárquicos: Maura sustituye a Cánovas y Canalejas a Sagasta.

En 1907–1909 Maura intentó cambiar en profundidad el sistema canovista e iniciar "una revolución desde arriba". De este intento destaca la ley para la protección de la industria nacional, fomento de industrias y transportes marítimos, la obligación del descanso dominical, y la reforma electoral de 1907 que impone el voto obligatorio. No pudo Maura que se aprobara su ley antiterrorista ni el proyecto de ley de Administración que pretendía impulsar las mancomunidades provinciales frente al enorme poder de la Administración Central.

Los militares, tras el golpe del general Martínez Campos en Sagunto, eran conscientes de su fuerza y querían mantener su estructura de poder independiente del gobierno, éstos tuvieron el apoyo del monarca. El ejército tuvo problemas en Cataluña pero el gobierno liberal de Moret dio la razón a los militares y les concedió las competencias para juzgar los delitos contra la patria, a lo cuál se opuso la opinión pública catalana. En julio de 1909 se produjo un nuevo incidente cuando Maura ordenó que los soldados reservistas embarcaran en Barcelona para defender Melilla de los ataques marroquíes, estos se opusieron y contaron con el apoyo de sindicatos y partidos catalanes. El 26 de julio empezó la semana trágica al estallar una huelga general, mientras las masas formaban barricadas con adoquines, destruían tranvías o quemaban iglesias. El gobierno reaccionó con dureza.

Tras "La Semana Trágica", el rey nombró a Moret presidente del gobierno. En 1910 los liberales sustituyen a Moret por Canalejas. Éste pretendió, como Maula, regenerar la vida política española. Con su liderazgo logró incorporar al partido a muchos intelectuales y republicanos. La Iglesia y el Ejército eran los dos pilares básicos de la Monarquía. La Semana Trágica puso de relieve el anticlericalismo existente en una parte de España. El partido radical y grupos republicanos crearon una importante coalición electoral: es la "conjunción republicanosocialista", que aumentará su presencia en las Cortes. Alejandro Lerroux y Pablo Iglesias harán más incisivos sus ataques contra el poder y los privilegios de la Iglesia. Mientras, los obreros anarquistas crearon en 1910 la C.N.T., Confederación Nacional del Trabajo.

Supo Canalejas emplear la dureza y recurrió al ejército cuando fue necesario, lo que completó con una serie de leyes progresistas que le enfrentan con los grupos sociales conservadores:

- La idea de separar Iglesia-Estado y la Ley del Candado le enfrentó con Roma y con parte del clero.
- La idea de sustituir el impuesto de Consumo con un impuesto progresivo, según la riqueza urbana de cada uno, le enfrentó con la alta burguesía.
- El proyecto de creación de las mancomunidades provinciales fue bien acogida por los catalanes, pero contó con la oposición de los políticos centralistas.
- Se llevaron a cabo: la ley de abolición del impuesto de consumo y la ley de Reclutamiento obligatorio, pero muchos proyectos fueron abortados al ser asesinado en noviembre de 1912 por un anarquista en la Puerta del Sol de Madrid.

El partido liberal se dividió en varios grupos y los nuevos líderes estuvieron muy alejados de la claridad de ideas, ética y competencia de Canalejas. La misma división se produjo en el partido conservador. Maura no perdonó la humillación de ser cesado y en 1913 se separó del partido conservador y tubo un grupo propio, los "mauristas". Desde entonces, los gobiernos serán muy inestables. En 1912 un nuevo partido, el reformista de Melquíades Álvarez se presentaba como un neorepublicanismo de derechas que pretendía servir de enlace para lograr la evolución del sistema y de la monarquía hacia los ideales autonomistas, republicanos y socialistas, en proceso de crecimiento.

España se declaró neutra cuando estalló la guerra y esta neutralidad le supuso importantes transformaciones sociales y económicas.

Aspectos negativos fueron la mayor subida de precios que de salarios y la escasez de carbón, de alimentos y de productos textiles. La explotación granjera, disminuyó y provocó crisis en la agricultura valenciana. Todo ello influyó en la emigración del campo, el aumento del proletariado y los movimientos obreros de 1917. La burguesía industrial obtiene extraordinarios beneficios con el comercio que efectuaron con los países que estaban en guerra. Por la misma razón también prosperan la minería asturiana del carbón y los propietarios agrarios. La gran cantidad de oro que ingresó el Estado español permitió cancelar sus deudas y adquirir el capital extranjero en empresas mineras y ferroviarias.

Durante la guerra tanto el partido republicano radical como el partido socialista acentúan su anticlericalismo y los ataques contra el orden establecido. El nacionalismo catalán en estos años cambia de signo. La Lliga

Regionalista de Cambó ha ejercido el monopolio del catalanismo burgués y practicado el pactismo con el gobierno central, mientras que el proletariado, no catalanista, se integraba en el partido radical de Lerroux o en los sindicatos (CNT o UGT), contrarios al gobierno. El catalanismo de izquierdas y el publicanismo se organiza y harán posible la creación de un partido de izquierdas, Esquerra Republicana, que desplazara a la Lliga en 1931.

En 1910 y 1917 el proletariado se organizó, los nacionalistas demandan su autonomía y los republicanos se consolidan. Esto hace posible que en 1917 estallen tres conflictos de gran envergadura que tienen a Barcelona como principal protagonista. El conflicto se inició en el seno del ejército con la creación de las "Juntas de Defensas" encargadas de defender sus intereses económicos y profesionales. Las juntas fueron prohibidas hasta que el nuevo gobierno de Dato, ante el temor de un golpe de estado militar decidió legalizarlas.

El gobierno político catalanista y los partidos de izquierda no dinástica exigían una reforma de la constitución de 1876. El presidente del gobierno no convoca las Cortes y gobierna mediante decretos. Ante la negativa de Dato de su petición de reunión de las Cortes, los parlamentarios catalanistas se reunieron, aprobaron una petición de autonomía para Cataluña y decidieron convocar a todos los diputados y senadores españoles para celebrar una Asamblea de Parlamentarios, ésta pide al gobierno la formación de unas Cortes constituyentes que condujeran a una radical reforma política. Las huelgas y los conflictos sociales, junto a la oferta de Alfonso XIII, terminaron con los planteamientos reformistas y con la Asamblea de Parlamentarios. El movimiento obrero, CNT y UGT, estalla con la huelga de ferroviarios valencianos, a los que se sumarán los de toda España. Las manifestaciones obreras de los obreros de UGT y CNT contaron con la colaboración de los líderes del PSOE, de la UGT, de la CNT, de los partidos reformistas y republicanos. La detención en Madrid del "Comité Directivo de Huelga" y el decisivo apoyo del ejército al gobierno, condujeron a la supresión de las huelgas y a la represión de los huelguistas. En el campo también se manifestó el descontento debido a la estructura de la propiedad y los bajos salarios.

Entre 1917 y 1919 los gobiernos de concentración (nacional o liberal, pero con ministros de todos los partidos) hicieron renacer en todos los partidos las esperanzas democratizadoras, que resumía así el Partido Reformista en 1918: Reforma de la constitución. Establecimiento de la soberanía popular y limitación de las prerrogativas de la corona. Reconocimiento de las Autonomías. Secularización del Estado. Reforma o desaparición del Senado. No fue posible esta democratización por los enfrentamientos entre los dos ministros más destacados del gobierno presidido por Maura.

Entre 1919 y 1921 hubo una reacción conservadora por varias razones: El miedo de la burguesía española, tras las violentas huelgas de 1919, ante la posibilidad de que en España pudiera reproducirse la revolución proletaria acaecida en Rusia en 1917. El problema de Marruecos. El desorden y el terrorismo. Entre 1919 y 1923 los mov. Obreros llegarán a su apogeo, sobre todo en Barcelona: los enfrentamientos entre patronos y obreros catalanes llevaron a constantes desórdenes callejeros, atentados terroristas, al pistolismo, huelgas obreras y locks outs o cierres de las empresas por parte de los patronos. La vuelta al poder del conservador Dato en 1920 y el apoyo que el presidente del gobierno dio al general Martínez Anido para poner en marcha medidas contra el terrorismo en Cataluña, tras la aprobación de la "Ley de Fugas" (en la cual se permitía a las fuerzas del orden disparar contra los detenidos), sólo sirvieron para que el propio Dato fuera asesinado en 1921. Entre 1921 y 1923 a los problemas antes citados se añade el derivado del desastre de Annual de 1921 (12.000 bajas tubo el ejército español en Marruecos), se abrió una investigación y se nombró al general Picasso como instructor del expediente que determinara las responsabilidades del desastre. En estas circunstancias en rey no apoyó las reformas democráticas propuestas por el gobierno liberal de García Prieto y dio el beneplácito al golpe de estado de Primo de Rivera.

Hacia 1923, con las circunstancias descritas, el régimen político de la restauración estaba en profunda quiebra ya que era incapaz de solucionar los problemas fundamentales: Las reclamaciones de mov. obrero (socialismo y anarquismo). Los nacionalismos, principalmente el de Cataluña. El desastre de Marruecos. Etc. En septiembre de 1923 con el golpe de estado del capitán general Primo de Rivera se suspende la constitución de

1876 y se instaura la dictadura hasta 1930, y esto con el visto bueno del rey Alfonso XIII.

4.2.EL REPUBLICANISMO. EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO OBRERO; SOCIALISTAS Y ANARQUISTAS. REGIONALISMO Y NACIONALISMO.

4.2.1. REPUBLICANISMO Y DESARROLLO DE MOVIMIENTO OBRERO

ENTRE 1875 Y 1923.

Tras el pronunciamiento del general Martínez Campos en 1874, por el que se reponía en el trono al hijo de Isabel II, Alfonso XII, comenzó en España una nueva etapa histórica, conocida como Restauración. En ella se acabó considerando una forma de estado liberal moderada bajo la hegemonía de una oligarquía burguesa y terrateniente muy conservadora (que manipulaba las selecciones mediante el pucherazo y el caciquismo). Esta etapa duraría, en teoría, hasta 1931, aunque ya en 1923, con la dictadura de Primo de Rivera, se puede dar por finalizada. En esta etapa se experimentó numerosos cambios políticos; pero por primera vez existió una Constitución duradera que materializaba los rasgos políticos del sistema: el bipartidismo, en el cual dos partidos (moderados y liberales) se turnaban en el poder, y la const. de 1876, la cual establecía dos cámaras y daba mucho poder al rey.

Al sistema de la Restauración se oponían los partidos no dinásticos, es decir, republicanos, carlistas, y los mov. obreros (anarquistas y socialistas) y nacionalistas.

Los partidos republicanos:

- El Partido Republicano Federal estaba encabezado por Pi i Margall, este partido continuó de forma minoritaria, sin tener importancia ante los demás partidos. Además, con el tiempo, muchos de sus miembros pasaron a los mov. nacionalistas.
- El Partido Republicano Unitario se dividió, al producirse la Restauración, en:
 - Republicanos progresistas cuyo jefe era Ruiz Zorrilla, estos intentaron derribar la monarquía mediante pronunciamientos.
 - Partido Radical de Lerroux, éste se formó a partir de miembros republicanos progresistas al morir Zorrilla.
 - Partido Posibilista de Castelar, de tendencia moderada. La mayor parte de éste se integró en el partido liberal una vez implantado el sufragio universal y la ley del jurado.

En suma, el republicanismo no suponía un serio peligro para la monarquía alfonsina.

(Eran apoyados por las clases medias y la gente de las ciudades, era un sector minoritario en la época).

El Carlismo: el general Martínez Campos puso fin a la 3ª guerra carlistas (1872–1876): en 1875 derrotó a los carlistas del interior de Cataluña y, desde entonces, junto al general Primo de Rivera intervino en Navarra y País Vasco. Gran parte de los carlistas atravesaron la frontera francesa para, desde allí, obtener la corona de España para su candidato Don Carlos de Borbón. Algunos carlistas se fueron integrando en el sistema e

incluso llegaron a colaborar con el partido conservador. Otros mantuvieron como ideología su total oposición al liberalismo. El Carlismo fue apoyado por muchos políticos católicos y por la propia Iglesia de Roma.

Movimiento Obrero.

– La aparición de proletariado como clase surge a mediados de siglo en el mundo fabril catalán y más adelante en Asturias y el País Vasco con la siderurgia. España era un país poco industrializado por lo que los primeros obreros eran tan pocos que se

llevaban muy bien con los patronos, eran como una familia.

– Entre 1820 y 1840 la conflictividad social en el seno del naciente movimiento obrero (movimiento mecanoclasta o Luddismo) consistió en la destrucción de las modernas máquinas consideradas responsables de la miseria y del paro, esta conflictividad protagonizó hechos como la quema de la fábrica de Bonaplata en Barcelona, pero a partir de 1840 los movimientos obreros adoptan nuevas formas de respuestas y de organización frente a los problemas de la industrialización: la lucha por la libertad de asociación y la huelga, además de por la reducción de la jornada laboral, aprovechando los gobiernos progresistas para extenderse. Se crean las primeras sociedades de socorro mutuo.

– 1855 primera Huelga General en Barcelona. A partir del sexenio democrático los obreros obtienen el derecho de asociación, y el movimiento obrero hasta entonces oculto sale a la luz y se organiza mejor.

Los obreros apoyaban a los demócratas, aunque después quedaron desengañados.

1864 se crea la AIT en Londres. Los obreros se organizan en dos corrientes:

* Marxismo (Carlos Marx) cuyas ideas eran formar un proletariado muy organizado en un partido de vanguardia, el partido comunista. El objetivo de este partido sería conquistar el poder de forma violenta o pacífica, y una vez conquistado éste tenía que hacer desaparecer la clase alta e implantar la propiedad común.

* Anarquismo (Bakunin) su teoría era destruir el estado, la Iglesia, el ejército y la familia. No eran partidarios del voto. La política corrompe, estos proponían la formación de pequeñas asociaciones que después formarían una federación.

Los dos servían a la clase obrera pero discrepaban en la forma de organización del estado. Estos se juntan en Londres y envían a G. Fanelli a España para formar la Federación Regional Española (1870) del mov. Anarquista. Y un poco más tarde viene P. Lafargue, yerno de Marx y crea la Nueva Federación Madrileña (1872). Estos últimos dan lugar al PSOE (Partido Socialista Obrero Español) 1879 cuyo dirigente fue Pablo Iglesias, y más tarde se crea la UGT (Unión General de Trabajadores) en 1888.

Los primeros años de la Restauración, bajo el gobierno largo de Cánovas terminaron con la única organización obrera de importancia durante el sexenio: la FRE. La represión y la clandestinidad produjeron una radicalización revolucionaria. Los trabajadores, ven a sus gobernantes como los defensores de los patronos de las industrias urbanas y de los terratenientes del campo. En los años ochenta, durante los gobiernos liberales de Sagasta, se producen medidas liberalizadoras que permiten la consolidación de mov. obreros organizados, legalizados tras la ley de asociaciones de 1887. Los anarquistas (obreros catalanes y campesinos andaluces) crean la FTRE, para organizar un sindicato y defender por medios legales al proletariado. Los anarquistas de Cádiz eran partidarios de las acciones directas y de la violencia (Mano Negra). Los socialistas bajo la dirección de Pablo Iglesias, fundaron en Madrid en 1879, el PSOE. En 1888 nace el sindicato UGT. Tanto el partido como el sindicato fueron ganando adeptos principalmente en las grandes ciudades. En 1888 la FTRE se había disuelto y los diversos grupos anarquistas sólo logran ponerse de acuerdo esporádicamente. Renacen en Barcelona los actos terroristas. Las leyes represivas contra el terrorismo

no impidieron que Cánovas fuera asesinado en 1897 como venganza por las ejecuciones de Montjuic. PSOE y UGT, bajo la dirección de Pablo Iglesias, combinan huelgas y manifestaciones con su participación en las elecciones.

Movimientos obreros entre 1900 y 1923:

El socialismo tenía más adeptos en Castilla, País Vasco, Asturias y, en menor grado, Extremadura. La UGT en los primeros años del siglo XX triplicó el número de sus afiliados. El anarquismo renació entre 1907 y 1910. Comenzó en Barcelona. Las regiones de Andalucía, Valencia, Aragón y Cataluña son las que tuvieron mayor número de afiliados. En el anarquismo se definieron dos posturas: el anarcosindicalismo (que proponía la defensa de los intereses obreros a través de los sindicatos) y los libertario o social revolucionarios (que deseaban la destrucción del capitalismo con todas las armas posibles). Las huelgas y las manifestaciones son efectivas en las ciudades, pues sus efectos son inmediatos. La existencia de numerosos braceros disponibles en el campo provocó la sustitución de unos trabajadores por otros (esquirols) cuando se efectuaba una huelga. Por ello, el campesino prefería la acción directa. La CNT y UGT actuaron conjuntamente en huelgas generales, las cuales les convirtieron en auténticos mov. revolucionarios. La huelga de La Canadiense de 1919 empezó siendo un gran éxito de los trabajadores (jornadas laborales máx. 8 h.) pero acabó con una enorme represión de las fuerzas del orden público y la persecución de los líderes obreros. Desde entonces y hasta 1923 creció el pistolismo y el gobierno aplica la "ley de fugas" contra los terroristas.

Como conclusión podíamos decir que la crisis de la restauración desde 1898 se concentra en tres grandes momentos: la semana trágica, la huelga general de 1917 y el golpe de estado de Primo de Rivera en 1923. Los mov. sociales y políticos que denuncian el sistema se fortalecen progresivamente pero todavía son incapaces de derribar el sistema. Los recursos de la monarquía para mantenerse en el poder: suspensión de las cortes, gobiernos de concentración, estados de guerra (suspensión de libertades). Golpe de estado de Primo de Rivera.

4.2.2. LAS DIFERENTES FORMULACIONES DEL REGIONALISMO Y DEL

NACIONALISMO ENTRE 1875 Y 1923. SUS CONSECUENCIAS POLÍTICAS.

Durante la restauración, finales del siglo XIX, aparecen en la periferia peninsular mov. políticos de carácter regionalista y nacionalista, que se opone al centralismo existente en el gobierno de Cánovas. Estos mov. surgirán en Cataluña y en el País Vasco y de aquí se extenderán al resto de España. El nacionalismo en general se vio impulsado gracias: al sistema centralista del estado liberal que dividía España en provincias, al desarrollo industrial y la burguesía emprendedora de estas zonas, al proteccionismo que ayudaba al desarrollo de sus industrias, y a las ideas de artistas y escritores que influyen mucho en la gente. Los movimientos literarios nacionalistas: Renaixença de Cataluña: que propugna desarrollar la cultura catalana y cuya figura clave (del mov.) fue V. Almirall, el cual decía que tenía que catalanizar España, es decir, modernizarla, desarrollarla; Rexurdimento de Galicia: que también propugnaba desarrollar la cultura gallega. La figura clave del nacionalismo vasco fue Sabino Arana.

Inicios de los nacionalismos:

Catalanismo:

Personajes claves: V. Almirall y Eric Prat de la Riva.

Ambos redactaron las bases de Manresa que son las bases del nacionalismo catalán. Éstas contaban con elementos tradicionalistas y federalistas, y proclamaban la soberanía de Cataluña (poder de decisión para separarse o mantenerse en España), unas cortes propias, y el catalán como lengua oficial. Estas bases fueron durante unas décadas el programa del autogobierno del catalanismo. Las crisis de los noventa facilitaron la difusión de las ideas catalanistas, tras la crisis del 98, jóvenes catalanistas dirigidos por Prat de la Riva

decidieron pasar a la política de masas. En 1901 se funda la Lliga Regionalista de Cataluña, pero fue Solidaridad Catalana, constituida en 1905, quien obtuvo un gran éxito en las elecciones de 1907 (ésta se constituyó tras el levantamiento masivo del pueblo catalán por la actitud que toma en gobierno frente al incidente del Cu-Cut publicando la ley de fugas que daba más poder a los militares en vez de condenarlos por haber destruido este semanario humorístico). En 1913 el catalanismo político obtuvo un gran éxito al aprobarse la ley que permitía construir mancomunidades.

Nacionalismo vasco:

Aparece durante la Restauración por la pérdida o recorte de los derechos forales desde 1876, que pusieron fin a las exenciones (de impuestos) fiscales vascas, e implantó el sistema de quintas (Cánovas). Sabino Arana (1865–1903) fue el principal ideólogo, éste consideraba que el mantenimiento de la lengua vasca y de los fueros era la prueba de la existencia de una nación vasca.

Sabino Arana formó en 1895 el PNV (Partido Nacionalista Vasco). Su lema es Dios y leyes viejas. Era una persona muy racista, escribió "Vizcaya por la independencia". Los nacionalistas vascos, al igual que su líder, expresaban un carácter decisivamente conservador y católico. Rechazaban a la alta clase social, porque eran liberales, también rechazaban a los obreros inmigrantes. Penetró en las clases medias y en el campesinado, y atrajo a buena parte de las bases carlistas.

Sabino Arana entra en 1898 en la diputación provincial de Bilbao, y desde entonces el PNV olvida, en parte, los deseos independentistas y los sustituye por la petición de una mayor autonomía.

Nacionalismo gallego: éste fue menos importante y no lo estudiaremos.

Como conclusión podemos distinguir los siguientes puntos:

La expansión del nacionalismo favoreció la descomposición del sistema canovista (crisis de la restauración). Y es una de las causas del golpe militar de Primo de Rivera.

Tuvo su influencia en la configuración de la estructuración de las autonomías de España.

Se manifiesta en la actualidad en: España de las autonomías, la generalidad de Cataluña, el País Vasco, el terrorismo de ETA (fue fundada en 1959 por los hijos del PNV).

4.3. ESPAÑA ANTE LA REMODELACIÓN COLONIAL: LA CRISIS DEL 98; LA GUERRA DE MARRUECOS Y SUS INPLICACIONES SOCIO POLÍTICAS. LAS TENSIONES DE 1917.

• EL CONFLICTO CUBANO Y LA CRISIS DE 98.

Contexto imperialista de finales del s. XIX. Los grandes países occidentales de Europa, la USA y Japón son las grandes potencias de la expansión económica, estratégica, política y demográfica.

España ocupa un lugar secundario ya que solo conserva: Cuba, Filipinas P. Rico y pequeñas islas del pacífico.

La gran importancia que tiene Cuba para España y EE.UU. se debe al mercado de cacao, azúcar, café, etc. que crea grandes intereses económicos.

EE.UU. estaba interesada en la independencia cubana, para poder explotar la riqueza de las islas en exclusiva, estos tenían el apoyo de las compañías azucareras y de la opinión pública.

La primera guerra cubana comenzó con la sublevación de los criollos y con la guerrilla de los mestizos y

negros liberados de la esclavitud por los sublevados (estos tenían el apoyo material de EE.UU.). EL gobierno español amnistió a los sublevados pero no cumplió sus promesas y así estalló la segunda guerra de cuba, también llamada guerra chiquita porque fue dura y rápidamente reprimida por el ejército. Años después se inició la tercera guerra de cuba, a causa de la ley de aranceles que dejaba a Cuba si libre comercio, en ésta murió José Martín (líder de los sublevados).

A la vez en Filipinas los independentistas promovieron una insurrección general de la isla, pero fueron duramente reprimidos y mantuvieron la paz hasta 1898 con la intervención de EE.UU.

Los presidentes de EE.UU. que se sucedieron durante los años 90 manifestaron públicamente su deseo expansionista en las islas del Caribe y del Pacífico. Estos presidentes mostraron sus ideas al gobierno español, al principio Cánovas controlaba la situación pero con su muerte Sagasta tuvo que oponerse a las sucesivas propuestas del entonces presidente de EE.UU., Mac Kinley. Sagasta comienza a negociar con los sublevados, los cuales consiguen una amplia autonomía para Cuba y Puerto Rico. Pero Mac Kinley insistía y mandó una embarcación "El Maine" al puerto de La Habana. El Maine estalló misteriosamente y la prensa estadounidense acusó al gobierno español del atentado y su gobierno dio un plazo a los españoles para abandonar la isla. Entonces el gobierno español mandó una flota para defender el territorio y así comenzó la guerra contra EE.UU. por Cuba. Entre abril y agosto de 1898 los modernos buques de guerra de EE.UU. derrotaron a los barcos de madera españoles. Sagasta conocedor del desenlace intento negociar la paz a través del gobierno francés, al final, España terminó cediendo a EE.UU. : Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam por tan solo 20 millones de dólares. Un año después vendimos a Alemania las islas Marianas, Carolinas y Palaos.

Hay una redistribución colonial entre potencias que benefició a EE.UU., Inglaterra y Alemania, convirtiéndose en las grandes potencias mundiales.

La derrota supuso un fuerte drama para la conciencia española, además, hubo muchas pérdidas humanas; perjuicios psicológicos y morales.

- Amargura en las clases pobres por no poder pagar las 2000 ptas. que excluían de las quintas.
- Desmoralización del país por la inutilidad del sacrificio realizado.
- Pérdidas coloniales y de los sustanciosos ingresos que suponían los materiales procedentes de éstas: cacao, azúcar, café, etc.
- Crisis política para los partidos dinásticos.
- Crisis militar, desmoralización del ejército, estos echan la culpa a los políticos y desde entonces intervienen más en la vida política.

4.3.2. LA CUESTIÓN MARROQUÍ Y SUS IMPLICACIONES SOCIOPOLÍTICAS

(1898–1923)

España quiso formar parte en el reparto de África acordado en la conferencia de Berlín.

España y Francia estaban interesadas en Marruecos. España contaba con el apoyo de Inglaterra, que no estaba dispuesta a compartir el dominio del estratégico paso del estrecho de Gibraltar con una gran potencia como Francia. Alemania exigía su derecho al libre comercio en Marruecos. Al final, mediante una serie de acuerdos España y Francia se reparten Marruecos.

España tenía varias razones para ocupar Marruecos, entre ellas destacaremos las siguientes:

- Para defender Melilla y Ceuta, territorio español hacía ya varios siglos, que se veían amenazados por deseos expansionistas de algunas potencias en Marruecos.

- Para compensar las pérdidas territoriales del 98 y recuperar el prestigio perdido por el ejército.
- Y por intereses económicos, ya que en este territorio había minas de hierro y plomo que interesaban a la oligarquía española.

En España la guerra de África fue impopular. Generó numerosos enfrentamientos entre políticos y la opinión pública. Provocó las más importantes crisis políticas: Semana trágica y Annual.

En Marruecos fueron los jefes de las distintas Kabilas (como Abd el Krim) los que se resistieron a la ocupación hispano-francesa, en lugar del sultán.

Francia y España negociaron su influencia en Marruecos pero Alemania interviene y no para hasta conseguir cambiar su influencia en Marruecos por las colonias francesas de África Central.

En 1909 los rifeños atacan las minas explotadas por españoles en Marruecos y el tren que las unía con Melilla, causando numerosas bajas en el ejército español. Esto obliga al gobierno español (Sagasta) a movilizar a los reservistas, lo que provocó la Semana Trágica en Barcelona. (los reservistas eran soldados que habían hecho la mili pero no estaban en el ejército, estos se habían casado y muchos tenían hijos)

En 1912 los gobiernos de Francia y España firman un tratado que reduce las posesiones españolas, al norte de Marruecos.

En 1921 tuvo lugar el desastre de Annual: el general Fernández Silvestre inició un imprudente ataque hacia la bahía de Alhucemas sin conocimiento del alto comisario, general Berenguer. El jefe de los rifeños, Abd el Krim, rodeó la fortaleza donde se refugiaron las tropas de Berenguer (Annual), derrotó al ejército español y el desastre anuló las conquistas obtenidas por España en los 12 años anteriores.

Las consecuencias de lo ocurrido en Marruecos son múltiples:

- Los hechos de Marruecos son un factor del golpe militar y la dictadura de Primo de Rivera.
- Las campañas militares de Marruecos crean ejércitos profesionales integrados por indígenas, o soldados voluntarios españoles o extranjeros, y jefes militares "africanistas" que ascienden por méritos de guerra, alcanzan gran prestigio (Sanjurjo o Franco), posteriormente estos llevarán al país a la guerra civil.
- Marruecos costó a España dinero y vidas humanas. Además, supuso un deterioro de la monarquía y de sus instituciones.

4.3.3. LA CRISIS DE 1917.

La crisis política del sistema de la restauración, que estaba basado en el bipartidismo ideado por Cánovas y en la constitución de 1876, se ve puntualizada en la crisis de 1898 y de 1909 (S. Trágica). La modernización del sistema a partir de 1898 fracasa, sobre todo a raíz del asesinato del líder liberal, Canalejas. A partir de aquí aumenta el auge de la oposición, tanto el partido republicano radical como el partido socialista acentúan su anticlericalismo y los ataques contra el orden establecido. Los nacionalismos también se unen contra el régimen. Entre 1910 y 1917 el proletariado se organizó, los nacionalistas demandan más autonomía y los republicanos se consolidan. Esto hace posible que en 1917 estallen tres conflictos de gran envergadura que tienen a Barcelona como principal protagonista del escenario.

Éstas crisis se produjeron en un entorno mundial muy conflictivo, con sucesos como: La 1ª Guerra Mundial y La Revolución Rusa.

– La 1ª guerra mundial (1914–1918) fue provocada por las rivalidades económicas entre las potencias industriales (Alemania y Reino Unido), por las luchas coloniales en Marruecos entre Alemania y Francia, y por los conflictos entre el imperio ruso y el Austrohúngaro. Los aliados eran: por una parte Alemania y el Imp. Austrohúngaro, y por otra parte Rusia, R. Unido y Francia, como la triple Entente.

El estallido de la guerra mundial genera nuevas tensiones en España, ya que la opinión pública, los partidos políticos y la familia real se ven divididos a favor de unos u otros, así estaban enfrentados aliadófilos (simpatizantes de los anglofranceses) y germanófilos (simpatizantes de los alemanes).

El que España en la 1ª Guerra Mundial se mantuviera neutra tuvo aspectos positivos y negativos:

- Aspectos positivos: La burguesía obtiene extraordinarios beneficios con el comercio que efectuaron con los países en guerra, por esta razón también prosperan la minería asturiana del carbón y los propietarios agrarios. La gran cantidad de oro que ingresó el estado español permitió cancelar sus deudas.
- Aspectos negativos: La mayor subida de precios que de salarios, y la escasez de carbón, de alimentos y de productos textiles que fueron enviados a los países en guerra. Durante esta época hubo una migración del campo a las ciudades, que produjo el aumento del proletariado y de los mov. obreros.

– En Rusia a causa de los descontentos provocados por la guerra (hambre, miseria, destrucción, etc.) se encendieron las revoluciones rusas contra la autocracia del Zar, la revolución burguesa y la revolución comunista o del proletariado.

En España los trabajadores se ven afectados por lo ocurrido en Rusia, UGT y CNT se unen y mandan un manifiesto al país anunciando que convocaran una huelga general cuando las condiciones fuesen óptimas.

Durante el gobierno liberal aumenta la tensión en Cataluña. Las crisis del 17 y las huelgas producidas entre 1917–1919 van a convulsionar a España entera, puesto que la lucha entre patronos y obreros se convierte en asesinatos mutuos, "pistolerismo".

No hay que dejar de mencionar la crisis militar, provocada por el fracaso del Annual en Marruecos, esto dio paso al pronunciamiento de Primo de Rivera.

La Crisis de 1917 fue la tercera crisis de la España de la restauración.

La "España Real" y la "España Oficial" de que hablaba el Regeneracionismo, no han conseguido acercarse en estos años y sus tensiones aparecerán en 1917. En este ambiente de tensión social, inestabilidad política y de gran oposición de los partidos no dinásticos, así como de jóvenes intelectuales se producen en España tres intentos de forzar el sistema canovista y sustituirlo por otro.

Conflicto de los militares. (Mayo – Junio 1917) El descontento de buen número de militares cristaliza en la formación de las llamadas Juntas de Defensa, especie de sindicatos militares para defender sus intereses económicos y profesionales (sueldos, ascensos incontrolados en Marruecos,...). Exigen que el gobierno y el pueblo tengan más respeto al ejército, columna vertebral del país, además de reformas políticas. Son legalizadas en 1917 ante el temor de un golpe de estado militar.

Crisis política. Conflicto de la burguesía. (Julio 1917) Piden reformas políticas y cortes constituyentes. (En realidad se trató de un intento de la burguesía progresista de rebelarse contra la oligarquía que tenía el poder, buscando un gobierno que representara a las fuerzas del país. Terminó en fracaso por el miedo de la burguesía a perder el control y al proletariado.)

El mov. político catalanista y los partidos de la izquierda no dinástica exigían una reforma de la constitución

de 1876. El presidente del gobierno no convoca las cortes y gobierna por decreto. Ante esto los parlamentarios catalanistas piden autonomía para Cataluña y convocan a todos los diputados y senadores españoles a una asamblea de parlamentarios para transformar la organización del estado. La Asamblea de Parlamentarios pide la formación de cortes constituyentes. Pero las huelgas y los conflictos sociales de los meses de verano hicieron que éstas se fueran disolviendo.

Crisis social. Conflicto del proletariado. El mov. obrero dirigido por UGT y CNT (los cuales habían firmado el manifiesto juntos) estalla con una huelga general en agosto de 1917, apoyando así la huelga iniciada por los ferroviarios en Valencia. Se pedía un gobierno provisional y cortes constituyentes. Las manifestaciones callejeras contaron con la colaboración de los líderes del PSOE, de los partidos reformistas y republicanos y de ambos sindicatos. Los huelguistas fueron duramente reprimidos y sus dirigentes fueron detenidos. El ejército estuvo en todo momento con el gobierno.

Después de la crisis, la monarquía mantuvo su existencia política por que no hubo conjunción de intereses en las tres "revoluciones" o crisis sucesivas. El ejército y los parlamentarios retroceden ante el mov. obrero por miedo a que suceda lo mismo que en Rusia. Se forma un gobierno de unidad nacional, lo que supuso un enfrentamiento brutal al régimen político de la restauración.

4.4.LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL; SUS DESEQUILIBRIOS. EL DESARROLLO FINANCIERO. LA ACTIVIDAD LITERARIA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA.

4.4.1.EL DESARROLLO ECONÓMICO ENTRE 1875 Y 1923.

La España de la restauración era un país pobre y retrasado, en su mayoría agrario y minero. Entre el 65 y el 70% de la población activa trabajaba en el sector primario. En el año 1900 la zona industrial por excelencia era Cataluña, la materia prima, sobre todo el algodón, procedían del exterior, por lo que no resultaba competitiva al nivel internacional. La estructura económica resultaba atrasada respecto a las europeas; también lo era la sociedad (63% analfabeta frente a Francia que eran 24% en 1900). La clase baja representaba el 75% de la población activa con pésimas condiciones de trabajo, sobre todo el jornalero andaluz.

La agricultura en la España rural.

La población agraria continuaba con la misma estructura tradicional. Los cultivos que predominaban son los de secano: la vid, el trigo y el olivo (trilogía mediterránea), estos sufren distintas evoluciones: La producción de cereales se estabiliza y se protege el mercado interior, y la vid (vino – pasas) y el olivo experimentaron una gran expansión, gracias al estímulo de la demanda exterior. Sin embargo, este crecimiento no fue acompañado de una modernización: se mantienen los sistemas de explotación, de cultivo y las técnicas tradicionales. En 1890 la filoxera entra en España y el vino deja de ser el primer productor español de explotación. Las innovaciones técnicas que se producen son básicamente tres:

- Los huertos de naranjos en el litoral valenciano.
- Regadíos en el interior donde se cultiva maíz, algodón, remolacha (esta sustituyó a la caña de azúcar importada de Cuba).
- En las islas Canarias se especializaron en los cultivos de plátanos, tomates, tabaco, etc.

No hay que dejar de mencionar que en el siglo XX se introdujeron el abono y la maquinaria moderna en los nuevos regadíos.

Los principales problemas en la agricultura de este siglo son los latifundios (muy extendidos en la mitad sur

de España), los minifundios (más comunes del norte) y los cultivos de secano, que son poco rentables y empobrecen a hombres y tierras. Para estos problemas los intelectuales ofrecían varias soluciones:

- Los regeneracionistas proponían una fuerte intervención del estado para mejorar las técnicas y construcciones públicas para ampliar el regadío.
- Maeztu pensaba que el capitalismo debería conquistar la meseta y convertirla en una zona agraria rica y consumidora de sus productos industriales.
- Unamuno: planteo hacer una reforma agraria que afectara a la propiedad y a las rentas.

La riqueza minera en España era bastante grande, ya que en 1910, cuando alcanza su cenit, los productos mineros suponían un tercio del total exportado. Creaban el 38% del plomo, 51% del cobre y 13'3% del hierro Europeo, las piritas de Huelva en 1900 proporcionaban la mitad del ácido sulfúrico mundial.

La industria:

La industria catalana durante la restauración mantuvo una maquinaria anticuada, dejó de ser la más importante, y su lugar fue ocupado por la siderurgia, maquinaria y navieras vizcaínas y por la nueva industria química. La industria textil algodonera se desarrolló en Cataluña. En Barcelona crearon una serie de fábricas que fueron rentables gracias a la exclusividad del mercado cubano, este monopolio le sirvió a Cataluña para que se instalaran allí nuevas industrias. En Asturias se instalaron las primeras grandes calderas para fundir hierro con carbón asturiano. En Vizcaya se produjo la mayor concentración de capital gracias a sus minas de hierro, que fueron invertidos en la creación de bancos y empresas navieras o siderúrgicas. En 1902 se fusionan tres empresas siderúrgicas en "Altos Hornos de Vizcaya" que se benefician de la sustitución del hierro por el acero y de "boom" de las empresas navieras vascas. La industria química, en sus inicios, estaba unida a la industria textil, por ello, estaba en Cataluña. Algunas fábricas introdujeron nuevos productos químicos (ácido sulfúrico) que permitió iniciar modernas industrias del vidrio, papel, etc. Otra industria nueva es la eléctrica.

Las características de la industria en española fueron las de una industria de crecimiento muy lento, muy localizada y sin planificación. No había mercado interior por tres causas: los elevados costes del transporte y la insuficiente red ferroviaria, los elevados costes de carbón asturiano, y los altos precios de los productos y los bajos salarios.

Desde 1885 España adoptó una política proteccionista, que desemboca en el arancel de 1891. Los principales beneficiados de esta política fueron Bilbao, Barcelona y Valladolid, que tras la crisis de 1898, piden nuevas elevaciones del arancel, medidas de apoyo y estímulo de la producción nacional; de la intervención estatal en la producción y comercialización. Se pretende la autosuficiencia nacional. En 1906 España posee las más elevadas barreras aduanales de Europa.

Tras el desastre de 1898 se hizo necesario una reforma de hacienda y de los impuestos, para compensar las pérdidas y gastos de guerras coloniales. Se crean grandes bancos que ayudan a crear buenas empresas y mercados, gracias a estas medidas mencionadas anteriormente, a la llegada masiva de capitales americanos de las colonias, a los enormes beneficios obtenidos por las empresas durante la 1ª G. Mundial. Los bancos más importantes son: Vizcaya, Hispanoamericano, Santander, Urquijo, Central,... que posibilitan, como ya hemos dicho antes, la creación de grandes empresas.

España con la Restauración da un gran cambio en economía.

España comienza lentamente a experimentar los cambios que en todo el mundo trae consigo la llamada 2ª Rev. Industrial. Los adelantos científicos y técnicos transforman lentamente el ritmo de las ciudades que crecen y adquieren mayor peso en la vida nacional, conforme avanzan las décadas del s. XX.

El ámbito rural, sin embargo, aún predominante, permanece relativamente ajeno a esos cambios de la Rev.

Industrial. Si la diferencia entre campo y ciudad se acentúa no lo hace en menor grado las que separa a las clases dirigentes del país respecto a la clase obrera y campesina.

Ese abismo, explica en buena parte la conflictividad y la tensión del largo reinado alfonsino, una tensión que estallará de forma violenta en la década de los años 30.

4.4.2. LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES:

URBANIZACIÓN Y NUEVAS RELACIONES SOCIALES.

La población española durante el periodo de la Restauración tuvo un crecimiento lento pero continuo. Las causas de este crecimiento fueron: el mantenimiento de las tasas de natalidad y un fuerte descenso de la mortalidad.

La población activa creció más lentamente que la población total, lo que originó mayor demanda de empleo y aumento del paro en el campo. Muchos campesinos se vieron obligados a emigrar. Las migraciones interiores se caracterizaron por la emigración del campo a las ciudades, que tienen un espectacular crecimiento.

La vida urbana se modifica. Se derriban las murallas, aparecen ensanches, suburbios periféricos de casas humildes y se absorben pueblos cercanos que se convierten en barrios de la gran ciudad. Mejoran las comunicaciones al aplicar al transporte urbano la electricidad y el petróleo, mejoran los sistemas de distribución y de evacuación de agua, se impulsan las instituciones de beneficencia y se crean dispensarios, sanatorios antituberculosos y hospitales.

Se popularizó la afición a nuevos deportes, como el boxeo, el ciclismo y, sobre todo el fútbol.

Las migraciones exteriores son constantes. Hasta 1914 los emigrantes se dirigían a las antiguas colonias de España en América. Al concluir la guerra mundial, el campesinado en paro emigrará a los países europeos, a Francia especialmente.

La Restauración consolidó la sustitución de la sociedad estamental por otra clasista, en la que la nobleza se aburguesa y la burguesía se ennoblece en una España fundamentalmente rural que inicia su industrialización.

La alta burguesía de terratenientes e industriales (banqueros, navieros, comerciantes y especuladores) se enriquece por una coyuntura favorable producida por la guerra mundial. Madrid, Cataluña y Euskadi son las regiones en la que se asientan estos nuevos ricos, que desde 1900 fomentan el asociacionismo patronal para defender la protección, fomento y ordenación de la producción nacional.

Esta burguesía disponía de segundas casas en lugares de clima más fresco, como las sierras, y empezaron a poner de moda el veraneo en la costa.

Una pequeña burguesía agraria en Castilla y Aragón pretende la implantación en el campo de las ideas regeneracionistas de Costa. En Andalucía la reforma agraria es defendida desde 1915.

Una parte importante de la pequeña burguesía urbana sigue las ideas republicanas, mientras muchas mantuvieron sus ideas tradicionales.

El campesino y el proletariado urbano con sus votos y sus mov. obreros se oponen directamente al sistema establecido y obtendrá desde 1900 el inicio de una legislación social.

El proletariado cada vez más numeroso, vivía en condiciones difíciles. Los precios crecieron con mayor rapidez que los salarios, y estos apenas alcanzaban para sobrevivir. Las condiciones laborales eran muy duras:

la mayoría de los obreros y las obreras hacían jornadas de más de 10 horas diarias. Cualquier enfermedad en el seno de una familia obrera constituía una gran desgracia, ya que la asistencia sanitaria estaba fuera de su alcance. Por todo esto se crean las asociaciones de socorros mutuos para ayudar a las familias en caso de enfermedad, viudedad y orfandad. Los sectores más conscientes de la alfabetización impulsaron los ateneos populares: lugares de encuentro y de reunión en los que se impartían clases de alfabetización, había bibliotecas, se pronunciaban conferencias, etc.

4.4.3. LA CULTURA ENTRE 1875 Y 1923:

EXPRESIONES IDEOLÓGICAS, CAMBIOS CULTURALES Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS.

5. ESPAÑA EN EL MUNDO DE ENTRE GUERRA.

5.1. ORÍGENES Y ACCIÓN DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA. EL DESARROLLO A LA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN Y EL UNDIMIENTO DE LA MONARQUÍA.

5.1.1. ORÍGENES Y ACCIONES DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA. EL DESARROLLO A LA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN Y EN HUNDIMIENTO DE LA MONARQUÍA.

El 13 de septiembre de 1923, Miguel Primo de Rivera, capital general de Cataluña, encabezó un golpe de Estado que triunfó en todo el país. Éste tuvo muchos apoyos como el de los militares (Sanjurjo), y fue bien visto por Alfonso XIII, puesto que la restauración estaba decayendo. Alfonso XIII se sentía ahogado por una constitución (1876) que no le da va apenas libertad. Ya en 1923 era imposible mantener los dos supuestos que sostenían el reinado de Alfonso XIII: el pucherazo y el turno de partido. Por esto, éste decidió aceptar el golpe de estado, antes de darle el poder a los partidos socialistas. Entonces estaba en el poder García Prieto que ante la postura del rey dimite, dejando el camino libre para que el general Primo de Rivera, fuese llamado por el rey con el cargo de formar gobierno. Y es por el Real Decreto del 15 de septiembre de 1923 por el que este toma el cargo de presidente del directorio militar encargado de la gobernación del estado.

Algunas causas de esto, además de las ya nombradas, son las siguientes:

- Tras el conflicto de Marruecos y el desastre de Annual, el rey y los militares son interrogados por una comisión a cargo de Picasso.
- Situación social conflictiva y continuas alteraciones del orden público (Trieño bolchevique). Hay mucha conflictividad social, huelgas, manifestaciones, pistoleroismo, etc. sin dejar de mencionar el conflictivo auge de los nacionalismos vasco y catalán.

El gobierno se ve incapaz de resolver estos problemas y el rey opta por llamar al General Primo de Rivera quien toma el cargo de presidente de un directorio militar mediante un golpe de estado. Las ideas fundamentales de Rivera fueron monarquía, patria y religión. Este iba en contra de los nacionalistas y de los partidos políticos.

Los únicos que se oponían a esta dictadura eran el partido comunista PCE y los anarquistas CNT. Los apoyos le provenían del ejército (africanistas), la iglesia, la aristocracia, la prensa, y la burguesía catalana, a la que le convenía la paz social y la política proteccionista que este proponía.

El PSOE y la UGT se mantienen neutrales, no atacan al dictador, esto les permite seguir con sus reuniones, que sigan abiertas las casas del pueblo y la revista "El Socialista"; incluso colaboran hasta 1929 que ven que la dictadura está fracasando.

Directorio militar:

El directorio militar (1923–1925), formado por 9 militares y su presidente P. de Rivera es de ideología regeneracionista, y para garantizar el orden público declaró el estado de guerra en todo el país, destituyó a todos los gobernadores civiles por gobernadores militares, quienes con mano dura reprimieron muchos conflictos políticos.

Se suspendió la constitución y las cortes, y se prohibieron las actividades políticas. Así se redujeron bastante los conflictos sociales.

Reprimen a los comunistas y anarquistas.

En 1923 se empezó a promocionar un "partido político pero apolítico", que ejerciera una acción política administrativa. Quería formar un organismo que no fuese ni de derechas ni de izquierdas", nace así la Unión Patriótica, con un claro lema Dios, Patria y Rey. Ésta carecía de apoyo popular.

Otro hecho fue la participación en Marruecos en 1925.

Desde principio de siglo la pacificación del protectorado español en el Rif, había sido un problema grave. Primo de Rivera, cuando todavía no había llegado al poder, era partidario de una política de abandono del territorio: dado el creciente enfrentamiento entre militares africanistas y militares junteros. El mantenimiento del ejército en pie de guerra en el territorio suponía un enorme gasto al estado, además de una oposición continua de la sociedad ante la reclusión de los jóvenes para esta guerra. El desastre de Annual supuso la muerte de más de 10.000 soldados y reforzó la tesis abandonista de Primo de Rivera. La llegada al poder del dictador paralizó el llamado "expediente Picasso", que podría haber implicado directamente al rey en el desastre de Annual.

Así, inicia una política de disminución de tropas y retirada de las zonas más comprometidas. Las protestas de los militares africanistas, no se hicieron esperar y exigían al dictador una ofensiva contra el líder de los rebeldes rifeños Abd el Krim. Cuando éste decidió atacar la zona del Protectorado bajo control francés, el gobierno de París solicitó ayuda a Primo de Rivera. El propio Dictador planea y dirige la operación del desembarco en Alhucemas en 1925, logrando, gracias al factor sorpresa la derrota del enemigo.

El Dictador habiendo visto en combate la eficacia de las tropas especiales, decidió la ampliación de estas unidades para que, sustituyesen a los reclutas peninsulares que con tan poca ilusión marchaban a Marruecos a realizar su servicio militar.

El éxito de esta campaña consolidó el régimen de Primo de Rivera animó al Dictador a continuar en el poder, pero con algunos cambios: nombró un nuevo gobierno en que los civiles sustituyeron a los militares, será el Directorio Civil (1925–1930)

Directorio civil:

Con P. de Rivera se obtuvo bastante nivel y bastantes éxitos económicos. Para ello realizó muchas obras públicas:

- Renovó la red viaria española, construyó más de 7000 Km de carretera.
- Hizo diversas obras hidráulicas para generalizar el regadío y aumentar la red eléctrica.
- Se construyeron nuevas líneas ferroviarias.
- Hizo una política monopolista, poniendo en manos del estado la creación de la compañía Campsa. Además del monopolio de Telefónica.

Quiso imitar al fascismo de Italia, en la creciente intervención del estado en el mundo económico y en la política social paternalista. Quiso hacer un comité para patronos y obreros juntos. Comités paritarios. Quiso

hacer una asamblea nacional de carácter consultivo. Y creó muchas escuelas.

La dictadura de Rivera fue una dictadura suave que permitió la libertad de expresión y la crítica al régimen, que este gobierno raras veces reprimió. Sin embargo, tras seis años de su gobierno, se había desgastado la figura del dictador atrayendo contra su persona los diversos descontentos. Este ya estaba muy enfermo, lo que hizo que no presentase batalla a sus opositores.

Los opositores a este régimen eran los siguientes:

- Los liberales y conservadores del turno de partido en la Restauración.
- Los republicanos: – Alianza Republicana 1926 de Manuel Azaña.
– Partido Republicano Radical Socialista.
- La burguesía catalana, que al contrario del apoyo al principio de este régimen, ahora se opone a él, para conseguir mayor autonomía, puesto que prohíben usar el catalán en misas, reuniones públicas, etc.
- Los intelectuales que aprovechando la escasa censura de este régimen, criticaban al dictador, desde cafés, cátedra, etc. Valle-Inclán, Unamuno, Blasco Ibáñez, Azorín y Ortega y Gasset.
- La iglesia empieza a mostrarle poca simpatía.
- El mundo estudiantil, también se opuso a esta dictadura, con sus constantes alteraciones al orden público. Las universidades fueron cerradas varias veces y detenidos algunos de los líderes de la FUE (Federación Universitaria Española).
- Los comunistas y anarquistas de la CNT y de la FAI (Federación Anarquista Ibérica 1927) también se oponen, ya que eran los más reprimidos, con mayor frecuencia y dureza.
- La UGT y el PSOE pasan a la oposición en 1929 con la crisis económica y el crac del 29.
- El ejército también retira en gran parte el apoyo a Primo de Rivera, con lo cual éste decide dimitir de su cargo el 30-1-1930, dos meses más tarde morirá, en un humilde hotel de París.

El 30-1-30 Primo de Rivera dimite, y el rey tras aceptar esta dimisión nombró presidente a otro militar, a Dámaso Berenguer. El objetivo de este nuevo gobierno era rescatar la constitución de 1876 y convocar elecciones generales.

Sin embargo, a pesar de la dimisión de P. de Rivera, la monarquía había quedado implicada en la dictadura. Se la consideraba desgastada e impopular, puesto que había apoyado a una dictadura. Lo que conlleva que el pueblo no participe en las elecciones.

Todo esto hace que el republicanismo creciese por todos los lados, y con bastantes apoyos, clases medias autonomistas, partidos de izquierdas, comunistas, CNT, FAI, PSOE y UGT, estos últimos trataban de hacer olvidar su colaboración con P.de Rivera.

Los intelectuales, y los antiguos monárquicos se unen con los anteriores, y forman una agrupación de protesta contra la monarquía.

Estos firma en agosto de 1930 el pacto de San Sebastián, donde llegan a una serie de acuerdos para derribar al régimen(la monarquía y el gobierno) mediante mítines, huelgas, críticas de intelectuales, etc. El país se organiza contra la monarquía. A este pacto se le unieron algunos sectores del ejército, entonces parte de este grupo no quería esperar alas selecciones, querían subir al mandato rápidamente, y en diciembre de 1930 hacen la sublevación de Jaca, un golpe de estado sin éxito, todos los implicados en este golpe fueron fusilados. No obstante, al gobierno de Berenguer no le queda más remedio que dimitir, y desde el 30-2-30 al 12-4-31, subió al poder el almirante Aznar. Con la misión de convoca elecciones municipales y constituyentes.

El 12-4-31 se convocaron unas elecciones, ganan los partidos monárquicos en total pero en las ciudades los republicanos, y el rey que se da cuenta, envía a Romanones para que negociara con el comité republicano, estos exigen la retirada de la monarquía y ellos obtienen el poder.

El 14 de abril nace la segunda República gracias a que en las ciudades habían ganado los republicanos.

El ejército y la guardia civil apoyan a la república dada la elección del pueblo.

Alcalá -Zamora era el presidente del comité republicano y fue el presidente del gobierno provisional de la república.

5.2.LA INSTAURACION DE LA SEGUNDA REPÚBLICA: BASES SOCIOCULTURALES Y FUERZAS POLÍTICAS.

5.2.1.BASES SOCIOCULTURALES Y FUERZAS POLÍTICAS EN LA INSTAURACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA.

La Segunda República nació en una época de profunda crisis internacional. Por un lado, llegaban a España las repercusiones de la crisis económica mundial que se había originado en 1929 en Estados Unidos: la crisis industrial se acentuaba y aumentaba el paro. La radicalización de las masas desempleadas del proletariado rural y urbano fue en aumento.

Políticamente, la Europa democrática se vio sacudida por el vendaval devastador del fascismo en Italia y el nazismo en Alemania, así como por la propagación del comunismo soviético. Fascismo y distintas tendencias obreristas van a tener en España buena acogida y múltiples seguidores, que se van a enfrentar violentamente alterando el orden público, creando una creciente inseguridad ciudadana y haciendo que el frágil barco de la República democrática, acosado y torpedeado por la derecha y por la izquierda, no tardase en hundirse por la Guerra Civil Española, entre 1936 y 1939.

La Segunda República fue un intento de modernizar España. Para ello tenían que solucionar problemas como:

- El problema agrario de repartición de las tierras: latifundios y minifundios.
- El problema militar, donde había gran número de mandos, oficiales, en proporción con los soldados.
- El problema religioso, los republicanos querían la separación de la iglesia del Estado, debido a la influencia de ésta en la política.
- El problema de los nacionalismos, los republicanos aceptaron los nacionalismos (autonomías).

El domingo día 12 de abril y en un clima de gran expectación se celebraron las elecciones municipales. Aunque en total habían ganado los partidos monárquicos, las candidaturas republicanas habían vencido en las grandes ciudades, donde la libertad de voto era mayor. Como consecuencia, el día 13 el conde de Romanones aconseja al rey que salga de España, y así lo hace exiliándose en París, tras publicar un justificativo texto de los motivos de su marcha. El 14 de abril, los miembros del gobierno provisional se dirigen al Ministerio de la Gobernación en la Puerta de Sol de Madrid, desde cuyo balcón son aclamados por la multitud que vitorea la recién nacida Segunda República Española.

Con la llegada de la segunda república en abril de 1931, se intenta establecer en España un sistema democrático moderno. El poder político se desplaza del bloque oligárquico a las clases medias, no suficientemente fuertes y organizadas para solucionar los problemas del país ante una oligarquía hostil, y frente a unas clases populares orientadas hacia la revolución, e impacientes por la lentitud de las reformas.

La República tiene a la oligarquía en contra por el cambio del poder político, y a las clases populares por la lentitud a los cambios.

En España en ese periodo de tiempo existían profundísimas diferencias de clases entre una minoría de la aristocracia y burguesía latifundista, financiera e industrial, y una gran mayoría del proletariado agrícola e industrial.

La causa de la escasez de la clase media es el atraso de la revolución industrial. Esta clase hubiera sido el colchón amortiguador de los enfrentamientos entre las clases anteriores. Había una población de 23.563.867 habitantes de los que 3 millones vivían en 11 ciudades de más de cien mil habitantes, también había una gran masa de población campesina, el 45'41% de la población activa. España continuaba siendo un país predominantemente rural, pero con unas estructuras agrarias arcaicas y un bajo nivel de renta que no permitía a la mayoría de la población la posibilidad de adquirir bienes y servicios. Sus perspectivas se limitaban a una pobre economía, dándose profundas diferencias entre el campo y la ciudad.

Las malas distribuciones de las tierras vienen demostradas por las siguientes cifras: solo diez mil familias poseían más de la mitad de las tierras (aristocracia latifundista), frente a los dos millones de obreros agrícolas sin tierras.

En la industria se daban similares desequilibrios.

Tanto descontento social hizo que aumentara el número de afiliados a la UGT. y a la C.N.T. para que defendieran los derechos de los trabajadores.

La gran influencia de la iglesia en España perjudica a la república, puesto que ésta no castigaban a los que dañaban la iglesia, a los que quemaban conventos, monasterios o edificios religiosos; y esto pone a mucha gente en su contra.

Las fuerzas políticas que apoyaban a la república eran las siguientes: pequeña y mediana burguesía, intelectuales y profesionales liberales; todos ellos esperaban conseguir la modernización, tanto económica como social del país, así como la superación de los problemas que arrastraba España (la cuestión agraria, el poder de la iglesia, el ejército, etc.). Estos grupos simpatizaron con formaciones políticas como Acción Republicana más tarde llamada Izquierda Republicana, Agrupación de Servicio de la República, el Partido Radical de Lerroux, Derecha Liberal Republicana, los Nacionalistas Catalanes y la Organización Regionalista Gallega.

La UGT. y el P.S.O.E. les apoyaban en un principio pero luego optaron por la revolución, la C.N.T. mantuvo sus posturas contradictorias y organizó huelgas y levantamientos revolucionarios.

La oposición radical a la república estuvo representada por los partidos monárquicos de la Acción Española (Carlistas y Alfonsinos), Los Carlistas, Renovación Española, La Falange Española y la CEDA.(Confederación Española de Derechas Autónomas).

5.2.2. LA CONSTITUCIÓN DE 1931.

Con la caída de la monarquía, a finales de la primera mitad del siglo XX, se proclama un gobierno provisional en el que participan la mayoría de los firmantes del pacto de San Sebastián y cuyo presidente era Niceto Alcalá Zamora, que más tarde fue presidente de la República, hasta que le sucedió Manuel Azaña.

El gobierno provisional convocó elecciones para crear las nuevas Cortes de la República, ya que las anteriores elecciones (las municipales del 12 de abril) sólo habían servido para cambiar el régimen de monarquía a República. Éstas elecciones fueron arrasadas por la conjunción Republicana-Socialista en la mayor parte de

las provincias, excepto en las más conservadoras como Navarra y el País Vasco. El objetivo fundamental será elaborar una nueva Constitución que sustituyese a la monárquica de 1876.

Tras largos debates en las Cortes, se aprueba la nueva Constitución el 9 de diciembre de 1931. En sus artículos se reflejan planteamientos absolutamente nuevos, modernos y revolucionarios.

Esta constitución tuvo especial violencia con los artículos sobre la iglesia:

- Un Estado laico, no confesional.
- Separación de la Iglesia y el Estado.
- Disolvieron la Compañía de Jesús, y proponiendo la disolución de todas aquellas que supusiesen peligro para la seguridad del Estado.
- Se quitan los presupuestos del clero.

Según esta Constitución España es una República democrática de trabajadores. Estado integral, no unitario y compatible con la autonomía de las regiones. Solo hay una cámara. El presidente es elegido para 6 años por los diputados y por un número igual de compromisarios. Libertad de expresión. Sufragio universal para las mujeres. Oficialidad de la lengua para las Autonomías (el castellano y el propio de la autonomía). Posibilidad de expropiar la propiedad por causa de utilidad social. Amplia declaración de derechos sociales y libertades políticas. Se autoriza el divorcio.

La Constitución de 1931 estableció un régimen netamente democrático con un reconocimiento amplio de las libertades políticas y de los derechos sociales. Además, sentó las bases para las grandes reformas que formaban parte del programa de los republicanos (de la tierra, de la educación, de la iglesia, de la organización territorial del estado y militar). A parte de la propia concepción republicana del estado la constitución de 1931 aporta importantes novedades: estado integral (autonómico) y laicismo. Reconociendo los derechos de los diferentes pueblos de España que tenían unas profundas raíces y que habían sido suprimidos violentamente; el laicismo ponía fin a la identificación de España con la catolicidad.

Aprobada la Constitución por el Parlamento, fue designado Presidente de la República Niceto Alcalá Zamora y Jefe del Gobierno, Manuel Azaña líderes ambos de los partidos minoritarios.

Vigencias: 1931–1936 en toda España

1936–1939 en los territorios republicanos durante la guerra civil

5.3.CONDICIONAMIENTOS, CONFLICTOS Y ETAPAS DE LA REPÚBLICA. REALIZACIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y EDUCATIVAS. LA VIDA CULTURAL.

• CONDICIONAMIENTOS, CONFLICTOS Y ETAPAS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA.

Se proclama la Segunda República, se forma un gobierno provisional en el que participan muchos de los que firmaron el pacto de San Sebastián.

La Segunda República significó un intento de renovación económica, social, política y cultural. En esa tentativa estuvieron unidos, principalmente en una primera etapa, diversos partidos políticos representativos de la clase media y obrera, las cuales fracasaron pronto, pues la empresa reformista (República) se vio rebasada y contrarrestada en un doble plan: Por las corrientes revolucionarias de base proletaria de un lado y por determinadas fuerzas sociales conservadoras (terratenientes, la Iglesia Católica, los grandes burgueses, los

altos sectores del ejército y los partidos de derechas) que se oponían a la proyectada reestructuración económica y a la ideología laica de los creadores de la república por otro lado.

La explicación de este fracaso puede ser los factores históricos generales: La depresión económica encuadrada en la crisis mundial de 1929 cuando la República daba sus primeros pasos. Hay un crack en Estados Unidos que de alguna manera repercute a España, aunque en menor grado que a otros países. Le afectó en el aspecto comercial, ya que España dejó de exportar productos al extranjero por las medidas protectoras de estos países. Por otro lado le afectó el regreso masivo de emigrantes que ahora no tenían trabajo en los países de acogida, generando así mayor paro en España.

Hay un auge demográfico, disminuye el número de muertes y aumenta el número de nacimientos, lo que agrava el problema de paro. Si tenemos en cuenta que la mitad de los parados eran agrícolas es razonable comprender el aumento de afiliados en los sindicatos UGT. y C.N.T.. Otro condicionamiento, es el choque que produce la República de nuestro país, con la política dictatorial de otros países europeos el fascismo Italiano y el nazismo Alemán.

Desde 1931 hasta finales de 1933, el régimen de la Segunda República, estuvo bajo gobiernos de coalición republicano-socialista presidido por Azaña, el cual había llevado a cabo tareas muy importantes: la redacción de una nueva Constitución y la realización de proyectos de reformas profundas. Este gobierno puso en marcha durante dos años, frente a la oposición de la derecha confesional católica y grandes movilizaciones de los sindicatos obreros, una serie de profundas reformas: la cuestión religiosa se planteó estableciendo la separación clara entre la Iglesia y el Estado (laicismo), decretando la disolución de la Compañía de Jesús por anticonstitucional, suprimiendo el presupuesto del clero, apartando de la enseñanza a las ordenes religiosas, introduciendo el divorcio, el matrimonio civil y los cementerios civiles, y aprobando una ley de congregaciones religiosas (1933) restrictiva. La reforma militar supuso el retiro, manteniendo sus sueldos, de una parte del exclusivo número de oficiales con que contaba el Ejército y creando una nueva policía civil: la Guardia de Asalto. La cuestión regional se abordó otorgando a Cataluña (1932) su Estado de Autonomía e iniciando el proceso en otras regiones y nacionalidades. La educación recibió muchos refuerzos, y durante este período se construyeron cerca de 7000 escuelas y se amplió el presupuesto. La reforma agraria fue otro gran objetivo: se creó el Instituto de Reforma Agraria y se inició la expropiación, con indemnización de fincas, para entregar a los campesinos.

La tranquilidad que necesitaba el gobierno y el Parlamento para legislar y aplicar las leyes se vio pronto rota por la fuerte crisis social y las movilizaciones campesinas, organizadas sobre todo por la CNT, que presionaban al Gobierno, produciéndose enfrentamientos, como: El grave conflicto en el pueblo de Castilblanco (Badajoz) o el de Arnedo (Logroño), en ambos la Guardia Civil mató a varios manifestantes lo que provocó el enfurecimiento de estos que atacaron a los guardias, matando a algunos de ellos. Las huelgas se multiplicaban en el país. En algunos pueblos del Bajo Llobregat, como Sallent (Barcelona), mineros influidos por la CNT y por anarquistas, ocuparon la ciudad y se declararon independientes. Se abolió la propiedad privada y el dinero. El gobierno tuvo que enviar fuerzas del orden para recuperar dicha localidad.

En Casas Viejas (Cádiz), el 11 de enero de 1933, campesinos anarquistas de la CNT se apoderan del pueblo y matan a dos guardias civiles del puesto. El gobierno envió refuerzos que recuperaron el lugar. Las fuerzas del orden prendieron fuego a la casa de un anarquista y acibillaron a tiros a sus ocupantes que estaban dentro; después, dieron una batida por el pueblo y ejecutaron a doce campesinos más. La opinión pública y el Parlamento se conmovieron y atacaron ferozmente al gobierno, cenetistas y comunistas. La derecha aprovechó para aumentar sus críticas, e intentó una sublevación militar en agosto de 1932 (la del general Sanjurjo en Sevilla), que fracasó. La imagen del gobierno queda desprestigiada.

El Presidente del Gobierno, Manuel Azaña, al ver los acosos que estaba sufriendo la Segunda República, hizo saber que el gobierno haría que la República fuese respetada y si era necesario temida.

A mediados del año 1933 la oposición al gobierno aumentaba. La derecha se organizaba entorno al abogado Gil Robles creando un partido, la CEDA, (Confederación Española de Derechas Autónomas), este partido aglutinaba todas las tendencias opuestas al gobierno Azaña. La extrema derecha va a organizarse en torno a la figura a José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange Española. El anarquismo pregonoó una campaña de oposición a un Parlamento de la República a la que despreciaba, pidiendo la abstención.

La abstención fue grande en zonas anarquistas y muy pequeña donde la derecha tenía más peso. Las derechas se presentaron unidas y las izquierdas no. Consecuencia: el gobierno de izquierda perdió las elecciones.

A finales de 1933, el presidente Alcalá Zamora disolvió el Parlamento y convocó elecciones legislativas, que fueron ganadas por los partidos de centro-derecha.

La abstención promovida por los anarquistas y el voto femenino fueron causas del triunfo derechista. Las derechas acudieron unidas en la CEDSA, presidida por Gil Robles y consiguieron algunos diputados más que el Partido Radical de Lerroux la coalición de ambos formó Gobierno, y comenzó una política de paralización de las reformas del gobierno anterior. El periodo se caracterizó por la inestabilidad y la violencia.

En las nuevas Cortes tenían gran poder los representantes de la oligarquía económica: terratenientes, industriales, banqueros, etc.. Los dos años de gobierno derechistas denominados por sus enemigos como el "Bienio Negro", va a dividirse en tres etapas:

Etapas radical: gobierno de los radicales(centro de A. Lerroux) con el apoyo de la CEDA

(derecha de Gil Robles). Primeras medidas contrarreformistas.

Etapas radical-cedista: entran en el gobierno tres miembros de la CEDA. Continúan las medidas contrarreformistas. En octubre de 1934 estalló una insurrección violenta que pretendía continuar con las reformas sociales y detener el avance del fascismo. Participaron en ella un sector amplio del PSOE y la UGT, grupos anarquistas y fuerzas catalanistas. Se produjeron levantamientos y luchas en numerosas ciudades, entre ellas Madrid; pero donde tuvo mas eco fue en Cataluña, donde Companys proclamó el Estado Catalán en la República Federal Española, y en Asturias, donde los obreros tomaron el poder. La revolución fue sofocada por los militares (africanistas de Franco en Asturias), y la represión fue durísima, con 30.000 encarcelados. La policía reaccionaria de la CEDA se recrudeció en los meses siguientes.

Etapas de descomposición y de nuevas elecciones que darán la victoria al Frente popular.

Varios ministros del gobierno se vieron implicados en el llamado "estraperlo", por lo que Lerroux se ve obligado a dimitir. Así se convocan unas nuevas elecciones.

Debilitado el Gobierno por numerosos escándalos y por la oposición política, Alcalá Zamora convocó elecciones en febrero de 1936. Las fuerzas republicanas, nacionalistas y de izquierda se coaligaron en el Frente Popular, cuyo programa consistía en retomar las reformas del primer bienio. En esta ocasión, la derecha se presentó a las urnas dividida entre la CEDA, el Bloque Nacional (Calvo Sotelo) y el Partido Radical, además de un partido de corte fascista, la Falange Española de las JONS.

Las elecciones dieron en triunfo al Frente Popular por amplia mayoría. Pero el país entró en una fase de enfrentamientos: sectores de la derecha participaron en una conspiración con elementos militares, carlistas, falangistas, etc. Se produjeron numerosos atentados, obra de pistoleros de Falange y, a veces, de grupos de extrema izquierda. En estas condiciones, el gobierno intentaba continuar las reformas (agraria, autonomías, etc.). Manuel Azaña desplazó a Alcalá Zamora de la presidencia de la República.

En este periodo se sucedieron muchos conflictos:

- Carlistas partidarios de la monarquía de Alfonso Carlos de Borbón.
- La falange había crecido espectacularmente con suma de jóvenes desengañados de la CEDA y las llamadas "gentes del orden".
- Calvo Sotelo se levantó junto a Gil Robles como portavoz de la derecha en el Parlamento, donde protagonizaron violentos enfrentamientos verbales con la izquierda.
- La Iglesia estaba atemorizada por el creciente anticlericalismo y, salvo en el País Vasco, apoyaban la sublevación militar y la legitimarían dándole el carácter de cruzada contra el comunismo ateo.
- Hay una conspiración militar por parte de Sanjurjo, Mola, Franco, entre otros, que pretendían restablecer el orden social tradicional. El gobierno como solución destinó fuera de España a estos militares, excepto a Mola, que tomó las riendas de la sublevación, y con sus tropas se dirigiría hacia Madrid, mientras que Franco, desde África, lo hacía desde el sur. Algo falló.

En julio, tras el asesinato del teniente Castillo, de la Guardia de Asalto, fue asesinado, en respuesta, el líder de la derecha José Calvo Sotelo. Unos días más tarde estalló la sublevación, que triunfó en parte del país, pero provocó la reacción de las organizaciones obreras, que ofrecieron resistencia, con lo que dio comienzo la Guerra Civil, que duraría hasta abril de 1939.

5.3.2.REALIZACIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y EDUCATIVAS. LA VIDA CULTURAL.

Se proclama la Segunda República el 14 de abril de 1931 tras el triunfo de los republicanos en las elecciones municipales del 12 de abril en las ciudades. Alcalá Zamora toma el poder como presidente del Gobierno Provisional formado por la mayoría de los firmantes del pacto de San Sebastián. La República fue un nuevo intento de regeneración los graves problemas de España (iglesia, agricultura, autonomías y militar). Pero fracasó por las numerosas oposiciones.

Gobierno Provisional.

El principal objetivo de este era convocar elecciones a Cortes para que se elaborase una nueva constitución.

El 9 de diciembre de 1931 se aprueba una constitución en cuyos artículos se reflejan planteamientos absolutamente nuevos, modernos y revolucionarios:

- República Democrática de trabajadores.
- Estado Integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones.
- Estado Laico.
- Sufragio Universal Femenino y Masculino.
- Amplia declaración de derechos.

Pese a su provisionalidad, este gobierno en los dos meses que duró, comenzó a realizar importantes reformas. Se establecía en el campo la jornada laboral de 8 horas, la obligatoriedad para los patronos de dar trabajo a los jornaleros de su término municipal y, también, que los propietarios agrícolas tuviesen cultivadas sus tierras según las costumbres del lugar.

En educación se autorizó la construcción de muchas escuelas y oposiciones para 7.000 maestros, con un considerable aumento de sueldo de éstos y se planificó la creación de 5.000 bibliotecas rurales. La supresión de la enseñanza obligatoria de la religión de las escuelas empezó a despertar el recelo de la Iglesia Católica. Se aprobaron los jurados mixtos.

Aprobada la Constitución por el Parlamento, fue designado Presidente de la República Niceto Alcalá Zamora y Jefe del Gobierno, Manuel Azaña líderes ambos de dos partidos minoritarios.

Bienio Reformista de Azaña.

Este gobierno tenía intención de llevar a cabo una serie de reformas, e implantar una serie de leyes:

- Ley de divorcio.
- Ley de matrimonio civil.
- Estatuto de autonomía de Cataluña.
- Libertad de cátedra.
- Ley de orden público: ya que este era necesario puesto que había bastantes conflictos populares. Al igual que era necesaria la creación de la Guardia de Asalto, para que actuasen en las ciudades y dejar a la Guardia Civil para lo rural, ya que tenían ideas conservadoras y monárquicas que "asustaban" a la República.
- Continua con la reforma de enseñanza, y la reforma militar, que consistía en simplificar la organización territorial militar, y sostener al ejército al poder civil.
- Pero la reforma que más sonó fue la agraria:

Objetivos: – Desaparición del latifundio y de absentismo.

– Disminución del paro agrario.

– Poner fin al insuficiente aprovechamiento de las tierras.

Contenido: Ley que consistía en expropiar las tierras con indemnización a tierras de antiguos señoríos, sin cultivar o mal cultivadas, arrendadas sistemáticamente, y las regables y no regadas. Sin indemnización las tierras de los Grandes de España por haber apoyado el golpe de estado de Sanjurjo. Todas estas tierras pasan al IRA (Instituto de Reforma Agraria).

Lugares: Andalucía, Extremadura, La Mancha y Salamanca.

Consecuencias: Escasas tierras expropiadas, unas 24.000 hectáreas donde se asentaron 2.500 familias campesinas. Fue lenta e insuficiente. La reforma agraria fue la gran ilusión perdida.

Bienio derechista.

Este Gobierno dio más poder a la Iglesia, al ejército y a los grupos poderosos que habían perdido posiciones en el bienio anterior.

Tiene gran enemistad con los nacionalismos y con los movimientos obreros, lo que hace que tras la revolución de 1834 suprima la autonomía de Cataluña.

Se suprime la ley de confesiones y congregaciones religiosas, permitiendo de nuevo la enseñanza religiosa. Rectifican la Ley Agraria, y se publica la Ley de Amnistía que saca de la cárcel a todos los presos del levantamiento de Sanjurjo. Se devolvió a la aristocracia latifundista parte de las tierras expropiadas o se les daba por ellas una crecida indemnización. La Reforma Agraria se relentizó de tal manera que la izquierda consideró anticonstitucional la nueva ley y hasta la derechista Falange Española la consideró insuficiente.

El gobierno trató de atraerse a los militares "africanistas" concediendo ascensos diversos. Al general Franco le encomendaron la represión de la Revolución de Asturias de 1934. Gil Robles entra a formar parte del gobierno como Ministro de la Guerra, a Franco le da la Jefatura de Estado Mayor Central y a Mola le hace Jefe del ejército de África.

Frente Popular.

En las elecciones del 16 de febrero de 1936 el frente popular obtiene la mayoría absoluta. Las nuevas Cortes

destituyeron al Presidente Alcalá Zamora, por considerarlo demasiado moderado y en su lugar fue nombrado Manuel Azaña. El frente popular era una coalición de partidos de izquierdas republicanas y socialistas (UGT, IR, PSOE, JJSS (Juventudes Socialistas), PCE, ERC, POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista)).

Vuelta a las leyes del bienio de Azaña:

- Se pone en marcha: la Ley de Reforma Agraria, el Estatuto de Autonomía de Cataluña y los Jurados Mixtos.
- Se discuten en las Cortes el Estatuto de Autonomía del País Vasco y Galicia.
- Se acelera la Reforma Agraria legalizando la ocupación de tierras. Se entregan unas 575.000 hectáreas a unos 115.000 campesinos.

Surge la conspiración militar y civil dirigida por Mola y Franco, entre otros, que dará lugar a la Guerra Civil.

La proclamación de la República en 1931 trajo consigo una movilización de los intelectuales y de la vida cultural del país, acorde con las enseñanzas del nuevo régimen hizo nacer en una parte importante de la población.

En los meses anteriores al 14 de abril fueron muchos los personajes del mundo de la cultura que se declararon favorables al movimiento Republicano, (José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Valle Inclán, Ramón Pérez de Ayala, Antonio Machado, Manuel Azaña, Julián Besteiro y Miguel Unamuno, entre otros). La inmensa mayoría de los catedráticos, científicos y hombres de letras del país saludó con alborozo al nuevo régimen, y muchos de ellos se incorporaron a la vida política activa.

Más tarde surgieron las divergencias. Una parte de la intelectualidad respaldó la trayectoria del Gobierno izquierdista. Pero fueron muchos los que se distanciaron ante la acción gubernamental.

El Gobierno puso en marcha sus programas de reforma educativa y una política de extensión cultural, mediante subvenciones a iniciativas de cultura popular y la fundación de las Misiones Pedagógicas. Entre las primeras destacan algunas compañías teatrales que, integradas por actores profesionales y estudiantes, se dedicaron a representar obras clásicas y del momento de forma ambulante por los pueblos. Las más conocidas de ellas fue, sin duda, La Barraca, proyecto personal dirigido por Federico García Lorca. Por su parte, las Misiones Pedagógicas fueron encargadas de una labor similar; tenían bibliotecas ambulantes, daban conferencias, charlas y recitales de poesía, proyectaban películas por los pueblos, y organizaban conciertos y exposiciones con reproducciones de obras del Prado. Aunque su labor tuvo una repercusión real más bien limitada, llegaron a alcanzar bastante popularidad y se convirtieron en un símbolo de la acción cultural de la República.

A partir de 1933 los intelectuales perdieron protagonismo. En las Cortes fue mucho menor su participación. Muchos de ellos abandonaron sus preocupaciones políticas al tiempo que otros se alineaban en apoyo a las diferentes tendencias políticas, un proceso que se agudizaría notablemente a partir de la revolución de Asturias. Se produce también un cierto desengaño colectivo sobre el papel que hasta entonces habían representado los hombres de cultura en la República.

En todos los campos del saber, la actividad siguió estando, en aquellos 5 años, en manos de los hombres de las generaciones del 98 y del 14, cuyos más insignes representantes continuaban aún en la plenitud de su labor científica y literaria. Pero la etapa republicana fue también la del paso al primer plano de la vida cultural de una nueva pléyade como una generación de escritores, artistas y pensadores, nacidos en los primeros años del siglo, y que tienen en el grupo llamado generación de 1927 a sus principales exponentes. En esos años publican sus primeras obras literarias Dámaso Alonso, Luis Cernuda, Vicente Alexander, Rafael Alberti, Pedro Salinas, Jorge Guillén, Gerardo Diego y, por encima de todos ellos, la figura excepcional de Federico

García Lorca. A ellos hay que sumar la plenitud de figuras como los pintores Picasso, Miró y Dalí, y las primeras producciones cinematográficas de Luis Buñuel.

5.4. SUBLEBACIÓN Y GUERRA CIVIL. DESARROLLO MILITAR Y EVOLUCIÓN POLÍTICA. DIMENSIÓN INTERNA E INTERNACIONAL DEL CONFLICTO ESPAÑOL.

5.4.1. SUBLEBACIÓN Y GUERRA CIVIL. DESARROLLO MILITAR Y EVOLUCIÓN POLÍTICA.

Causas Profundas:

- El problema agrario existente en España; injusta distribución de la propiedad de la tierra, por la resistencia de la oligarquía terrateniente a la nueva distribución de las tierras.
- El problema religioso. Intento de la República de crear un estado laico, esto puso en contra a la iglesia que tenía mucha influencia en la sociedad.
- El problema de la organización del Estado en las autonomías.
- El problema militar, recelo en el ejército por el ascenso de los militares africanistas.

Causas Próximas:

- Crisis mundial económica de 1929, que a partir de 1932 empeora las condiciones de vida de gran parte de la población.
- Reacción ante las medidas antisociales del gobierno de la CEDA (sublevación de octubre 1934). Enfrentamiento ideológico entre la derecha y la izquierda.
- Existencia en Europa de regímenes fascistas (Alemania e Italia) interesados en formar la revolución, y el surgimiento de frentes populares en contra de ellos.

Causas desencadenantes: El triunfo electoral del frente popular aceleró la conspiración de los elementos civiles y militares contra la Segunda República, el asesinato el 13 de julio de 1936 del líder de la extrema derecha, Calvo Sotelo, fue la señal para los militares conspiradores de que el momento había llegado.

Las organizaciones de derechas que más destacan en esta conspiración son las carlistas (requetés) y la falange:

- Los carlistas (navarros principalmente) organizaron a su milicia armada, el Requeté.
- La falange creció espectacularmente después de las elecciones de febrero. Su líder José Antonio fue detenido y encarcelado.

Calvo Sotelo (nacionalista) y Gil Robles se levantaron contra la izquierda en el Parlamento causando violentos enfrentamientos verbales.

La Iglesia, atemorizada por el creciente anticlericalismo, apoyó la sublevación militar (salvo en el País Vasco) dándole el carácter de cruzada contra el comunismo ateo.

Los militares como Sanjurjo, Mola y Franco pensaban en una intervención en la vida política mediante un golpe de estado para restablecer el orden social tradicional. Éstos contaban con el apoyo de la extrema derecha.

El gobierno destinó a estos militares fuera de la península excepto a Mola, el cual aprovechó para organizar la sublevación. Mola destinado en Navarra se lanzaría a la conquista de Madrid desde el norte y Franco destinado en Canarias, avanzaría desde el sur con las tropas africanistas. Una vez producido el levantamiento, fracasó en las principales ciudades, lo que hizo que se produjera la Guerra Civil.

La Guerra Civil fue tan larga, porque el pueblo defendió la República. El golpe de estado fue un fracaso

porque no triunfó en las principales ciudades de España, además de que buena parte del ejército y las fuerzas del orden se mantuvieron fieles a la República. También se alargó por la colaboración internacional con armas y hombres (fascistas, por un lado, y democracias liberales y regímenes comunistas, por otro.)

Fracasó en Madrid, Barcelona, Bilbao, Asturias, Santander y Valencia, y triunfó en la España rural: Sevilla, Córdoba, Granada, Zaragoza, Galicia, Castilla y León, y Navarra.

España se dividió en dos visiones que defendían principios contra puestos:

- Para los rebeldes el alzamiento nacional era necesario para salvar a España del anarquismo, para restablecer el orden y acabar con los enemigos del país, que según ellos son los anarquistas, los socialistas, los comunistas...
- Para los fieles al Gobierno de la República era necesario defender los logros de una República democrática y para terminar con el fascismo.
- Para muchos Españoles unirse a uno u otro bando era cuestión geográfica, según quien ganase en la zona donde ellos vivían.

Del lado de la República había quedado la mayor parte de las zonas mineras e industriales con mayor recurso financiero por la gran cantidad de oro que poseían. Tenían mayor cantidad en tantos por cientos de ejército, pero con menos hombres. Gran parte del ejército republicano abandonó su puesto ante las ordenes del gobierno, teniendo éste que retroceder en su postura para que los soldados volviesen al nuevo ejército republicano que incluiría a las milicias populares que carecían de disciplina y de experiencia militar. Del lado de los rebeldes tenían mayores recursos agrícolas, especialmente cerealícolas. Los hombres que poseían eran en número mayor a los de la República y surgirán como jefes de milicia, además de sumarse falangistas y carlistas.

En cuanto a la población civil de cada zona puede decirse, sin generalizar, que las clases altas y el campesinado medio apoyaron al levantamiento, mientras que las clases trabajadoras del campo y de la ciudad fueron el soporte y la defensa de la República. Buena parte de la población tuvo que ocultar su ideología si en su pueblo o ciudad había triunfado el bando rival. La lealtad geográfica se impuso en todas partes. Los gobiernos autónomos, pese a tener una clase política claramente burguesa apoyaron a la República ya que el objetivo de los nacionalistas era eliminar los estatutos de autonomía. En Madrid el gobierno estaba presidido por el socialista Largo Caballero, siendo Presidente de la República Manuel Azaña.

1936 El plan previsto era que las tropas de Mola, desde el norte, y las de Franco, desde el sur, convergieran sobre Madrid para conquistar la capital. Pero el plan fracasó pues el pueblo madrileño alzado en armas detuvo al ejército de Mola en la sierra madrileña, y el ejército de Franco se vio aislado en Marruecos al permanecer la flota leal a la República, hasta agosto que le llega la ayuda internacional. Desde Sevilla se dirigirá a Extremadura, y tras conquistarla a sangre y fuego, enlazará con las tropas de Mola. Las tropas de Mola en el norte lograban conquistar Irún y San Sebastián, aislando así la zona republicana del norte. El avance de Franco hacia Madrid sufriría un importante retraso al desviarse su ejército para la liberación del Alcázar de Toledo. Este desvío dio tiempo a que la defensa de Madrid se organizase para soportar el asedio. Cuando Franco llegó a las puertas de Madrid ya habían llegado a la ciudad las milicias de otros puntos de España, las primeras Brigadas Internacionales y la ayuda militar soviética. Se formó una Junta de Defensa para aunar a todas las fuerzas del bando republicano. Franco ordenó concentrar en los frentes de Madrid la máxima atención y los medios de combate para precipitar la caída de la capital, pero la ciudad resiste y se estabiliza el frente.

En septiembre los generales sublevados nombran a Franco Jefe del Gobierno del Estado español y Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire.

1937 Batallas en torno a Madrid:

La batalla del Jarama: Franco decidió rodear Madrid por el sur, por el valle del río Jarama, pero tras doce días de combate sólo se consiguió una larga lista de bajas en ambos bandos (unas 20.000 en cada bando). Destacaron las Brigadas Internacionales y los combates aéreos entre alemanes y soviéticos sobre el cielo de Madrid.

La batalla de Guadalajara: En ésta participaron unos 40.000 soldados italianos (solicitados por los nacionalistas a Italia, antes de comenzar la guerra, para derrotar a los republicanos.), que junto con los soldados nacionalistas españoles se disponían a rodear Madrid, esta vez por el norte. Y aunque al principio rompieron el frente republicano, luego se dieron a la fuga frente a la contra ofensiva republicana, dejando sobre el campo de batalla numeroso material de guerra, muchos muertos y heridos, y unos 800 prisioneros para la República.

Tras los fracasos del Jarama y de Guadalajara, Franco comprendió que no podía rodear Madrid y decidió ir conquistando, poco a poco, otros territorios de la República. El dominio de la zona norte era esencial, pues allí, en Asturias, Santander y Vascongadas, se encontraba una buena parte de los recursos minerales e industriales del enemigo. Así cayó Bilbao en junio de 1937 (al que se le quitó el estatuto de autonomía), y el siguiente objetivo era Santander. El nuevo gobierno republicano intentó aliviar la presión rebelde en ese frente atacando en julio Brunete (zona nacional de las cercanías de Madrid), pero no consiguió nada, ya que la frontera entre ambos bandos no cambió y Santander sería conquistado en agosto por los franquistas. Algo parecido sucedió cuando el ejército franquista se dirigía hacia Asturias, un general republicano del frente de Aragón planeó atacar Belchite para paralizar la conquista nacionalista de Asturias y conquistar Zaragoza, pero no logró ninguno de estos objetivos y el Principado caía en octubre. Había desaparecido el frente norte.

1938 El frente del este:

La batalla de Teruel. Tras la conquista del norte, Franco disponía de buena parte del ejército nacional para una definitiva conquista de Madrid, intuyéndolo, la República, ordenó una ofensiva de distracción contra Teruel, la cuál calló en manos republicanas en enero de 1938. Por primera vez los republicanos habían conseguido conquistar una capital de provincia. Pero la ciudad fue recuperada tras una feroz contraofensiva de Franco. Desde Teruel, los nacionales trataron de alcanzar el Mediterráneo y lo consiguieron llegando a la costa de Vinaza en abril. Cortando la zona republicana, y separando Madrid y Valencia de Cataluña su próximo objetivo era continuar su avance hacia Valencia, tomando Castellón en el mes de junio. La República trató de impedir este avance montando, en julio, la ofensiva mayor de toda la Guerra Civil: la batalla del Ebro. El ejército republicano tenía como objetivo táctico envolver por la retaguardia al ejército nacionalista cruzando el Ebro. La ofensiva cogió por sorpresa al bando rebelde pero a la semana de batalla el contraataque de Franco dejó lavado al ejército republicano. En los 4 meses que duró esta batalla hubo abundante participación de la artillería y de la aviación que produjo una enorme carnicería en ambos bandos. El ejército republicano quedó destrozado. La República había jugado su última baza militar. Franco conquistó Cataluña en 2 meses, entrando en Barcelona en enero de 1939 (suprimiendo el estatuto de autonomía). Casi medio millón de republicanos se exiliaron en Francia.

A finales de febrero de 1939, Azaña dimite y huye a Francia, Negrín hará lo mismo un mes después. Era el principio del fin. Se creó un Consejo de Defensa Nacional, y un gobierno paralelo al republicano que quería negociar la paz con ciertas condiciones y garantías para los vencidos, pero Franco no aceptó y exigió una rendición incondicional. Las tropas rebeldes entraron en Madrid el 28 de marzo de 1939 y la guerra termina el 1 de abril de 1939. Se abrió ahora una dictadura personalista del general Franco.

El bando republicano formó un gobierno de concentración presidido por Largo Caballero, pero pronto hubo serias divergencias entre sus miembros. CNT, FAI y POUM (anarquistas) pensaban en hacer primero la revolución para ganar la guerra, mientras que PCE (comunistas) pensaban que primero tenían que ganar la

guerra para luego hacer la revolución. Ante esta situación de enfrentamiento dimite Largo Caballero y Negrín le sucede como presidente del gobierno. Éste cuenta con el apoyo de los comunistas, y pensaba que era vital resistir a toda costa y ganar tiempo porque al producirse la evidente Segunda Guerra Mundial obtendrían ayuda de las potencias democráticas para salvar la República.

El bando nacional gobernado por Franco tiene como pilares fundamentales la Iglesia, el ejército y la falange. El ejército recuperó el protagonismo, sobre todo los militares africanistas. La Iglesia recuperó todos los privilegios, y se volvió a un Estado Católico. Además, la religión era materia obligatoria de estudio en todos los centros. Franco recibe todos los poderes políticos y militares: Jefe del Estado del bando nacional, Jefe del Gobierno, Generalísimo de los ejércitos de tierra, mar y aire, y Jefe del partido único que se forma en España llamado Falange Española Tradicionalista y de las JONS o Movimiento Nacional que quería ser un partido de masas, y estaba compuesto por las JONS, los falangistas y los carlistas. Fueron suprimidas todas las reformas de la República: la ley agraria, la ley del divorcio y muchos derechos. Se establece la censura, es decir, suprime la libertad de expresión. Eliminan los partidos políticos y los sindicatos. Fusilan a muchos republicanos. Se retiró de los puestos de trabajo a todo aquel que parecía tener ideas republicanas. España sería un Estado Nacional Sindicalista, donde Franco tenía todos los poderes políticos y militares.

5.4.2.DIMENSIONES INTERNAS E INTERNACIONALES DEL CONFLICTO ESPAÑOL.

Algunos generales contrarios a la República, decidieron hacer una conspiración para sublevarse el 17 de julio de 1936 mediante un golpe de estado militar. Éste triunfó en gran parte de España, excepto en Madrid, Valencia y Barcelona. Este pronunciamiento se convierte en guerra, cuando el pueblo se levanta en defensa de la República. Este conflicto provocado por causas nacionales toma dimensión internacional porque las distintas potencias europeas se ponen a favor o en contra de uno u otro bando. Sin esta intervención la Guerra Civil española no hubiera durado tanto.

Francia y Gran Bretaña crearon un Comité de No Intervención, en él participaron 30 países que se comprometían, teóricamente, a no ayudar a ninguno de los dos bandos. Pero en realidad fue mera teoría y no se llevó a la práctica.

La ayuda extranjera a la España republicana vino de la URSS (material militar, pagado con el llamado "oro de Moscú"), de Francia y de México (en menor cantidad). La ayuda humana le llegó a través de las Brigadas Internacionales: unos 60.000 hombres de unos 30 países, sin demasiada experiencia militar, pero disciplinados, cuyo lema fue "España será la tumba del fascismo". Estos eran de ideología comunista (80%), socialista o liberal.

La ayuda extranjera a la España rebelde vino de Italia y Alemania de forma masiva y pagadera en materias primas, especialmente en minerales. Estos países enviaron legiones con mayor experiencia y disciplina. Portugal e Irlanda también ayudaron al bando rebelde español. Estados Unidos se declaró neutral.

La Guerra Civil fue sobre todo un enfrentamiento entre españoles provocado por problemas nacionales como el agrario, el religioso, el de las autonomías,...

Es difícil evaluar la cifra de víctimas en la guerra, ya que los vencedores ocultaron muchos ejecutados por ellos y publicaron documentos con los excesos cometidos por los republicanos. Las cifras van de 1.000.000 a 300.000 de muertos según uno u otro bando.

Las bajas se dieron por:

- Muertos y desaparecidos en combate directo.
- Ejecuciones de los militares que apoyaron o no el levantamiento.
- Muertes por represión en la retaguardia de ambos bandos. Por la falta de respeto democrático hacia la

libertad de los demás.

Los ejemplos más destacados de cada bando son: Las matanzas por ametrallamiento en la plaza de toros de Badajoz de miles de personas detenidas tras la toma de la ciudad por Franco, y la ejecución de dos millares de prisioneros políticos, sacados de las cárceles de Madrid por los republicanos y fusilados, en Paracuellos del Jarama.

- Muertos por bombardeos.
- Muertos por hambre y enfermedades.
- Ejecutados tras la Guerra Civil hasta los años 50. Muertos en las cárceles franquistas después de la guerra.
- No nacidos durante el conflicto.
- Exiliados durante y después de la guerra.

6. ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO

6.1. BALANCE Y HUELLA DE LA GUERRA. FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS Y SOCIALES DEL RÉGIMEN FRANQUISTA. AUTARQUÍA Y ESTANCAMIENTO ECONÓMICO. LA INFLUENCIA DE LA COYUNTURA INTERNACIONAL EN LOS AÑOS CUARENTA.

6.1.1. FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS Y SOCIALES DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

El franquismo fue el régimen político instaurado por el general Franco durante la Guerra Civil de 1936, consolidado y desarrollado institucionalmente en los años posteriores a su victoria. Este sistema político estuvo vigente en España desde los años 1939 hasta 1975 y fue una dictadura personal, en la que todo el poder se concentraba en la persona del general, con paralelismos con los regímenes fascistas de Alemania e Italia. Hay que señalar también los balances de la Guerra Civil en España: es difícil evaluar la cifra de víctimas, donde hay que distinguir distintas causas.

Elementos ideológicos del régimen franquista:

–Todo podría resumirse en el profundo antiliberalismo de las leyes y las medidas políticas que promulgó y llevó a la práctica. Las formas externas, el lenguaje utilizado y la simbología del franquismo procedían principalmente de la Falange Española, a las que añadiría algunos elementos del tradicionalismo, en el partido único que constituyó en 1937 como Falange Española tradicionalista y de las JONS.

–Otro de los elementos fue la visión nacional católica, además el régimen militar en el que siempre estuvo presente el recuerdo de la Guerra Civil y la victoria. El orden que Franco estableció no se consigue sin en el Ejército, a cuyos oficiales asignó un papel relevante y cuya importancia se refleja en el autoritarismo del régimen.

–Al mismo tiempo fue un estado policial, con un enorme aporte policiaco que garantizase el orden público y persiguiese cualquier forma de desinencia.

–La organización del Estado fue centralista desapareciendo toda la legislación republicana que había reconocido la autonomía de los municipios, regiones y nacionalidades. También tuvo un acusado carácter nacionalista.

–En esencia fue un régimen totalitario en el que el Estado intervenía en todos los aspectos de la vida social, económica, cultural... y establecía la adscripción obligatoria de las personas a instituciones oficiales. Como en todo régimen totalitario, se producía una identificación entre la nación, el partido único y el jefe político el caudillo.

–Era, finalmente, un régimen político corporativo y populista. Por medio de la Falange Española Tradicionalista promovió la incorporación pasiva de las masas y las convocó en contadas ocasiones, con el objetivo de mostrar su adhesión al régimen, sobre todo ante la opinión internacional.

Las leyes fundamentales:

La institucionalización del régimen fue lenta y en representación a acontecimientos y a personas de quienes en España querían asegurarse la continuidad del franquismo. Por ello promulgó un conjunto de leyes complejas que aparecían según las necesidades políticas más importantes:

- El fuero de trabajo de 1938
- Ley constitutiva de las cortes (1942). Con esta ley el franquismo establecía unas Cortes orgánicas.
- El fuero de los españoles se promulgó en 1945, proponía un sistema político autoritario de carácter confesional con derechos limitados.
- Ley de sucesión en la Jefatura del Estado.
- Ley de principios del Movimiento Nacional (1952).
- Ley orgánica del Estado (1966), algunas novedades funcionales

Los apoyos sociales:

El Franquismo tuvo una duración de casi 50 años, gracias a un conjunto de apoyos, que, esencialmente sirvieron.

- Grupos sociales: como la oligarquía financiera y terrateniente que consiguió la restauración de su poder político y su hegemonía como clase social. Sectores amplios de las clases medias urbanas y del pequeño campesinado en las regiones centrales del país.
- Instituciones como la Falange, la Iglesia y el Ejército fueron los tres pilares en los que el franquismo se apoyó de forma desigual durante sus años de vida.

La Iglesia amplió durante mucho tiempo el papel legitimador, obteniendo numerosos privilegios en la vida social, la enseñanza y la moral pública.

La fidelidad de las fuerzas armadas fue la condición esencial de la supervivencia política, la permanencia del régimen que, además, se fundamentó en un control absoluto de los mecanismos de propaganda y educación, sólo debilitado los últimos años del período.

6.1.2.DE LA AUTARQUÍA A LA APERTURA ECONÓMICA: 1939–1959

–En agosto de 1939 se forma el II Estado de Franco conocido como etapa azul. Existe una voluntad de crear un modelo de estado fascista y además se crean las cortes (1942) que era un órgano consultivo cuya composición controlaba estrictamente.

–Durante estos años se mantuvo una amistad con las potencias del Eje y al estallar la II Guerra Mundial, España se declaró neutral aunque más tarde España se reconsideró la postura inicial.

A partir de 1941 se va confirmando la negativa española, la cual quedó explícita en la entrevista que mantuvieron Franco y Mussolini.

–En 1942 la victoria alemana era imposible y el 1 de Octubre de ese mismo año se volvía a la neutralidad.

–Pese al cambio de imagen dada en la última fase de guerra, las denuncias no se hicieron esperar y en 1945 se levantaba el ingreso de España en la ONU.

Además Francia cerraba su frontera con España y el consejo de Seguridad de la ONU decidió excluir a España de todos los organismos internacionales.

Por otra parte, se intentó una aproximación hacia algunos países hispanoamericanos y árabes.

–Con la guerra de Corea en 1950 la ONU levantó su veto al régimen español además en 1953 se firmaban unos acuerdos entre España y EE.UU., por el cual España recibía la ayuda del Plan Marshall.

–Esta normalización diplomática recibió un nuevo impulso en 1955 cuando España fue admitida por la ONU y paralelamente se iniciaba una liberación económica. Además existe el apoyo de los organismos económicos internacionales.

Autarquía y su aplicación:

–La política, la economía autárquica suponía la culminación de las tendencias proteccionistas iniciadas a finales del S.XIX. pero en realidad es una política que favorece el control de la economía por el aparato gubernamental

–En la política agraria se subordinó la economía a la política autoliberal y anticomunista, ensalzando los valores rurales y la agricultura frente a los valores urbanos y la industria. Se inicia un proceso de ruralización y para impulsar esta política se crea el Instituto Nacional de Colonización.

–En la política industria la legislación proteccionista pretendía la industrialización, pero había serios problemas en el abastecimiento de materias primas y de equipamiento. La elevada intervención estatal frenó la inversión privada y las relaciones comerciales con el exterior. Además se extendió la tendencia al monopolio.

–El comercio trató de abastecer al país de aquellos productos que escaseaban en el interior. España seguía siendo básico el sector primario, en contraste con otros Estados de la Europa Occidental.

Hacia la apertura:

–En la década de los 50 se acentúan los problemas de suministro a la industria y el incremento de la deuda pública. Además se producen movimientos huelguistas que fueron duramente reprimidos. El proceso de liberación o el proceso liberados se experimenta paralelamente y se puede explicar por dos razones:

un lado, el cambio de coyuntura interna; la Guerra fría había convertido a España en un aliado de los EE.UU. por su tradicional anticomunismo. Aunque la asistencia americana fue poco significativa permitió la eliminación del racionamiento y la desaparición del mercado negro, sin embargo, la aportación de capital fue una auténtica inyección para la economía española y especialmente para el desarrollo desde el interior.

otra parte también se impulsó la liberación de la industria, especialmente en los cambios de Gobierno de 1951 y 1957

–En definitiva, la década de los 50 supone el comienzo de un despegue económico, con un fuerte crecimiento anual de la Renta Nacional e importantes cambios en la política, economía, debidos al predominio de los intereses de la burguesía frente a los agrarios.

–Todos estos factores permitieron suprimir el racionamiento y disminuir el intervencionismo del Estado, aunque también se mantuvieron algunos problemas.

TEMAS

